

I.E.S. ALONSO CANO • DÚRCAL

# PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

**2023-2024**

Jefa del Departamento de Orientación:

Araceli Bueno Rodríguez

## **ÍNDICE**

1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO:
  - 1.1. Composición de departamento.
  - 1.2. Grupos a los que atiende
  - 1.3. Enseñanzas que asiste
  - 1.4. Dinámica y periodicidad de las reuniones de coordinación entre los miembros del Departamento.
  - 1.5. Coordinación con los servicios e instituciones del entorno
2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: ASPECTOS COMUNES DE TODAS LAS ESPECIALIDADES
  - 2.1 CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO A LAS COMPETENCIAS CLAVE
  - 2.2 OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO
  - 2.3 METODOLOGÍA
  - 2.4. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES
3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
4. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
5. CONTRIBUCIÓN A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
7. NORMATIVA DE REFERENCIA

### ANEXO I: PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

### ANEXO II: PROGRAMACIÓN DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

### ANEXO III: PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO

### ANEXO IV: PROGRAMACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA

### ANEXO V: 1º CFGB, INCLUYE PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

#### PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2º CFGB

### ANEXO VI: PROTOCOLO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON DESCONOCIMIENTO DE LA LENGUA DE APRENDIZAJE.

### ANEXO VII: PROTOCOLO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA

### ANEXO VIII: PROTOCOLO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA DOCENCIA COMPARTIDA

## 1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO

### **1.1. Composición del Departamento:**

Orientadora-Jefa Departamento

Maestra de Pedagogía Terapéutica: Aula de Apoyo

2 Maestras de Pedagogía Terapéutica: Aula Específica (una compartida con el IES La Laguna de Padul).

Maestra de Audición y Lenguaje. Itinerante

Tutoría CFGB

Profesores/as de ámbitos del Programa de Diversificación Curricular (en adelante PDC) (2º y 3º)

PTIS (Monitora de Educación Especial)

Profesor/a ATAL: Aula Temporal de Adaptación Lingüística

Especialista de la ONCE del EOEE.

Tutores/as.

### **1.2. Grupos a los que atiende:**

Orientadora: atiende a todos los grupos del centro según necesidad e imparte la tutoría específica de los grupos de 1º y 2º del Programa de Diversificación Curricular.

Maestra de Pedagogía Terapéutica: Aula de Apoyo

2 Maestras de Pedagogía Terapéutica: Aula Específica (una compartida con el IES La Laguna de Padul): atiende al alumnado de FBO de 14 y 15 años, y de apoyo al alumnado de 1ºC, 3ºB y 4ºC

Maestra de Audición y Lenguaje. Itinerante

Tutoría CFGB: 1º y 2º

Profesores/as de ámbitos del PDC: 1º y 2º de PDC.

PTIS (Monitora de Educación Especial): alumnado de 2º ESO A, 3º ESO C, FBO 15 años, 1º

CFGB, 4º ESO B, 1º ESO B

Profesor/a ATAL: Aula Temporal de Adaptación Lingüística: 3º ESO C

Especialista de la ONCE del EOEE. 3º ESO C

### **1.3. Enseñanzas que asiste:**

Orientadora: atiende a todo el alumnado del centro según necesidad e imparte la tutoría específica de los grupos de 1º y 2º del Programa de Diversificación Curricular.

Maestra de Pedagogía Terapéutica: Aula de Apoyo

2 Maestras de Pedagogía Terapéutica: Aula Específica (una compartida con el IES La Laguna de Padul): FBO de 14 y 15 años, y 1ºC, 3ºB y 4ºC

Maestra de Audición y Lenguaje. Itinerante

Tutoría CFGB: 1º y 2º

Profesores/as de ámbitos del PDC: Ámbito Científico-Tecnológico, Ámbito Lingüístico y Social, Ámbito Práctico,  
Profesor/a ATAL: Aula Temporal de Adaptación Lingüística

#### **1.4 Dinámica y periodicidad de las reuniones de coordinación entre los miembros del Departamento**

Las reuniones de coordinación se distribuyen semanalmente con los/as Tutores/as de cada uno de los niveles correspondientes a la E.S.O. Con los distintos Equipos Educativos cuando sean convocados, se llevarán a efecto según procedimiento al uso en cualquier momento que sea necesario o requerido. Semanalmente se realizarán, también, reuniones de Departamento, para tratar todos aquellos temas que competen a los distintos miembros que lo constituyen.

El Horario de las distintas reuniones será el siguiente:

Con tutores/as 1º de ESO: jueves 12:30 a 13:30

Con tutores/as 2º de ESO: jueves 11:30 a 12:30

Con tutores/as 3º de ESO: viernes 09:00 a 10:00

Con tutores/as 4º de ESO: miércoles 10:00 a 11:00

Departamento de Orientación: martes de 11:30 a 12:30

La Jefa de Departamento asistirá a las reuniones de ETCP y FEIE cuando así se le convoque.

#### **1.5. Coordinación con los servicios e instituciones del entorno**

##### ***COORDINACIÓN EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.***

##### **A. Coordinación zonal y provincial de la Orientación Educativa,**

Según lo establecido en el Plan Provincial correspondiente:

- 1. Coordinación Equipo de Orientación Educativa- Departamento de Orientación:**
- 2. Coordinación con el Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional (ETPOEP), los Departamentos de Orientación**
- 3. Coordinación con el Equipo de Orientación Educativa Especializado:**  
Si hay circunstancias que lo precisen.
- 4. Encuentro Provincial de Orientación Educativa**
- 5. Maestros/as de Audición y Lenguaje de Zona**
- 6. Coordinadores de Planes y Programas educativos.**

**B. Coordinación con otras instituciones:**

**1. Programas de acción comunitaria en salud.**

□ Programas de Salud: “Proyecto Forma-Joven”: este curso no se está implementando, pero se mantiene coordinaciones con la enfermera de enlace para planificar actuaciones juntas.

**2. Centros de Información Juvenil (CIJ):** Se ha colaborado estrechamente con la Casa de la Juventud de Dúrcal, si bien este curso debido a la situación de pandemia, esta colaboración se ha reducido considerablemente, dadas las circunstancias actuales.

**4. Servicio Andaluz de Empleo (S.A.E.)**

**5. Cooperativas.**

Experiencias de trabajo asociado que puedan existir en el entorno.

**6. Empresas que operan en el entorno, en los distintos sectores.**

□ Visitas a los centros de trabajo.

□ Programas de Orientación Profesional.

**7. Asociaciones locales.**

**10. Ayuntamiento y Diputación.**

**11. Servicios Sociales:** Coordinación de casos, Programa Progesa.

**12. Centros de Educación del profesorado (C.E.P).**

**13. Servicio de Inspección Educativa.**

**14. Asociaciones y otras entidades:** para la realización de talleres, actividades complementarias, o derivaciones, según el caso.

**15. Servicios Sanitarios :** Coordinación de casos y derivaciones.

## 2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ASPECTOS COMUNES A TODAS LAS ESPECIALIDADES:

### 2.1 CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Por tanto, desde la Orientación Educativa, se va a favorecer el desarrollo de todas las competencias CLAVE, desde cada uno de los ámbitos de actuación de los distintos profesionales que conforman el Departamento de Orientación.

Las competencias clave que se recogen en el Perfil competencial y el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que ambos perfiles remiten a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la Enseñanza Básica. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en estos perfiles, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

La transversalidad es una condición inherente al *Perfil Competencial* y al *Perfil de Salida*, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

## **2.2 OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

La Orientación educativa tiene como destinatarios a los principales sectores que conforman la comunidad escolar, es decir: el profesorado, el alumnado, las familias de éste y la propia comunidad en la que se encuentran inmersos. Sus objetivos en cada uno de estos campos son:

- a) Con respecto al ALUMNADO: Se constituyen como principales sujetos en todo el proceso educativo y desde la orientación educativa se les pretende formar en tres ámbitos: como *persona*, como *estudiante* y como *futuro profesional* y por ello se plantean los siguientes objetivos en relación al alumnado:
- Favorecer la personalización de la enseñanza, facilitando la respuesta educativa en función de las necesidades detectadas en el alumnado, a través de la evaluación del mismo.
  - Contribuir al carácter integral de la educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona: cognitivos, afectivos y sociales.
  - Favorecer la adquisición de aprendizajes significativos y funcionales para el alumnado.
  - Conocer las actitudes, intereses y motivaciones del alumnado con objeto de orientarles eficazmente en su proceso de aprendizaje.
  - Atender, orientar y ayudar al alumnado en sus problemas personales.
  - Asesorar y preparar al alumnado para su inserción e integración en la sociedad como persona, como ciudadano y como trabajador, de forma autónoma y responsable.
  - Prevenir y atender posibles dificultades de aprendizaje.
- b) Con respecto al PROFESORADO: Hay que prestarle una adecuada atención, puesto que el profesorado es el encargado de mediar y guiar el proceso educativo del alumnado, de manera que sus acciones y decisiones van a influir en gran medida sobre el mismo. En este sentido, los objetivos que se plantean son:
- Asesorar y ayudar al profesorado en las acciones necesarias para el desarrollo del P.O.A.T.
  - Transmitirles información acerca de la evaluación psicopedagógica del alumnado y en general, sobre las características personales de estos a fin de facilitar su acción educativa.
  - Asesorarlos sobre cuestiones prácticas en relación a la organización y agrupamiento del alumnado.
  - Coordinar el trabajo que va a ser realizado en las tutorías y asesorarlos para el adecuado desempeño de su función tutorial.
  - Coordinar, apoyar y ofrecer, a los/as tutores/as, soporte técnico para la realización de sus correspondientes actividades de orientación y tutoría que realizan con sus grupos de alumnos/as.
  - Orientarlos técnicamente sobre distintos aspectos relacionados con las actividades y procesos de evaluación, de refuerzo y apoyo pedagógico, de promoción del alumnado y sobre todo aquello que se derive y facilite el proceso de enseñanza aprendizaje.

- Colaborar en la detección y atención de aquellos problemas que pueda presentar el alumnado (personales, de aprendizaje y/o de desarrollo).
  - Coordinar, a nivel de centro, las actividades a desarrollar desde la intervención educativa y orientadora.
  - Realizar seguimientos periódicos y actualizaciones del P.O.A.T. siempre que se estime oportuno, con objeto de conseguir una mayor eficacia y funcionalidad.
- c) Con respecto a las FAMILIAS: Hay que tener una especial consideración hacia los padres y madres, ya que éstos son los agentes sociales que más influyen en el desarrollo social y afectivo del alumnado, así como en su toma de decisiones tanto personales como académico-profesionales. Por ello los objetivos que se plantean son:
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familia), así como entre la comunidad educativa y el entorno social, favoreciendo el diálogo y la negociación ante conflictos.
  - Facilitar información a las familias sobre el proceso de aprendizaje y desarrollo de sus hijos e hijas.
  - Establecer cauces de participación de las familias en la vida escolar, sobre todo en colaboración con los/as tutores/as.
  - Asesorar y apoyar en el desarrollo personal de sus hijos/as, así como en la resolución de dificultades.
  - Procurarles un adecuado conocimiento del Sistema Educativo (organización, estructura y posibilidades que ofrece).
- d) Con respecto a la COMUNIDAD: Es importante tenerla en cuenta, en tanto que representa el medio en el que se desarrolla e/la alumno/a y que, por tanto, favorece, condiciona o modula su desarrollo y aprendizaje. Los objetivos que se plantean en este sentido son:
- Propiciar la integración del centro educativo en la comunidad.
  - Analizar los recursos que ofrece el medio para su tratamiento didáctico y en general, para favorecer el desarrollo integral del alumnado así como, su integración en la sociedad de forma autónoma y responsable.

Desde el Departamento de Orientación se van a articular las estrategias necesarias para alcanzar estos objetivos, así como para contribuir a la adquisición por el alumnado de las competencias clave..

La orientación educativa y la acción tutorial toman una especial relevancia en el currículo por su contribución a la personalización e individualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, lo que favorece que el alumnado, en función de sus necesidades, capacidades, posibilidades e intereses, alcance las competencias clave. Promoviendo metodologías adecuadas y coordinando la acción educativa del profesorado que interviene en cada grupo de alumnos y alumnas, se facilita el trabajo colaborativo no sólo entre los docentes, sino también

con las familias y cuantos sectores sociales e institucionales puedan estar implicados en la tarea común de la educación.

### **2.3 METODOLOGÍA**

#### **General.**

A continuación, se contempla los que la legislación vigente establece a este respecto:

Las programaciones didácticas de las distintas materias y ámbitos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la **utilización e integración de las tecnologías** de la información y la comunicación, **el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, la robótica y el pensamiento computacional, hábitos deportivos y de vida saludable, el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente** en público y debatir en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza.

**Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo**, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán **actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística**. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

**Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva**, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán **diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado**, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo.

Se fomentará **el uso de herramientas de inteligencia emocional** para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

De igual forma, se diseñarán e implementarán **situaciones de aprendizaje**. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado. **La metodología** tendrá un carácter

fundamentalmente **activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.** Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen **conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.** En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, **haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.** En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un **enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.**

#### 4.2. Planificación y método de cada materia.

En los anexos correspondientes se encuentra especificada la metodología a usar para cada una de las especialidades.

### **2.4 PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES**

Nuestro OBJETIVO GENERAL será "Que los/las alumnos y alumnas de nuestro Centro elaboren su plan de futuro personal y profesional y alcancen su mayor desarrollo personal en una colectividad, fomentando las relaciones de respeto y tolerancia a los demás". Es un objetivo a largo plazo que ha de concretarse en otros más específicos.

#### **1. En relación con el centro.**

##### **Objetivo: Organización General del Departamento de Orientación. Puesta en Marcha.**

Objetivos específicos	Actividades	Temporalización
* Constitución y establecimiento de la disponibilidad horaria de los componentes del D.O. en relación con: alumnos, familias, coordinación, etc.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Constitución formal del D.O.</li> <li>▪ Distribución horaria en función de las distintas funciones y tareas de los distintos componentes del D.O.</li> <li>▪ Ubicación horaria de las distintas reuniones de coordinación.</li> </ul>	Septiembre

* Fomentar el papel del D.O. como Centro de Recursos para la orientación y asesoramiento al Centro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actualizar el inventario de recursos y materiales (bibliografía, tests, etc. ) del que se dispone.</li> <li>▪ Adquirir nuevo material.</li> <li>▪ Recopilar, elaborar y difundir material informativo - formativo.</li> </ul>	Todo el curso.
* Creación de una Base Documental de alumnos/as.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recogida de información del alumnado, de las familias.</li> <li>▪ Elaboración del Expediente Psicopedagógico de cada alumno/a.</li> </ul>	Todo el curso

**Objetivo: Análisis de las necesidades de Orientación y Acción Tutorial del Centro.**

Objetivos específicos	Actividades	Temporalización
* Recogida y análisis de información.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entrevistas con profesores, tutores, equipo directivo, Análisis de Documentos del centro: Plan Anual, Memorias, etc.</li> </ul>	Octubre-Noviembre
*Establecer prioridades de intervención.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Puesta en común: debate y discusión con tutores/as, profesores/as y equipo directivo para establecer las líneas prioritarias de intervención</li> </ul>	Noviembre

**Objetivo: Dar a conocer los objetivos y funciones del D.O. a la Comunidad Escolar.**

Objetivos específicos	Actividades	Temporalización
* Informar de los mismos al Claustro, Familias, Tutores y Alumnos, etc.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presentación en reunión al Claustro, con los tutores en tutoría con los alumnos y en sesión informativa convocada al efecto con las familias.</li> </ul>	Noviembre

**Objetivo: Coordinar la elaboración, realización y evaluación del P.O.A.T.**

Objetivos específicos	Actividades	Temporalización
<p>* Dinamizar y prestar apoyo a las distintas actividades de Orientación y de Acción Tutorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reuniones semanales de coordinación con los tutores de nivel, contemplados en los distintos horarios del profesor o profesora en la ESO.</li> <li>▪ Según necesidad, reuniones con el Equipo Directivo y tutores de Bachillerato, Ciclos Formativos, ESPA y FPB.</li> <li>▪ Establecer criterios y procedimientos para la organización, funcionamiento y evaluación de las tutorías.</li> <li>▪ Colaborar junto con los tutores/as en la aplicación y evaluación de los distintos programas de intervención.</li> </ul>	<p>Todo el curso.</p>
<p>*Asesorar técnicamente a los órganos colegiados y unipersonales en todas aquellas cuestiones que se demanden.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asesoramiento al Consejo Escolar, Equipo Directivo y Claustro en la elaboración, realización y evaluación del PEC, FFEE, PCC, etc., realizando aportaciones en el ETCP.</li> <li>▪ Elaboración continuada de materiales y guiones de trabajo.</li> </ul>	<p>Todo el curso.</p>
<p>* Fomentar la cooperación del Centro con otras instituciones educativas, sociales y del mundo productivo del entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asegurar la conexión con los Centros Educativos de procedencia del alumnado a través de las oportunas reuniones de coordinación.</li> <li>▪ Solicitar la colaboración, información, documentación, materiales, etc. a distintos Organismos e Instituciones públicas y privada, (Centro de Salud, Centro de Información Juvenil, INEM, Ayto., etc.).</li> <li>▪ Coordinación con otros D.O. de la zona para la realización conjunta de actividades e intercambio de experiencias en materia de orientación educativa.</li> </ul>	<p>Todo el curso.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Visitas a empresas y/o instituciones y organismos públicos y privados. (Integradas en POA).</li> </ul>	
--	---	--

**2. En relación con el profesorado.**

Objetivos específicos	Actividades	Temporalización
<p>* Coordinar, apoyar y ofrecer un soporte técnico a las actividades de orientación y tutoría que los profesores realizan con sus alumnos/as</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones de coordinación y colaboración con tutores/as. equipo educativo y Departamentos Didácticos.</li> <li>Proponer y coordinar la adaptación del PAT a las actividades de necesidades de cada grupo.</li> <li>Asesoramiento a los tutores en sus funciones, facilitando los profesores realicen recursos materiales, y cuanta información y formación se precisa para el correcto desarrollo de la acción tutorial.</li> <li>Crear un banco de actividades de tutoría al que los tutores tengan acceso para desarrollar su Plan de Acción Tutorial, a través de Moodle.</li> <li>Facilitar al profesorado estrategias para el desarrollo del aprendizaje autónomo de los alumnos/as.</li> <li>Elaboración de actividades y programas para enseñar a aprender.</li> </ul>	<p>Todo el curso</p>

<p>*Proporcionar instrumentos educativos que permitan el mejor conocimiento de las circunstancias de los alumnos/as, con especial atención hacia los alumnos/as con neae.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Elaboración de distintos materiales (escalas, cuestionarios, registros., etc.). actividades y programas de intervención con los/as alumnos/as.</li><li>▪ Asesoramiento sobre cuestiones prácticas y estrategias educativas más adecuadas para determinados alumnos/as.</li><li>▪ Elaboración y divulgación de información y documentos sobre medidas de atención a la diversidad a los/as profesores/as.</li><li>▪ Diseño y aplicación del Programa de Prevención de las Dificultades de Aprendizaje.</li><li>▪ Realización de Informes y asesoramiento ante las neae y la elección de estudios o profesiones.</li></ul>	<p>Todo el curso</p>
---	--	----------------------

<p>*Asesorar en cuestiones prácticas de organización y agrupamiento de los alumnos/as, en especial con respecto al tratamiento flexible de la diversidad de aptitudes, intereses y motivaciones, así como la organización del PMAR.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asesoramiento a los Departamentos, Equipo Educativo. Tutores y Equipo Directivo para articular medidas de atención a la diversidad.</li> <li>▪ Difundir e informar al claustro sobre estrategias de atención a la diversidad.</li> <li>▪ Proporcionar material especializado a trabajar en algunas asignaturas para aquellos/as alumnos/as que se determinen en las reuniones de coordinación, equipo técnico y/o claustro.</li> <li>▪ Coordinar y asesorar en la elaboración e implementación del PMAR, así como en la selección del alumnado.</li> </ul>	<p>Todo el curso</p>
<p>* Orientar en relación con actividades y procesos de evaluación, recuperación y promoción, así como en el asesoramiento sobre futuros estudios de los alumnos/as.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar y proponer documentos y materiales (estrategias, técnicas e instrumentos) de evaluación a los Departamentos de cara a la evaluación inicial y continua de los alumnos/as. Así como estrategias para la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje y autoevaluación de alumnos/as.</li> <li>▪ Asesorar en las sesiones de evaluación aportando el conocimiento que del alumno/a dispongamos.</li> <li>▪ Aplicar el Programa de Orientación Vocacional y Profesional.</li> </ul>	<p>Todo el curso</p>

<p>* Colaborar con los Departamentos en la elaboración de los Programas de Refuerzo y de las Medidas Específicas de Atención a la Diversidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asesoramiento en la elaboración de las Programaciones Didácticas y de Aula en función de las dificultades y/o demandas.</li> <li>▪ Aportar documentos y materiales específicos en la elaboración, desarrollo y evaluación de las distintas medidas de atención a la diversidad para los alumnos/as con NEE, NEAE y Dificultades de Aprendizaje en general.</li> </ul>	<p>Todo el curso</p>
<p>*Detectar y evaluar alumnado NEAE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Detectar alumnos/as con dificultades de aprendizajes y coordinar y colaborar en la respuesta educativa a las mismas.</li> <li>● Realizar la evaluación Psicopedagógica cuando corresponde y determinar las medidas y modalidades de apoyo más adecuadas.</li> <li>● Elaborar Informes Individuales.</li> </ul>	<p>Todo el curso</p>

<p>Aula de Apoyo a la Integración, Aula Específica, AL y ATAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar el listado de alumnos/as que asisten al aula.</li> <li>▪ Colaborar en la organización del Currículum que se desarrollara en el aula para con cada uno de los/as alumnos/as que asisten a ella en colaboración con el profesor de Apoyo a la Integración.</li> <li>▪ Coordinar el proceso de las ACS y ACI que se elaboren para cada uno de los/as alumnos/as de N.e.e.</li> <li>▪ Elaborar e implementar los Programas Específicos.</li> <li>▪ Colaborar en la detección de cuáles son las n.e.a.e. de estos/as alumnos/as.</li> <li>▪ Dotar de material especializado.</li> <li>▪ Colaborar en la evaluación e Informes Psicopedagógicos correspondiente, así como informes del alumnado PTAI Y de AL.</li> <li>▪ Mantener actualizado el censo de alumnos/as de n.e.a.e.</li> </ul>	<p>Todo el curso</p>
---	---	----------------------

**3. En relación con el alumnado.**

Objetivos específicos	Actividades	Temporalización
<p>* Informar y orientar al alumnado de forma colectiva o individual, acerca de las distintas alternativas educativas y profesionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Información sobre la estructura y ordenación de Sistema Educativo, itinerarios educativos, elección de optativas, salidas profesionales y/o laborales, etc. Esta información se integra en el P.O.V.P. por niveles.</li> <li>▪ Proporcionar atención individualizada a los alumnos/as que así lo demanden y/o lo precisen.</li> </ul>	<p>Todo el curso</p>

<p>Elaborar actividades, estrategias y programas de orientación escolar, personal y profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseño y aplicación del Programa de Orientación Vocacional y Profesional.</li> <li>▪ Elaboración y aplicación del Programa de Dinámicas de Grupo a aplicar en Tutoría.</li> <li>▪ Colaboración en la implementación del Programa para la Mejora de la Autoestima y Habilidades Sociales.</li> <li>▪ Atender de forma individualizada a los alumnos/as que lo precisen o demanden, tanto en el D.O. como en Tutoría.</li> </ul>	<p>Todo el curso</p>
<p>* Efectuar la evaluación psicosociopedagógica de los alumnos/as neae y atender sus necesidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entrevistas con las Familias y el Alumno/a, con los Tutores, Profesores y, Equipo Directivo.</li> <li>▪ Recoger cuanta información se precise.</li> <li>▪ Elaborar el Informe de Evaluación Psicosociopedagógica.</li> <li>▪ Determinar la modalidad de Apoyo.</li> <li>▪ Determinar las necesidades de ayuda especializada que necesitan.</li> <li>▪ Realizar el censo de alumnos/as de n.e.e. en colaboración con los Equipos de Orientación Educativa.</li> <li>▪ Atender las neae de este alumnado.</li> </ul>	<p>Todo el curso</p>
<p>CFGB</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organizar e implementar los módulos asociados a bloques comunes y realizar la acción tutorial.</li> <li>▪ Asesorar en cuanto a las medidas de atención a la diversidad.</li> <li>▪ Colaborar y asesorar desde el Programa de Orientación Vocacional.</li> </ul>	<p>Todo el curso</p>

**4. En relación con las familias.**

Objetivos específicos	Actividades	Temporalización
* Promover la cooperación de la familia con el Centro para una mayor eficacia en la educación de los/as alumnos/as	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Llevar a cabo una atención individualizada con las familias proporcionando ayuda y asesoramiento en cuantos temas se demanden.</li> <li>▪ Tratar de favorecer su implicación en el centro a través de distintas estrategias, como las escuela de familias.</li> <li>▪ Establecer mecanismos de colaboración para el seguimiento de las medidas educativas que se adopten con sus hijos/as.</li> </ul>	Todo el curso.
* Colaborar en las diversas actividades y programas que se realizan en el centro, especialmente en lo que se refiere a la orientación profesional del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Confeccionar documentos informativos sobre la necesidad e importancia de su implicación en la orientación vocacional y profesional de sus hijos/as.</li> <li>▪ Elaborar y pasar una encuesta para recoger información sobre distintos aspectos de la educación de sus hijos/as.</li> <li>▪ Elaborar cuantos materiales y actividades sean necesarios en relación con el programa de Formación de Padres y el de Orientación Vocacional y Profesional, e impartición de charlas en su caso.</li> </ul>	Todo el curso

**3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
<b>1º ESO</b>	<b>1º ESO</b>	<b>1º ESO</b>
Plan Director (Riesgos Internet)	Día Mediación/Paz Talleres de Crecimiento Personal	Educación Afectivo Sexual Actividades dentro del Campamento Vocacional
<b>2º ESO</b>	<b>2º ESO</b>	<b>2º ESO</b>
Plan Director	Día Mediación/Paz Taller de primeros auxilios Talleres de Crecimiento Personal	Inteligencia Emocional Prevención del abuso sexual Actividades dentro del Campamento Vocacional

<b>3º ESO</b>	<b>3º ESO</b>	<b>3º ESO</b>
Plan Director (Drogas y alcohol) Visita a la exposición Menssana parque de las Ciencias Taller AGRAJER	Día Mediación/Paz Talleres de Crecimiento Personal	Adicciones Educación Afectivo-Sexual Actividades dentro del Campamento Vocacional
<b>4º ESO</b>	<b>4º ESO</b>	<b>4º ESO</b>
Deporte Creativo e Igualdad (Talleres y actividad en el pabellón) Taller ADANER Taller de HHSS	Día Mediación/Paz Taller SAE Talleres de Crecimiento Personal Visita a los centros de FP	Charlas Profesionales Charla OAP (OR) Actividades dentro del Campamento Vocacional
<b>3º PDC</b>	<b>3º PDC</b>	<b>3º PDC</b>
Las realizadas con su grupo de referencia.	Día Mediación/Paz Salida al entorno para hacer una entrevista Talleres de Crecimiento Personal	Salida para participar en el Programa de Radio Local <i>Biblioteca/casa juventud (FPB / PDC)</i> Actividades dentro del Campamento Vocacional
<b>4º PDC</b>	<b>4º PDC</b>	<b>4º PDC</b>
Las realizadas con su grupo de referencia.	Día Mediación/Paz Salida al entorno para hacer una entrevista Talleres de Crecimiento Personal	<i>Salida para participar en el Programa de Radio Local Salida para conocer una profesión de interés para el alumnado.</i> Actividades dentro del Campamento Vocacional
<b>FBO</b>	<b>FBO</b>	<b>FBO</b>
Plan Director(riesgos internet, Drogas y alcohol) Salidas pertenecientes a sus grupos de referencia Entorno: mercadillo	Día de Mediación/Paz Talleres de Crecimiento Personal Salidas pertenecientes a sus grupos de referencia Entorno: supermercado	<i>Inteligencia Emocional Biblioteca/casa juventud (FPB/PMAR)</i> Actividades dentro del Campamento Vocacional Salidas pertenecientes a sus grupos de referencia
<b>1º CFGB</b>	<b>1º CFGB</b>	<b>1º CFGB</b>
Plan Director (Drogas y alcohol) Visita Potabilizadora Cenes Taller AGRAJER	<i>Día Mediación/Paz</i> Taller SAE Talleres de Crecimiento Personal Visita a los centros de FP	Actividades dentro del Campamento Vocacional
<b>2º CFGB</b>	<b>2º CFGB</b>	<b>2º CFGB</b>
Recursos para jóvenes Visita Potabilizadora Cenes	Charla OAP (OR) Día Mediación Talleres-Charlas Profesionales Visita a los centros de FP Talleres de Crecimiento Personal	Talleres-Charlas profesiones
<b>1º BACH</b>	<b>1º BACH</b>	<b>1º BACH</b>
Talleres-Charlas Profesionales Plan Director	Día Mediación/Paz	Talleres-Charlas Profesionales Actividades dentro del Campamento Vocacional
<b>2º BACH</b>	<b>2º BACH</b>	<b>2º BACH</b>
	Día Mediación/Paz Salón del Estudiante (Universidad) Talleres-Charlas Profesionales	Talleres-Charlas Profesionales Charlas OAP (OR) Actividades dentro del Campamento Vocacional

	Feria FP	
<b>1º GM</b>	<b>1º GM</b>	<b>1º GM</b>
Talleres-Charlas Profesiones	Día Mediación/Paz T	Talleres-Charlas Profesiones Actividades dentro del Campamento Vocacional
<b>2º GM</b>	<b>2º GM</b>	<b>2º GM</b>
Talleres-Charlas Profesiones	Talleres-Charlas Profesiones Feria FP Taller SAE	
<b>ALUMNADO SELECCIONADO</b>	<b>ALUMNADO SELECCIONADO</b>	<b>ALUMNADO SELECCIONADO</b>
Talleres Autoestima y gestión de emociones	Talleres Autoestima y gestión de emociones	Talleres Autoestima y gestión de emociones
<b>MEDIADORES/AS-VOLUNTARIOS/AS</b>	<b>MEDIADORES/AS-VOLUNTARIOS/AS</b>	<b>MEDIADORES/AS-VOLUNTARIOS/AS</b>
Taller de Acoso y Discapacidad	Día Mediación/Paz	
<b>PROFESORADO</b>		
Primeros Auxilios Atención a la Diversidad: docencia compartida		
<b>FAMILIAS</b>		
4º ESO: OAP Escuela de Familias Campamento Vocacional		

Todas estas actividades pueden sufrir alteraciones o modificaciones a lo largo del curso en función de las necesidades y de los recursos con los que contemos finalmente.

**\*\* LAS ACTIVIDADES DEL CAMPAMENTO VOCACIONAL SE REALIZARÁN DURANTE EL MES DE ABRIL.**

Todas estas actividades pueden sufrir alteraciones o modificaciones a lo largo del curso en función de las necesidades y de los recursos con los que contemos finalmente.

#### **4. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA**

Desde el Departamento de Orientación, se han aportado lecturas, se recogen a continuación los títulos y la justificación de la selección:

TÍTULO DE LA LECTURA	ARGUMENTACIÓN DE SU ELECCIÓN
Poesía "El conde Olinos"	Elegida por ser un romance bastante popular que deberían conocer, con una rima fácil y entretenida.
Cuento: "Mil y una noches"	Siendo un capítulo de este cuento tan conocido pero principalmente por el tema al que se le puede sacar partido y es interesante para el alumnado como son los sueños.

Artículo: “Riesgos de las redes sociales”	Siendo un tema de grandísima importancia y con mucha repercusión, esencial para trabajar en estas edades.
Artículo: “El Metaverso: la evolución de la realidad digital”	Siendo un tema original, del cual se está comenzado a escuchar pero a la vez desconocido, relacionado con la era digital en la que vivimos.
Conceptos clave para entender la salud Mental ¿Qué es la Salud Mental? La Salud Mental en la Adolescencia, ¿por qué es tan importante? ¿Cuál ha sido el camino que ha seguido la Salud Mental?	El alumnado de E.S.O. debe leer sobre salud mental porque, adquirir conocimientos en este tema, les permite comprender y manejar mejor sus propias emociones, fomenta la empatía hacia los demás, y promueve un entorno escolar más inclusivo y comprensivo. Además, les proporciona herramientas para enfrentar desafíos y estrés, fomentando así su bienestar general y su desarrollo personal.
Receta para preparar una tarta	Se ha decidido elegir esta lectura de una receta para que el alumnado de 1º de la ESO sea capaz de interpretar y realizar una receta, algo que en un principio puede parecer muy sencillo, es una actividad que muchos alumnos/as no son capaces de realizar porque no entienden las instrucciones de una receta.
Fábula: La ardilla y el León	Es una fábula que se ha escogido porque con ella podemos trabajar los dobles sentidos y nos invita a reflexionar para sacar una enseñanza de ellas.
Textos argumentativos de varios periódicos: - Internet y el empleo - Internet y el estudio - Internet y la literatura.	Para 4º de la ESO hemos escogido tres textos argumentativos de diversos periódicos donde nos dan diferentes visiones sobre la influencia de internet con respecto al empleo, al estudio y a la literatura.
Canción: Madre Tierra (Chayanne)	Con esta canción de Chayanne nuestro objetivo es trabajar la inteligencia emocional de nuestro alumnado de 3º de la ESO.
El asno y el hielo Sofía disimula La historia del perrito con el hueso	Se ha decidido elegir estas lecturas para 1 ESO porque tienen una comprensión adecuada a su edad.
Poema 20. Pablo Neruda	Con este poema pretendemos trabajar los sentimientos ya que es un tema que el alumnado no quiere tratar en las aulas.
El consumismo El alcohol El deseo ¿Que es la vida?	Son unos temas bastantes importantes, los cuales suelen estar presentes en estas edades, por ello es fundamental trabajarlos y reflexionar sobre ellos en las aulas.
La educación prohibida	Se han planteado estos textos para fomentar la reflexión y el debate entre el alumnado.

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

ÁMBITO	1º Trimestre (lectura comprensiva)	2º Trimestre (expresión escrita)	3º Trimestre (expresión oral)
OE	Con 2º PDC y 3º PDC, se realizan lecturas sobre intereses personales, lugares de interés para visitar intereses académicos y profesionales.	Con 2º PDC y 3º PDC, , elaborarán una entrevista para recabar información, elaborarán una infografía, cartel o presentación sobre el tema elegido, que se colgará en el padlet creado para tal fin.	Con 2º PDC y 3º PDC, realizarán una entrevista para recabar información, harán una exposición oral que, opcionalmente, podrán grabar en vídeo, podcast u otros medios, o leerla en la radio de Dúrcal, sobre el tema elegido.
AL	Trabajaremos distintos textos comprensivos en los cuales haremos la siguiente metodología: 1º Ejercicio de Brain Gym. 2º Lectura del texto por parte del profesor/a. 3º Lectura autónoma. 4º Asamblea donde trabajaremos preguntas literales, inferenciales y valorativas.	Crearemos un libro viajero donde los alumnos/as elaborarán un libro de forma conjunta, se podrán ayudar de pautas que daremos antes de comenzar dicho proyecto y de los dados cuentacuentos para obtener ideas.	Cada semana elegiremos una temática y debatiremos en un podcast sobre los pros y contras de dicho tema.
AE	Realizaremos lecturas de sus intereses SEGÚN EL NIVEL DE CADA ALUMNO.	Escribiremos frases cortas de temas variados según sus intereses.	Haremos exposiciones orales de los temas elegidos por ellos.
CFG B	En 1º FPB se harán actividades de tutoría basadas en el análisis de canciones para vivenciar mediante la música y la poesía mensajes de crecimiento personal a través de la mejora de la competencia lingüística oral y escrita.	En 1º FPB se harán actividades de tutoría basadas en el análisis de videos para conocer mediante reportajes y entrevistas ejemplos de superación personal a través de la mejora de la competencia lingüística oral y escrita.	En 1º FPB se harán actividades de tutoría basadas en el visionado de películas basadas en historias reales para saber y analizar ejemplos de superación personal a través del cine y mediante la mejora de la competencia lingüística oral.
PT	Dibujaremos y coloreamos siguiendo instrucciones.	Escribiremos un relato breve y participaremos con él en un certamen literario.	Realizaremos descripciones orales y los compañeros indicarán el personaje al que se refieren.

## 5. CONTRIBUCIÓN A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.

Desde el Departamento de Orientación se colabora con la Vicedirección, el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, los distintos Departamentos y los Planes y Programas del centro implicados en la celebración de efemérides y otras actividades. Además, de forma específica colaboramos con varios Programas del centro a través de su coordinación: El Proyecto Escuelas Espacio de Paz y el Proyecto Impulsa.

La aportación que desde el departamento se hace a la innovación del centro se recoge en el siguiente cuadro:

<b>COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA</b>
Se encuentra recogido en el apartado correspondiente de la Programación.
<b>MEDIOAMBIENTE</b>
<b>ORIENTACIÓN ESCOLAR:</b> Huerto escolar: 1º y 2º de CFGB, 4º, 3º PDC y AE Aula Limpia y Patrulla de Limpieza: a través de la coordinación de tutorías con orientación educativa y el coordinador de convivencia.
<b>PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL</b>
<b>ORIENTACIÓN EDUCATIVA:</b> visita a la biblioteca municipal y a la Casa de la Juventud, colaboración con la Radio de Dúrcal con el alumnado de 1º CFGB, 4º y 3º PDC.
<b>STEAM</b>
<b>ORIENTACIÓN ESCOLAR: ACCIÓN TUTORIAL:</b> se intentará participar desde la tutoría lectiva con el alumnado, proyecto en 1º de ESO desde la tutoría y la asignatura de robótica para trabajar el acoso escolar, dentro del programa CONRED. <b>El alumnado del AE</b> participará con el alumnado del aula ordinaria. También, llevarán a cabo reciclaje con Scratch y Makey Makey.
<b>IGUALDAD</b>
<b>ORIENTACIÓN ESCOLAR: ACCIÓN TUTORIAL:</b> Celebración del 25 N, Amor y otras recetas, Mujeres relevantes, Para el amor todos los colores encajan. Mujeres y la Ciencia. Educación afectivo-sexual. Padlets de recursos para el alumnado y las familias.
<b>ERASMUS+</b>
<b>ORIENTACIÓN ESCOLAR:</b> estando a disposición del programa para aquello en lo que podamos aportar.
<b>CONVIVENCIA</b>
<b>ORIENTACIÓN ESCOLAR: ACCIÓN TUTORIAL:</b> normas, sociograma, CONRED, película y actividad Wonder, Rumores, Sexting, Aprendiendo a comunicarnos, resolver conflictos y tomar decisiones, Uso adecuado de las TIC, Nomofobia, Aprendiendo a aceptarnos, Aprendiendo a aceptarnos. Mediación Escolar junto con el coordinador de Convivencia. Derivaciones y coordinación con el aula AAA, junto con el coordinador de Convivencia, equipo directivo y tutores/as, Derivaciones y coordinación con el programa VALORA, junto con el coordinador de Convivencia, equipo directivo y tutores/as. Colaboración con el Plan Director y la Escuela de Familias. Padlets de recursos para el alumnado y las familias.
<b>HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE</b>
<b>ORIENTACIÓN ESCOLAR: ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA: ACCIÓN TUTORIAL:</b> Alimentación e imagen, Nutrición, Documental Super Size Me. Padlets de recursos para el alumnado y las familias.
<b>ORIENTACIÓN ESCOLAR: EJERCICIO FÍSICO: ACCIÓN TUTORIAL:</b> Ejercicio Físico Healthy, Padlets de recursos para el alumnado y las familias.

<b>ORIENTACIÓN ESCOLAR: SUEÑO REPARADOR:</b> ACCIÓN TUTORIAL: Sueño, su higiene, sus fases Padlets de recursos para el alumnado y las familias.
<b>ORIENTACIÓN ESCOLAR: OTROS:</b> ACCIÓN TUTORIAL: higiene personal, tabaco, cachimbas, respiración cuadrada, plan de apoyo emocional, “Eres influen-ser”, Smashed: prevención del consumo del alcohol, Adicciones, meditación, visualización guiada, prevención de la adicción a los juegos, videojuegos y tecnologías. Padlets de recursos para el alumnado y las familias.
<b>DIGITALIZACIÓN</b>
<b>ORIENTACIÓN EDUCATIVA:</b> desde todos los ámbitos de actuación de esta especialidad se hace uso y se promueve la digitalización, así como el uso adecuado de ella. Padlets de recursos para el alumnado y las familias.

## **6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

Como se ha comentado, el Plan Anual constituye un instrumento de planificación a corto plazo que, a su vez, debe contener las líneas de actuación que permitan su seguimiento y evaluación, a lo largo del curso. Estos conjuntos de informaciones serán imprescindibles para valorar la validez del POAT a medio y largo plazo. Todos estos conjuntos de valoraciones se reflejarán en la Memoria Final de curso constituyéndose así el primer referente para la elaboración del Plan Anual el próximo curso. Esta memoria, se constituye como una síntesis reflexiva de los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos casos y, sobre todo, las propuestas y modificaciones que deberán incorporarse para el curso siguiente.

La evaluación y seguimiento del Plan se desarrollará de forma continua, es decir, antes, durante y después de su aplicación. De forma que después del análisis del contexto y de la evaluación inicial, se realizará una evaluación de carácter formativo que permitirá la introducción de aquellas modificaciones que se consideren oportunas mientras el plan se está ejecutando.

Este sistema de evaluación, contempla la participación de todos los implicados: profesorado, alumnado y familias. De esta forma se podrá obtener una valoración conjunta, que contraste las actuaciones, desde los distintos puntos de vista de los sectores que participan en él.

La evaluación de este Plan de actuación del Departamento de Orientación tiene, por tanto, la finalidad de estimar la adecuación y la eficacia de las actuaciones programadas, y será evaluado a lo largo del curso, de forma continua, con el fin de realizar los ajustes y modificaciones necesarias, y una síntesis reflexiva de los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos casos y sobre todo, las propuestas y modificaciones que deberán incorporarse para la planificación del curso siguiente. Con tal objeto, el proceso evaluativo tendrá lugar en tres momentos fundamentales:

Una **evaluación inicial** (que nos indicará el punto de partida teniendo en cuenta el Proyecto Educativo) se hará una revisión de la memoria del departamento del curso anterior

(incluye la información extraída de los cuestionarios de evaluación del centro dentro del Plan de Mejora y las propuestas en función de los mismos) y se tendrá en cuenta el POAT del centro, un análisis de los informes de evaluación individualizados, informes psicopedagógicos y demás documentos informativos sobre el alumnado de los grupos, la información dentro del programa de tránsito. Además, se realizará una valoración de las ideas previas e intereses del alumnado en relación a la tutoría, de las expectativas y demandas de las familias de orientación y acción tutorial, y a través de una reunión con el AMPA, a través del equipo directivo.. Así como la propuesta y debate sobre las necesidades e intereses del profesorado, especialmente de los tutores/as, a través de las primeras reuniones de tutores/as de nivel, y de la comunidad educativa, a través de las reuniones de FEIE, con Equipo Directivo y del ETCP.

Una **evaluación continua** en la que se hará un seguimiento continuado de las actuaciones desarrolladas, en el sentido de servir para introducir los cambios que estimemos oportunos, y retroalimentar todo el proceso. A través, por ejemplo, del seguimiento de la acción tutorial en las reuniones semanales con los/as tutores/as que quedan recogidas en las correspondientes actas, del funcionamiento del aula de apoyo, el aula específica, en las reuniones del departamento y del desarrollo del PDC, a través del contacto con el alumnado y reuniones con el profesorado de los ámbitos. Observación y registro de la evolución del alumnado y los grupos por parte de los/as tutores/as. Recogida de la opinión de las familias a través de las entrevistas desarrolladas. Actividades previas a las sesiones de evaluación realizadas en tutoría. Reuniones con el Equipo Directivo y con el ETCP y FEIE.

Por último, una **evaluación final** que implica una valoración de los resultados finales, al término de todo el proceso o de cada fase. La evaluación final analizará las actividades desarrolladas en este Plan de Actuación, así como las modificaciones y propuestas de mejora de cara al curso siguiente que se incluirán en la **memoria final** de curso.

### ¿Qué Evaluar?

Funcionamiento del departamento como equipo de trabajo.

Desarrollo de las actividades planificadas desde cada ámbito de actuación..

Grado de colaboración del profesorado.

Valoración de los espacios y recursos.

Valoración global del cumplimiento del plan de orientación.

### ¿Cuándo Evaluar?

Al inicio de curso, haciendo diagnóstico de las necesidades de la CCEE.

Durante el desarrollo de actividades modificando si es necesario, métodos y estrategias.

Al término de cada actuación.

Al terminar cada trimestre.

Al finalizar el año académico, a través de la Memoria Final de curso, donde se reflejen los logros y dificultades encontradas, así como los aspectos que hayan incidido positiva o negativamente en el desarrollo del plan de trabajo de este departamento, así como propuestas

de mejora.

### ¿Cómo Evaluar?

A través de confrontación de opiniones entre los miembros del Dpto:

- Actas de Departamento.

A través del cuestionario de autoevaluación del Departamento de Orientación, que nos proponemos elaborar este curso.

Con cuestionarios específicos para alumno/as y profesores/as:

Con la información extraída de las reuniones con tutores/as, cuya información se recoge en las actas de las mismas.

Con entrevistas grupales o individuales, de las que se hace registro.

Mediante observación directa.

Mediante el análisis de los resultados académicos y de convivencia aportados por la Jefatura de Estudios..

Mediante los resultados de la evaluación realizada desde Plan de Mejora del Centro (información aportada desde el alumnado, profesorado, familias y PAS)

A través de las aportaciones realizadas en las asambleas de clase para la Junta de Delegados/as.

A través de las aportaciones realizadas en la preparación de las sesiones de evaluación de los tutores/as con sus grupos.

El resultado de dicha evaluación queda recogido en la memoria final del Departamento de Orientación, así como las correspondientes propuestas de mejora.

### ¿Quién Evalúa?

Los miembros del DO.

Los alumnos/as.

Las familias.

Equipo Directivo.

El profesorado.

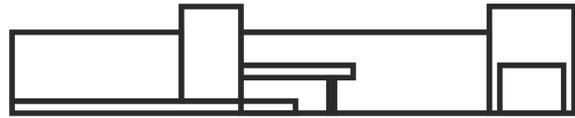
FEIE.

## 7.NORMATIVA DE REFERENCIA

- Organización y funcionamiento de los IES
  - [DECRETO 327/2010](#), de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-07-2010).
  - [ORDEN de 20-08-2010](#), por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 30-08-2010).
- Atención a la diversidad

- [DECRETO 147/2002, de 14 de mayo](#), por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con n.e.e. asociadas a sus capacidades personales (BOJA 18-5-02)
  - [DECRETO 167/2003, de 17 de junio](#), por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas (BOJA 23-6-2003)
  - [ORDEN de 19-9-2002](#), por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización (BOJA 26-10-2002)
  - [ORDEN de 19-9-2002](#), por la que se regula el período de formación para la transición a la vida adulta y laboral, destinado a los jóvenes con necesidades educativas especiales (BOJA 26-10-2002)
  - [Instrucciones de 20 de abril de 2012, de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, por la que se establece el protocolo de actuación y coordinación para la detección e intervención educativa con el alumnado con problemas o trastornos de conducta y con trastornos por déficit de atención con o sin hiperactividad.](#)
  - [INSTRUCCIONES de 25 de enero de 2017](#) de la Dirección General de Participación y Equidad y de la Agencia Pública Andaluza de Educación por las que se regula el procedimiento para la dotación de recursos materiales específicos para el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos de Andalucía.
  - [Instrucciones de 08 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el Protocolo de detección, identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y organización de la respuesta educativa.](#)
  - [Instrucciones de 12 de mayo de 2020](#) de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
  - [Instrucciones de 6 de octubre de 2021](#) de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se establece el procedimiento para la autorización y el desarrollo de experiencias de escolarización combinada de alumnado con necesidades educativas especiales.
- Normativa curricular de los IES

- [DECRETO 102/2023](#), de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- [DECRETO 103/2023](#), de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- [ORDEN de 30 de mayo de 2023](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- [ORDEN de 30 de mayo de 2023](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. .
- Convivencia
  - [ORDEN de 20 de junio de 2011](#), por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
  - [ORDEN de 28 de abril de 2015](#), por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas
  - [INSTRUCCIONES de 11 de enero de 2017](#) de la Dirección General de Participación y Equidad en relación con las actuaciones específicas a adoptar por los centros educativos en la aplicación del protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar ante situaciones de ciberacoso.
  - [RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2023](#), de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, por la que se establece la organización y el funcionamiento del Programa de Bienestar Emocional en el ámbito educativo en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para el curso 2023/2024.



I.E.S. ALONSO CANO • DÚRCAL

**ANEXO I:**

# **Plan de Orientación y Acción Tutorial**

## **2023-2024**

## ÍNDICE

1. NECESIDADES
2. OBJETIVOS
3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
4. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
  - A) OBJETIVOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
  - B) MEDIDAS Y ACTUACIONES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
  - C) PROGRAMACIÓN DE LAS TUTORÍAS ESPECÍFICAS DE LOS PDC
  - D) COORDINACIÓN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA
  - E) PROFESORADO ESPECIALIZADO
  - F) RELACIÓN CON INSTITUCIONES EXTERNAS AL CENTRO:
5. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
  - A) LÍNEAS GENERALES Y OBJETIVOS DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
  - B) PROGRAMACIÓN DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
6. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
  - A) OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL
  - B) LA PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN ENTRE EL PROFESORADO QUE TIENE ASIGNADA LA TUTORÍA DE LOS DISTINTOS GRUPOS
  - C) OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL PARA EL PRESENTE CURSO ACADÉMICO
  - D) LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LOS DISTINTOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE TUTORÍA
  - E) PROGRAMACIONES DE LAS TUTORÍAS DE LOS DISTINTOS GRUPOS
  - F) PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DOCENTE DE CADA GRUPO
  - G) DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES
  - H) OTRAS INTERVENCIONES

## Plan Anual de Orientación y Acción Tutorial

### I. NECESIDADES

En función de la experiencia del Departamento de Orientación, el análisis del contexto escolar, las conclusiones expuestas en la correspondiente Memoria Final, las líneas trazadas en la concreción del Plan de Orientación y Acción Tutorial, como consecuencia de la evaluación de diagnóstico realizada en pasados cursos, se determinan a continuación aquellas necesidades básicas que se pueden considerar prioritarias para orientar el conjunto de actuaciones que se llevarán a cabo durante el presente curso. Si bien, hay que tener en cuenta, que éstas pueden ser muchas y de variado tipo, se especifican a continuación, las más relevantes sin querer adoptar un principio de exhaustividad:

- 1) Necesidad de prevenir e intervenir sobre las dificultades de aprendizaje y las neae.
- 2) Necesidad de mejorar la convivencia entre el alumnado, incidiendo en el uso adecuado de las TIC y la prevención del acoso escolar en cualquiera de sus formas.
- 3) Necesidad de atender a la diversidad de capacidades e intereses del alumnado.
- 4) Necesidad de fomentar el contacto con las familias.
- 5) Necesidad de acoger, integrar y dar respuesta a las necesidades del alumnado inmigrante y/o de incorporación tardía al Centro.
- 6) Necesidad de potenciar la figura de los/as mediadores/as para facilitar la resolución pacífica de conflictos y la promoción de hábitos de vida saludable y complementarla con la figura del alumnado voluntario.
- 7) Necesidad de potenciar y fomentar los hábitos de vida saludable, así como, la educación en valores.
- 8) Necesidad de fomentar la orientación vocacional del alumnado, en general, y muy especialmente, del alumnado en riesgo de abandono escolar, incluyendo a sus familias en dicho proceso, fundamentalmente en la enseñanza secundaria.
- 9) Necesidad de potenciar y seguir mejorando la coordinación entre etapas (tránsito).
- 10) Necesidad potenciar la educación inclusiva a través de la implementación de las medidas de atención a la diversidad y de los principios del DUA

### II. OBJETIVOS

A través de los tres grandes planes que se exponen a continuación y que integra la especialidad de Orientación Educativa, vamos a contribuir a la consecución de los siguientes objetivos:

1. - OFRECER BUENA ACOGIDA Y CONTRIBUIR A LA CONVIVENCIA PACÍFICA
2. - DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO QUE ATENDEMOS
3. - OPTIMIZAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO
4. - GARANTIZAR UNA BUENA ORIENTACIÓN ACADÉMICA
5. - ATENDER ESPECIALMENTE AL PROCESO DE EVALUACIÓN
6. - FAVORECER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA VIDA DEL CENTRO
7. - FAVORECER LA FORMACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DEL ALUMNADO.

### III. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El POAT constituye un instrumento de planificación a corto plazo que, a su vez, debe contener las líneas de actuación que permitan su seguimiento y evaluación, a lo largo del curso. Estos conjuntos de informaciones serán imprescindibles para valorar la validez del POAT a medio y largo plazo. Todos estos conjuntos de valoraciones se reflejarán en la Memoria Final de curso constituyéndose así el primer referente para la elaboración del POAT el próximo curso. Esta memoria, se constituye como una síntesis reflexiva de los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos casos y, sobre todo, las propuestas y modificaciones que deberán incorporarse para el curso siguiente.

La evaluación y seguimiento del POAT se desarrollará de forma continua, es decir, antes, durante y después de su aplicación. De forma que después del análisis del contexto y de la evaluación inicial, se realizará una evaluación de carácter formativo que permitirá la introducción de aquellas modificaciones que se consideren oportunas mientras el plan se está ejecutando.

Este sistema de evaluación, contempla la participación de todos los implicados: profesorado, alumnado y familias. De esta forma se podrá obtener una valoración conjunta, que contraste las actuaciones, desde los distintos puntos de vista de los sectores que participan en él.

La evaluación de este POAT tiene, por tanto, la finalidad de estimar la adecuación y la eficacia de las actuaciones programadas, y será evaluado a lo largo del curso, de forma continua, con el fin de realizar los ajustes y modificaciones necesarias, y una síntesis reflexiva de los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos casos y sobre todo, las propuestas y modificaciones que deberán incorporarse para la planificación del curso siguiente. Con tal objeto, el proceso evaluativo tendrá lugar en tres momentos fundamentales:

Una **evaluación inicial** (que nos indicará el punto de partida teniendo en cuenta el Proyecto Educativo) se hará una revisión de la memoria del departamento del curso anterior

(incluye la información extraída de los cuestionarios de evaluación del centro dentro del Plan de Mejora y las propuestas en función de los mismos) y se realizará un análisis de los informes de evaluación individualizados, informes psicopedagógicos y demás documentos informativos sobre el alumnado de los grupos, la información dentro del programa de tránsito, etc. Además, se realizará una valoración de las ideas previas e intereses del alumnado en relación a la tutoría, de las expectativas y demandas de las familias de orientación y acción tutorial, y a través de una reunión con el AMPA, a través del equipo directivo.. Así como la propuesta y debate sobre las necesidades e intereses del profesorado, especialmente de los tutores/as, a través de las primeras reuniones de tutores/as de nivel, y de la comunidad educativa, a través de las reuniones de FEIE, con Equipo Directivo y del ETCP.

Una **evaluación continua** en la que se hará un seguimiento continuado de las actuaciones desarrolladas, en el sentido de servir para introducir los cambios que estimemos oportunos, y retroalimentar todo el proceso. A través, por ejemplo, del seguimiento de la acción tutorial en las reuniones semanales con los/as tutores/as que quedan recogidas en las correspondientes actas,, del funcionamiento del aula de apoyo, el aula específica, en las reuniones del departamento y las reuniones de ETCP y del desarrollo del PDC, a través del contacto con el alumnado y reuniones con el profesorado de los ámbitos, y las reuniones semanales con los tutores/as. Observación y registro de la evolución del alumnado y los grupos por parte de los/as tutores/as. Recogida de la opinión de las familias a través de las entrevistas desarrolladas. Actividades previas a las sesiones de evaluación realizadas en tutoría. Reuniones con el Equipo Directivo y con el ETCP y FEIE.

Por último, una **evaluación final** que implica una valoración de los resultados finales, al término de todo el proceso o de cada fase. La evaluación final analizará las actividades desarrolladas en este POAT, así como las modificaciones y propuestas de mejora de cara al curso siguiente que se incluirán en la **memoria final** de curso.

### ¿Qué Evaluar?

Funcionamiento del departamento como equipo de trabajo.

Desarrollo de las actividades planificadas desde cada ámbito de actuación..

Grado de colaboración del profesorado.

Valoración de los espacios y recursos.

Valoración global del cumplimiento del POAT

### ¿Cuándo Evaluar?

Al inicio de curso, haciendo diagnóstico de las necesidades de la CCEE.

Durante el desarrollo de actividades modificando si es necesario, métodos y estrategias.

Al término de cada actuación.

Al terminar cada trimestre.

Al finalizar el año académico, a través de la Memoria Final de curso, donde se reflejen los logros y dificultades encontradas, así como los aspectos que hayan incidido positiva o negativamente en el desarrollo del plan de trabajo de este departamento, así como propuestas

de mejora.

### ¿Cómo Evaluar?

A través de confrontación de opiniones entre los miembros del Dpto:

- Actas de Departamento.

A través del cuestionario de autoevaluación del Departamento de Orientación:

- Se elaborará un modelo este curso para tal fin.

Con cuestionarios específicos para alumno/as y profesores/as:

- [Modelo cuestionario para el alumnado](#)
- [Modelo cuestionario para los/as tutores/as.](#)

Con la información extraída de las reuniones con tutores/as:

- Actas de las reuniones con los/as tutores/as

Con entrevistas grupales o individuales:

- Registro de entrevista al alumnado
- Registro de entrevista a la familia.

Mediante observación directa.

Mediante el análisis de los resultados académicos y de convivencia aportados por Jefatura de Estudios..

Mediante los resultados de la evaluación realizada desde Plan de Mejora del Centro (información aportada desde el alumnado, profesorado, familias y PAS)

A través de las aportaciones realizadas en las asambleas de clase para la Junta de Delegados/as:

- [Modelo](#)

A través de las aportaciones realizadas en la preparación de las sesiones de evaluación de los tutores/as con sus grupos.

- [Modelo](#)

El resultado de dicha evaluación queda recogido en la memoria final del Departamento de Orientación, así como las correspondientes propuestas de mejora.

### ¿Quién Evalúa?

Los miembros del DO.

Los alumnos/as.

Las familias.

Equipo Directivo.

El profesorado.

FEIE.

#### IV. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

**EL CONCEPTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** en este marco normativo es: “El conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios”. Se promueve una Educación inclusiva y accesibilidad universal: “los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que les permitan, en su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado” , “deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, destinadas a desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de la etapa” , “deben asegurar la accesibilidad universal, permanencia y promoción en la etapa, enfoque multidisciplinar, coordinación del equipo docente, y utilización de las tecnologías de la información”

“Las programaciones didácticas incluirán las medidas de atención a la diversidad”.

La atención a la diversidad debe constituir un mecanismo de ajuste de nuestra oferta educativa a las capacidades, intereses, motivaciones y necesidades de los y las adolescentes, por lo que podría actuar como elemento corrector de posibles desigualdades en las condiciones de acceso al bagaje cultural básico.

También ha de contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediante un seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas para detectar las dificultades y necesidades, y articular las respuestas educativas adecuadas o recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos, así como informar a los alumnos y alumnas de los resultados del proceso de evaluación continua y asesorarles sobre las dificultades detectadas y sobre su promoción.

En nuestro Instituto, los intereses, las motivaciones, expectativas, estilos de aprendizaje, las experiencias y conocimientos previos, los ritmos de trabajo, la constancia y esfuerzo personal y las capacidades del alumnado son diversas y proceden de distintas variables económicas, socio-culturales, referidas al sexo, étnicas y religiosas, así como las procedentes de las capacidades cognitivas, psíquicas, sensoriales y físicas. Un buen tratamiento de la diversidad, desde el punto de vista educativo, ha de basarse en el respeto y la atención de la misma, que es lo que pretendemos.

Partiendo de que: *“La educación es el conjunto de conocimientos, ordenes y métodos por medio de los cuales se ayuda al individuo en el desarrollo y mejora de las facultades intelectuales, morales y físicas. La educación no crea facultades en el educando, sino que coopera en su desenvolvimiento y precisión”* (Ausubel y colbs., 1990 ).

La atención a la diversidad del alumnado es la pauta ordinaria de la acción educativa en la enseñanza obligatoria, por lo que se favorece una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza.

Dado el carácter obligatorio de la educación básica, las medidas de atención a la diversidad que se aplican están orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, a conseguir que alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y a la adquisición de las competencias clave y de los objetivos del currículo establecidos para la educación secundaria obligatoria, garantizando así el derecho a la educación que les asiste.

A tales efectos, se establecen los mecanismos adecuados y las medidas de apoyo y refuerzo precisas que permiten detectar las dificultades de aprendizaje tan pronto como es posible y pretende superar el retraso escolar que pueda presentar el alumnado, así como el desarrollo intelectual del alumnado con altas capacidades intelectuales.

Las medidas curriculares y organizativas para atender a la diversidad contemplan la inclusión escolar y social, y no suponen, en ningún caso, una discriminación que impida al alumnado alcanzar los objetivos de la educación básica y la titulación correspondiente.

Todo ello va estar organizado conforme a lo establecido en la normativa pertinente. Dicha normativa se encuentra recogida en el apartado 8 del Plan de Actuación del Departamento de Orientación y en nuestro Proyecto Educativo, por lo que en el PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD nos limitamos a comentar las medidas que se prevén que se lleven a cabo en nuestro centro para este curso escolar.

Este año hay censados **81 alumnos/as** (frente a los 83 del curso pasado) con necesidad específica de apoyo educativo entre todas etapas educativas que se distribuyen de la siguiente forma:

ETAPA	NÚMERO DE ALUMNOS/AS
ESO	8 (1º)/ 10 (2º) 13 (3º) 13 (4º) 4 (1ºCFGB) 1 (2º CFGB)TOTAL: 52
BACHILLERATO	9
CFGM	9
CFGS	5
ESPA	6
F.B.O.	3

Además, actualmente, hay 2 evaluaciones en proceso.

La atención que necesitan va desde medidas y recursos generales de atención a la diversidad, programas de atención a la diversidad, hasta medidas específicas y atención específica a la diversidad, que se detallan más adelante.

Cabe destacar, por tanto, la cantidad de alumnado censado cada curso, que, aunque ha experimentado un leve descenso este curso, continúa siendo importante, sobre todo, de necesidades educativas especiales que son los que más recursos y medidas demandan (este curso 35, 14 en la ESO, 3 en Bachillerato, 5 CFGB, 3 FBO, 2 en la ESA, 8 FPI).

En cuanto a la atención que necesitan: 32 alumnos/as de la ESO, 5 de la CFGB, y 3 de la FBO necesita atención por parte del especialista de PT, y 16 de la ESO, 3 de la CFGB, 3 de la FBO, necesita atención por parte del especialista de A. L. y, por último, 4 alumnos/as de la ESO necesitan atención por parte del especialista en ATAL, aunque sólo una puede recibir dicha atención, por lo que el especialista solo vendrá una vez al mes al centro, lo que se considera insuficiente.

Este curso hay que destacar en cuanto a dotación de recursos personales, que se nos ha asignado una PT compartida para el aula específica que viene dos días a la semana.

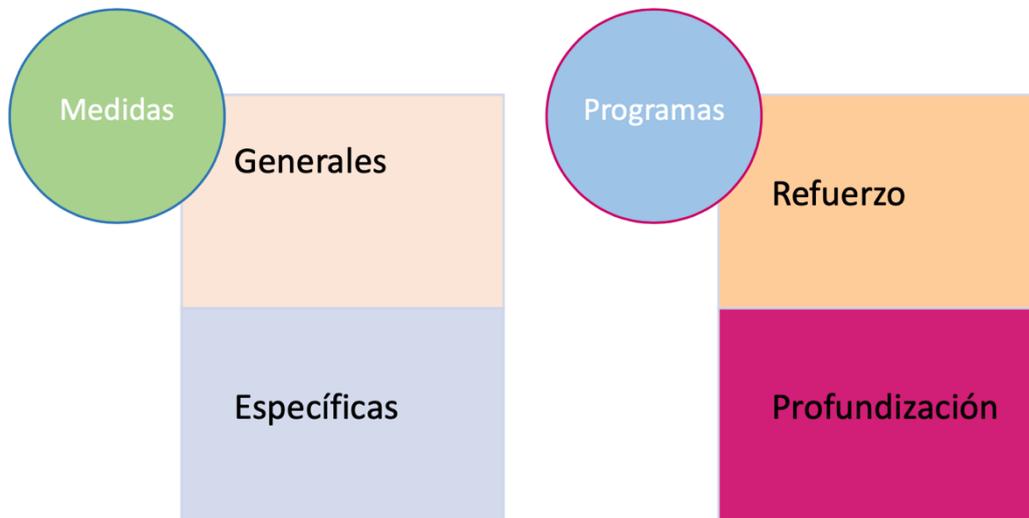
Aún así, dado el censo de alumnado neae y las atenciones que estos necesitan y teniendo en cuenta que se realiza la atención por parte de los especialistas dentro del aula ordinaria, y que tenemos línea 3 en la ESO en nuestro centro, los recursos personales (PT, AL, orientación) siguen siendo insuficientes para atender adecuadamente a nuestro alumnado

#### **A) OBJETIVOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

1. Favorecer la continuidad del proceso de enseñanza aprendizaje, a lo largo de los niveles, ciclos y etapas.
2. Ofrecer al alumnado una respuesta educativa adaptada a sus características particulares, que les permita alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y la adquisición de las competencias clave y de los objetivos del currículo, garantizando así su derecho a la educación.
3. Apoyar y asesorar al profesorado en las distintas medidas educativas que se ofrecen dentro del marco de la atención a la diversidad.
4. Favorecer la elección de optativas a lo largo de la etapa, de acuerdo a los intereses y motivaciones de los/as alumnos/as.
5. Detectar las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan y superar el retraso escolar que pudiera presentar el alumnado, así como el desarrollo intelectual del alumnado de altas capacidades.
6. Garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo del alumnado de necesidad específica de apoyo educativo.
7. Potenciar la calidad de la atención a los/as alumnos/as con necesidades educativas especiales, a través de la Evaluación Psicopedagógica y de las medidas oportunas de atención a la diversidad.

#### **B) MEDIDAS Y ACTUACIONES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Según la mencionada normativa las medidas y programas de atención a la diversidad son las siguientes:



### **MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Concepto: Las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del *éxito escolar* de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global.

Su finalidad (ESO/Bachillerato) “dar respuesta a las diferencias en *competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje* mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias clave de la etapa

### **MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

DEFINICIÓN:

- Propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares y actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del NEAE que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales. La propuesta

de adopción de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica

- Se aplicarán de forma progresiva y gradual, siempre que no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.
- Pueden implicar, modificaciones significativas de elementos del currículo, intervención de profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

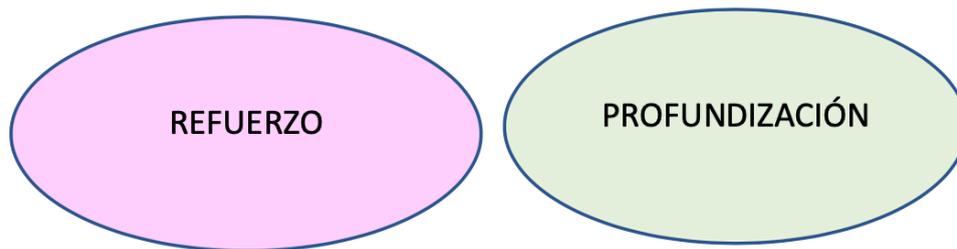
### **PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ESO/ BACHILLERATO)**

Se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de enseñanza.

- Para alumnado con NEAE, requerirán una evaluación psicopedagógica.

- Podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo clase cuando se requiera, fuera, de acuerdo con los recursos humanos del centro. Se reflejará en su Pr. Educativo

Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad: programas de:



**Refuerzo del aprendizaje y programas de profundización**

A continuación, se exponen cuadros resumen con las actuaciones que se van a desarrollar en el presente curso escolar

ACTUACIONES	IMPLICACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	23/24
<b>A Medidas y Recursos Generales de Atención a la Diversidad</b>	<b>IMPLICACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>22/23</b>
1. Agrupamientos Flexibles				NO
2. Desdoblamientos de grupos	Profesorado implicado	Equipo Directivo con asesoramiento de Departamento de Orientación	Todo el curso	SI
3. Integración en Ámbitos				NO
4. Sustitución de la Segunda Lengua Extranjera por Materia Lingüística de carácter transversal	Profesorado implicado	Equipo Directivo con asesoramiento de Departamento de Orientación	Todo el curso	SI
5. Distribución del horario lectivo de las materias optativas propias	Profesorado implicado	Equipo Directivo con asesoramiento de Departamento de Orientación	Todo el curso	SI
6. Itinerarios 4º ESO	Profesorado implicado	Equipo Directivo con asesoramiento de Departamento de Orientación	Todo el curso	SI
7. Medidas para reforzar la autoestima y el desarrollo social.	Profesorado implicado y agentes externos, alumnado seleccionado	Equipo Directivo y Departamento de Orientación	Todo el curso	SI
8. Organización Flexible espacios-tiempos-recursos	Profesorado implicado y especialistas, en su caso	Equipo Directivo con asesoramiento de Departamento de Orientación e Inspección	Todo el curso	SI
9. Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito.	Equipo de Tránsito y Profesorado implicado de las distintas etapas	Equipo Directivo, con asesoramiento del Departamento de Orientación	Según calendario	SI

Programación Anual del Departamento de Orientación  
Curso 2023-2024

10. Metodologías trabajo colaborativo	Profesorado implicado	Departamentos Didácticos con asesoramiento del Departamento de Orientación y del Departamento de Convivencia	Según necesidad	SI
11. Segundo profesor/a	Profesorado implicado	Equipo Directivo con asesoramiento de Departamento de Orientación	Según necesidad	SI
12. Seguimiento y acción tutorial	Profesorado implicado	Equipo Directivo, con asesoramiento del Departamento de Orientación	Todo el curso y según necesidad	SI
13. Prevención y control del absentismo	Profesorado implicado, Jefatura de Estudios, SSCC	Tutor/a, equipo docente con asesoramiento de Departamento de Orientación	Según necesidad	SI
14. Diversificación de procedimientos e instrumentos de evaluación	Profesorado implicado	Equipo Directivo, con asesoramiento del Departamento de Orientación	Todo el curso y según necesidad	SI
Medidas generales de atención a la diversidad propias del centro	IMPLICACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	23/24
Programa VALORA	Toda la comunidad educativa y personal externo	Personal externo y Equipo Directivo con el asesoramiento del Dpto. Orientación	De Noviembre a Mayo	Pendiente
Programas de Modificación de Conducta	Profesorado implicado y familia	Tutor/a con el asesoramiento del Dpto. de Orientación	Todo el curso según necesidad	SI
Programa de Mediación escolar	Profesorado implicado	Coordinador de Convivencia con el asesoramiento del Dpto. de Orientación	Todo el curso según necesidad	SI
Programa aula AAA	Profesorado implicado	Coordinador de Convivencia y Equipo Directivo con el	Todo el curso según necesidad	SI

Programación Anual del Departamento de Orientación  
Curso 2023-2024

		asesoramiento del Dpto. de Orientación		
Programa Aula Solidaria	Profesorado implicado	Equipo Directivo con el asesoramiento del Dpto. de Orientación	Todo el curso según necesidad	SI
Compromisos pedagógicos y de convivencia	Profesorado implicado y familia	Tutor/a con el asesoramiento del Dpto. de Orientación	Todo el curso según necesidad	SI
<b>B) Programas de Atención a la Diversidad</b>	<b>IMPLICACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>22/23</b>
1..Refuerzo Educativo (alumnado que no promociona, que no supera alguna materia, con dificultades de aprendizaje y neae)	Profesorado implicado	Equipo Directivo y Departamentos Didácticos con asesoramiento del Departamento de Orientación	Según necesidad	SI
2.Profundización (alumnado altamente motivado y AACC)	Profesorado implicado	Departamentos Didácticos con asesoramiento del Departamento de Orientación	Según necesidad	SI
5. PDC: 3º y 4º	Profesorado implicado	Equipo Directivo, Departamentos implicados, Orientadora con asesoramiento de Departamento de Orientación	Todo el curso	SI
<b>C) Medidas específicas de atención a la diversidad: de carácter educativo*:</b>	<b>IMPLICACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>22/23</b>
1.Adaptaciones de Acceso, sólo alumnado NEE	Todo el Profesorado que atiende al alumnado con estas medidas y en su caso PTIS	Tutor/a y profesorado de la materia con asesoramiento del Departamento de Orientación	Todo el curso	SI

Programación Anual del Departamento de Orientación  
Curso 2023-2024

2. Adaptaciones Curriculares Significativas, Adaptaciones Curriculares Individualizadas, Programas Específicos y apoyos dentro del aula ordinaria	Todo el Profesorado implicado, incluido el especializado	Todo el Profesorado implicado, incluido el especializado (EE, PT y AL) con asesoramiento de la orientadora.	Todo el curso	SI
3. Adaptación Curricular para alumnado de AACC (ampliación, flexibilización)	Profesorado implicado	Profesorado ordinario con asesoramiento del D. Orientación	Todo el curso	
4. Fraccionamiento del Currículo (Bachillerato)	Profesorado implicado, equipo directivo, Departamento de Orientación, familia	Equipo directivo, Delegación territorial, Servicio de Inspección.	Todo el el curso	NO
5. Exención de materias (Bachillerato)	Profesorado implicado, equipo directivo, Departamento de Orientación, familia	Equipo directivo, Delegación territorial, Servicio de Inspección.	Todo el el curso	
6. Flexibilización temporal para el desarrollo curricular				
7. La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.			Siempre que sea necesario	
<b>D) Otras medidas de atención a la diversidad</b>				
1. Permanencia extraordinaria: NEE	Profesorado implicado	Dirección del centro con asesoramiento Departamento de Orientación según normativa	Cuando surja la necesidad	NO
2. Escolarización curso inferior COMP.	Profesorado implicado	Dirección del centro con asesoramiento Departamento de Orientación según normativa	Cuando surja la necesidad	NO

Programación Anual del Departamento de Orientación  
Curso 2023-2024

3. ATAL: COMP.	Profesorado implicado	ATAL, profesorado implicado con el asesoramiento del Departamento de Orientación.	En función de la evolución del alumnado	SI
4. Inclusión del alumnado de FBO en el aula ordinaria	Tutor aula específica y profesorado del aula ordinaria	Dirección del centro con asesoramiento Departamento de Orientación	Todo el curso	SI

**Las medidas específicas de atención a la diversidad** para el alumnado de este curso escolar se encuentran recogidas en el CENSO DE ALUMNADO NEAE que puede consultarse en SÉNECA.

#### **Criterios para la inclusión en el aula ordinaria del alumnado de F.B.O.:**

El alumnado del aula específica permanecerá la mayor parte del tiempo en dicha aula.

Sin perjuicio de lo anterior, se procurará la inclusión del mismo en el aula ordinaria, para lo cual se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Edad: teniendo en cuenta la edad del alumnado de FBO, se procura su inclusión en el grupo con el que haya menor diferencia en cuanto a intereses y capacidades.
- NEE: en principio cualquier Nee se puede incluir en determinados momentos en el aula ordinaria salvo que se especifique lo contrario en sus documentos oficiales.
- Grado de aprovechamiento y autonomía: se seleccionarán aquellas áreas o materias con mayor grado de aprovechamiento por parte del alumnado de FBO y aquellas que favorezcan el trabajo autónomo por parte de este alumnado.
- Socialización: se seleccionarán aquellas áreas, materias o actividades en las que se favorezca la interrelación de este alumnado con sus compañeros/as.
- Conducta disruptiva: se tendrá en cuenta a la hora de decidir su inclusión en el aula ordinaria.

#### **Protocolo a seguir para su inclusión:**

La especialista en PT y tutora del aula específica, una vez seleccionadas las aulas y horarios de inclusión, siguiendo los criterios anteriores, se coordinará con el profesorado afectado y le informará sobre:

- Características y necesidades del alumnado
- Criterios por los que se ha seleccionado esa materia.
- Objetivos a conseguir.
- Dificultades y potencialidades del alumnado en esa materia.
- Se establecerán momentos y medios para realizar las coordinaciones necesarias con el profesorado, que podrán incluir la asistencia de la especialista en PT y tutora del aula específica a las reuniones de equipos docentes o de evaluación.
- Se resolverán dudas y se realizarán las aclaraciones necesarias.  
Todo ello podrá quedar reflejado en un documento escrito que se entregará a cada profesor/a implicado.

De igual forma, informará al tutor/a de los equipos docentes afectados para que tengan conocimiento de dicha medida.

Hasta que no se complete este protocolo no se iniciará la inclusión del alumnado de FBO en el aula ordinaria.

El profesorado contará en todo momento con el asesoramiento del Departamento de Orientación, y se podrán realizar las reuniones que se consideren necesarias, según demanda.

ACTUACIONES	IMPLICACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	20/21
<b>C) Otras actuaciones</b>				
*Detección de alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo	Profesorado, tutores/as, familias	Tutor/a, equipo directivo y orientadora	Todo el curso, especialmente programa de tránsito y evaluaciones.	SI
*Elaboración de informes de evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización	Profesorado y familia.	Orientadora, tutor/a y EOE	Todo el curso	SI
Asesoramiento a través del ETCP para la organización del currículo con respecto a los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y uso de metodologías activas	Departamentos	Orientadora y miembros del ETCP	Todo el curso	SI
Propuesta, elaboración e implementación de Programas de PDC	Departamentos y Profesorado implicado	Orientadora, tutores/as profesores/as, equipo directivo	Todo el curso	SI
Materiales que permitan poner en práctica el PAD	Profesores/as	Departamento de Orientación	Todo el curso	SI
Atención individualizada en aquellos casos que se requiera: programas de modificación de conducta, planes de estudio, OAP, convivencia, ámbito familiar...	Alumnos/as y padres	Orientadora y tutores/as y en su caso agentes externos	Todo el curso	SI
Propuesta y asesoramiento del alumnado susceptible de desarrollar un Programa de Formación Profesional Básica.	Tutores/as, Equipo Educativo, Familia	Tutores/as, Orientadora y Equipo Directivo	Todo el curso, fundamentalmente el 2º trimestre.	SI
Colaboración en la Implementación del Plan provincial de atención al alumnado con enfermedades crónicas	Tutores/as, Equipo Educativo, Equipo Directivo Familia, orientadora, médico del EOE, coordinador Plan del Plan de Salud Laboral y Prevención	Equipo Directivo, Médico del EOE, coordinador/a Plan del Plan de Salud Laboral y Prevención con el asesoramiento del Departamento de Orientación	Todo el curso,	SI

Programas: alumnado ayudante, alumnado tutor, alumnado voluntario y alumnado mediador.	Profesorado y alumnado implicado	Coordinador Espacio Paz, alumnado responsable contando con el asesoramiento del Departamento de Orientación	Según demanda	SI
--	----------------------------------	---	---------------	----

\* Evaluaciones Psicopedagógicas:

En el presente curso escolar, hay alrededor de 15 (sin contar las nuevas del protocolo de AACC de 1º ESO que aún no se han determinado pero que suelen ser en los últimos años muy numerosas) evaluaciones pendientes, 6 nuevas derivaciones y otra más posible, lo que se detalla a continuación:

Tipo de Evaluación	Número
Tránsito 4º ESO	13
1º Bachillerato	0
2º Bachillerato	0
Nueva escolarización ATAL	0
Protocolo AACC 22/23	Aún por determinar
Nuevas derivaciones (Ev. Inicial)	4
Posibles derivaciones (Ev. Inicial)	1

En nuestro centro es necesaria una priorización de las evaluaciones ya que es imposible asumirlas todas por parte de la única profesional de la orientación educativa con la que cuenta el centro.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, la **priorización de las evaluaciones psicopedagógicas para el curso 23/24** es la siguiente:

1. Alumnado que no tiene recurso o necesita recurso de difícil generalización: dentro de éstos por orden: alumnado NEE, alumnado COMPENSACIÓN EDUCATIVA (necesita ATAL), alumnado DIFICULTADES DE APRENDIZAJE, alumnado COMPENSACIÓN EDUCATIVA (no requiere ATAL) y por último AACC
2. Alumnado dentro del Programa de Tránsito de Secundaria Obligatoria a Bachillerato: dentro de estos por orden: NEE, COMP/DIA, AACC.
3. Alumnado dentro del Programa de Tránsito de Secundaria Obligatoria a otras enseñanzas postobligatorias: por orden: NEE, COMP/DIA, AACC.
4. AACC distintas a las señaladas anteriormente.

### C) PROGRAMACIÓN DE LAS TUTORÍAS ESPECÍFICAS DE LOS PROGRAMAS DE PDC

El desarrollo de la tutoría específica del Programa de Diversificación Curricular corresponde a la Orientadora del Centro.

**Horario:** según la normativa establecida, es de una hora semanal, para cada grupo.

- Programa de PDC en 3º de ESO: Martes de 09:30 a 10:00.
- Programa PDC en 4º de ESO: Lunes de 13:30 a 14:30.

**Constitución de los grupos:**

- El grupo de 3º PDC está formado por 13 alumnos/as, 4 de los cuales son de neae y 2 de ellos de nee.
- El grupo de 4º PDC está formado por 14 alumnos/as, 5 de los cuales son de neae y de ellos 2 son de nee.

**Objetivos de las horas específicas de tutoría:**

- Favorecer la adquisición y tratamiento de la información objeto de estudio.
- Realizar un seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- Desarrollar la motivación y el interés del alumnado por las actividades académicas.
- Reforzar aspectos complementarios al proceso de enseñanza y aprendizaje, como procesos cognitivos y técnicas de trabajo intelectual, así como la mejora de la competencia lingüística.
- Mejorar aspectos relacionados con el desarrollo personal como habilidades sociales, integración en el grupo y en el Centro.
- Realizar un seguimiento del proceso de evaluación de los alumnos y alumnas del programa.
- Desarrollar en los alumnos y alumnas procesos de atribución interna y de motivación intrínseca.
- Proporcionar a los alumnos/as orientaciones concretas para el estudio de las diferentes áreas del currículo.
- Dotar de los recursos necesarios al alumnado para asegurarse una adecuada transición a la vida activa.
- Dotar al alumnado de habilidades sociales que les permitan una adecuada integración en la vida social y laboral.
- Favorecer la autoestima.
- Dar respuesta a las necesidades e intereses de este alumnado
- Dotar al alumnado de PDC de herramientas que le permitan tomar conciencia de sus capacidades y así poder desarrollar recursos de afrontamiento que les ayuden a responder con mayor libertad ante diferentes contextos utilizando la meditación como elemento vertebrador.
- Desarrollar en el alumnado de PDC las habilidades que le faciliten la clarificación de sus valores y la identificación, gestión y libre expresión de sus pensamientos y emociones, desde una óptica saludable y asertiva.
- Impulsar en el alumnado de PDC las habilidades que le confieran una identidad personal basada en el respeto, la tolerancia y la solidaridad por medio del uso de prácticas contemplativas seculares,
- Desarrollar el autocontrol emocional.
- Desarrollar estrategias para hablar en público y mejorar la expresión oral.

**Metodología:**

Se han programado los contenidos dando especial relevancia a los aspectos procedimentales, de tal forma que los/as alumnos/as participen activamente en la clase.

Las principales técnicas que se venían empleando en el desarrollo de la tutoría específica eran las técnicas y/o dinámicas grupales: coloquio, exposición, phillips 6/6, braimstorming, rol-playing, jisaw, ... Hace años comenzamos a emplear técnicas de gamificación en el aula: Kahoot, Goconqr, Genially, etc. Utilizando la plataforma Moodle para organizar e implementar todas las actividades programadas desde la tutoría específica. De igual manera, se tiene en cuenta la metodología DUA a la hora de elaborar el material que se usa en el aula.

Este curso se han diseñado dos situaciones de aprendizaje, una para cada nivel, 3º y 4º de PDC.

Programación de la Tutoría Específica	
3º P.D.C. Curso 2023/2024	
PROGRAMAS	ACTIVIDADES
ACOGIDA	- Actividades de acogida - Cuestionario y recogida de datos - Elección delegado/a - Cohesión
CONVIVENCIA	- Normas de la clase - Prevención del acoso escolar - Mi futura Profesión - Huerto Escolar
PARTICIPACIÓN	- Asamblea de Clase para la Junta de Delegados
PROCESOS DE EVALUACIÓN	- Preevaluación - Evaluación - Postevaluación - Evaluación de la tutoría
HABILIDADES DE COMUNICACIÓN/COMPETENCIA LINGÜÍSTICA	- Lectura comprensiva "Mi futura profesión" y respuesta a preguntas - Lenguaje verbal y no verbal - Juegos sobre el Lenguaje verbal y no verbal - Escucha activa y mensajes del yo - Entrevista sobre "Mi futura profesión" - Infografía o presentación sobre "Mi futura profesión" - Exposición sobre "Mi futura profesión" - Rúbrica exposición
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	- Balance del curso pasado y expectativas para el siguiente - El árbol de la vida: académico profesional
EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL	- Emociones - Desarrollo de la empatía - Película "Abominable" o "Rojo" - Felicidad
AUTOESTIMA Y MOTIVACIÓN	- ¿Quién ha dicho que no puedo? - Indefensión Aprendida - Las creencias
MINDFULLNES	- Programa para el desarrollo integral del alumnado de PDC a través de la atención plena y la compasión
TECNICAS DE TRABAJO INTELLECTUAL	- Mejora de la atención
HÁBITOS DE VIDA SALUDALE	- Uso adecuado y seguro de las TIC

IGUALDAD Y COEDUCACIÓN	-Mujeres y la Ciencia
DIVERSIÓN	-Halloween

**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:** “mi futura profesión”

Centro de interés: cada alumno/a elige la que cree que será su futura profesión, así como los estudios que le llevarán a ella.

Justificación: a través de este centro de interés se va a trabajar la competencia lingüística (comprensión y expresión escrita y oral), el autoconcepto y autoestima, cohesión de grupo, educación emocional, reconocimiento de emociones y autorregulación, valores y habilidades sociales, trabajo de normas, participación familiar, técnicas de mediación y resolución de conflictos, estilos de comunicación y comunicación asertiva (yo mensaje), Escucha activa, orientación académica y profesional.

Descripción del producto final: el alumnado va a elaborar un documento escrito, utilizando el soporte que que elija, con la posibilidad de exponerlo en la radio de Dúrcal.

Secuenciación:

- Primer trimestre: comprensión escrita, autoconcepto, autoestima, cohesión del grupo, normas
- Segundo trimestre: expresión escrita, educación emocional, valores y habilidades sociales
- Tercer trimestre: expresión oral, técnicas de mediación y resolución de conflictos, estilos de comunicación asertiva, escucha activa.

Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:seguimiento y acción tutorial, desarrollo de la autoestima y la socialización, adaptaciones de acceso, metodología.

Evaluación de los resultados: rúbrica de evaluación.

Autoevaluación docente: cuestionario al alumnado

<b>Programación de la Tutoría Específica</b>	
4º P.D.C. Curso 2023/2024	
PROGRAMAS	ACTIVIDADES
ACOGIDA	- Actividades de acogida - Cuestionario y recogida de datos - Elección delegado/a - Cohesión
CONVIVENCIA	- Normas de la clase
PARTICIPACIÓN	- Asamblea de Clase para la Junta de Delegados
PROCESOS DE EVALUACIÓN	- Preevaluación - Evaluación - Postevaluación - Evaluación de la tutoría

HABILIDADES DE COMUNICACIÓN/COMPETENCIA LINGÜÍSTICA	- Lectura “comprensiva Migran viaje” y respuesta a preguntas - Mensajes del yo. - Infografía o presentación sobre “Mi Gran viaje” - Entrevista sobre “Mi Gran Viaje”. - Exposición sobre “Mi Gran Viaje” - Rúbrica exposición
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	- Rueda de la vida - Imaginate a ti mismo/a - Autoconocimiento - Autoestima y Orientación Profesional
EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL	- Autoestima - Mágia con la línea de la vida - Desarrollo de la asertividad - Felicidad
MINDFULLNES	- Programa para el desarrollo integral del alumnado de PDC a través de la atención plena y la compasión
TECNICAS DE TRABAJO INTELLECTUAL	- Aprender a aprender
HABITSO DE VIDA SALUDABLE	- Adicciones
DIVERSIÓN	-HALLOWEEN
COEDUCACIÓN E IGUALDAD	-Mujeres relevantes - Para el amor todos los colores encajan

**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:** “mi gran viaje”

Centro de interés: cada alumno/a elige su destino favorito para realizar el que sería su viaje ideal.

Justificación: a través de este centro de interés se va a trabajar la competencia lingüística (comprensión y expresión escrita y oral), Autoconcepto y autoestima, cohesión de grupo, Educación emocional, Reconocimiento de emociones y autorregulación, Valores y habilidades sociales, Trabajo de normas, Participación familiar, Técnicas de mediación y resolución de conflictos, Estilos de comunicación y comunicación asertiva (yo mensaje), Escucha activa

Descripción del producto final: el alumnado va a elaborar una infografía, utilizando el soporte que que elija, con la posibilidad de exponerlo en la radio de Dúrcal.

Secuenciación:

- Primer trimestre: comprensión escrita, autoconcepto, autoestima, cohesión del grupo, normas
- Segundo trimestre: expresión escrita, valores y habilidades sociales, comunicación asertiva.
- Tercer trimestre: expresión oral, técnicas de mediación y resolución de conflictos,, escucha activa.

Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales: seguimiento y acción tutorial, desarrollo de la autoestima y la socialización, control del absentismo escolar, metodología

Evaluación de los resultados: rúbrica de evaluación.

Autoevaluación docente: cuestionario al alumnado

La forma de llevar a cabo la tutoría en los PDC será en espiral, de manera que en ambos cursos se trabajarán objetivos y contenidos similares pero con distinto nivel de profundización y distintas actividades, aunque se desarrollarán algunos específicos para cada curso, este año: en cuarto de la ESO se centrará más en el desarrollo de los procesos atencionales, las habilidades sociales (empatía), gestión de las emociones y de convivencia y las técnicas de trabajo intelectual, en tanto que en tercero de la ESO, se priorizará el desarrollo de estrategias de aprendizaje, habilidades sociales (asertividad), toma de decisiones y la orientación académica y profesional.

#### **D) COORDINACIÓN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

Para llevar a cabo las actuaciones recogidas en el PAD, el DO llevará a cabo las siguientes actuaciones de coordinación:

<b>CON QUIÉN</b>	<b>CUANDO</b>
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	REUNIÓN SEMANAL
TUTORES/AS	REUNIÓN SEMANAL (hora de coordinación con tutores/as)
ETCP	A través de la Jefa de Departamento
EQUIPO EDUCATIVO	ESTABLECIDAS Y SEGÚN DEMANDA
EQUIPO DIRECTIVO	Semanal
PROFESORADO	SEGÚN DEMANDA
EQUIPOS DOCENTES	TRIMESTRALMENTE Y CUANDO SEA NECESARIO

#### **E) PROFESORADO ESPECIALIZADO**

La organización de la actuación del profesorado especializado de nuestro centro se encuentra recogida en los ANEXOS, en las correspondientes programaciones de cada uno.

#### **F) RELACIÓN CON INSTITUCIONES EXTERNAS AL CENTRO:**

Para llevar a cabo las medidas de atención a la diversidad expuestas anteriormente, el Departamento de Orientación establece relaciones de colaboración con:

- Equipo de Orientación Educativa.
- Coordinación zonal de Departamentos de Orientación.
- Equipo de Orientación Educativa Especializado.
- Servicio de Inspección Educativa.

- Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional (ETPOEP).
- Servicios Sociales.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Ayuntamiento.
- Agentes externos.

## V. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

### A) LÍNEAS GENERALES Y OBJETIVOS DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

La finalidad principal de la educación y, por tanto, de la orientación educativa es facilitar la inserción social del alumnado y su acceso al mundo laboral. La capacidad de nuestros/as alumnos/as para insertarse en el mundo del trabajo será un buen indicador de la calidad de la educación recibida.

Para alcanzar estas metas los/as alumnos/as deberán tomar decisiones importantes eligiendo entre distintos caminos y alternativas. El **papel de la orientación** consiste en facilitar en la medida de lo posible los medios para que afronten adecuadamente la tarea de descubrir y elegir los mejores caminos para ellos.

Ahora bien, saber decidir de forma realista y planificada supone dominar una serie de capacidades relacionadas fundamentalmente con la obtención, selección y análisis de información, con la planificación de metas y con la resolución de problemas, capacidades todas ellas que no se adquieren de forma puntual, sino que son fruto en su mayor parte de todo el proceso educativo.

En todos los casos los/as alumnos/as deben tomar decisiones basándose en **cuatro aspectos fundamentales, que constituyen precisamente los OBJETIVOS FUNDAMENTALES DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL PARA EL PRESENTE CURSO:**

1. Lograr un conocimiento adecuado de sus propios intereses, capacidades y recursos.
2. Lograr un conocimiento adecuado de las distintas opciones educativas y laborales y de las vías que se abren y cierran con cada opción.
3. Lograr un conocimiento adecuado de las exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios.
4. Lograr un dominio adecuado de las estrategias y habilidades de decisión (identificar el problema, clarificar alternativas, valorar sus consecuencias positivas y negativas, sopesar y decidir).
5. Hacer partícipes a las familias del proceso de orientación académica y profesional de sus hijos/as.

Los conocimientos y habilidades implicados en la toma de decisiones son algo que se adquiere de una manera o de otra en el marco del currículo, a través de los aprendizajes que se promueven en las distintas áreas y materias. También desde la acción tutorial se trabajan algunos de los contenidos anteriores. Por todo ello el POAP especifica las actuaciones a seguir en tres vías diferenciadas pero complementarias: las programaciones didácticas, la acción tutorial y otras actividades específicas.

Si los/as alumnos/as no tienen un conocimiento suficiente de los elementos anteriormente aludidos de sí mismos, de la oferta educativa y del mundo laboral- y no están habituados a tomar decisiones utilizando estrategias elaboradas y eficaces, lo más probable es que se dejen llevar por estereotipos o por la opinión de otros.

Por ello en el Plan de Orientación Académica y Profesional se van a **contemplar tres líneas de actuación principales:**

- Actuaciones dirigidas a que los alumnos y alumnas desarrollen las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones y a que conozcan de forma ajustada sus propias capacidades motivaciones e intereses.
- Actuaciones para facilitar al alumnado información sobre las distintas opciones educativas y profesionales relacionadas con la etapa, contando con la colaboración de las familias..
- Actuaciones para propiciar el contacto del alumnado con el mundo del trabajo.

**Desarrollo de las capacidades implicadas en la toma de decisiones:** Las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones se van desarrollando a lo largo de todo el proceso educativo a través de experiencias de aprendizaje variadas. Por tanto, vamos a prestar especial atención a todo aquello que el currículo puede aportar al desarrollo de la madurez vocacional a través de las programaciones didácticas de las distintas áreas y materias:

- Favoreciendo un autoconcepto realista y positivo.
- Favoreciendo que los/as alumnos/as tomen conciencia de las capacidades que están adquiriendo con lo que van aprendiendo en clase.
- Trabajando de modo suficiente aquellas capacidades que facilitan la adquisición de habilidades para la toma de decisiones (resolución de problemas, obtención y análisis de información...).

Avanzamos en esta dirección cuando:

- Facilitamos que los/as alumnos/as tomen una mayor conciencia de sus propias capacidades, de lo que mejor conocen y dominan.
- Se comunican los objetivos y capacidades que se trabajan en cada materia en distintos momentos.
- Se utilizan en algunos momentos procedimientos de auto evaluación y coevaluación de los aprendizajes.

- Se favorecen procedimientos de evaluación basados en estándares de aprendizaje.
- Damos prioridad en la evaluación a aquellos instrumentos y procedimientos que facilitan que los alumnos/as puedan interpretar adecuadamente lo que significan sus notas para posibilitar un conocimiento más preciso de sus propias capacidades y una interpretación correcta de sus éxitos y fracasos.
- Favorecemos desde el Proyecto Curricular de cada etapa un tratamiento equilibrado y suficientemente amplio desde diversas áreas de las capacidades recogidas en los objetivos de etapa que están relacionadas con la toma de decisiones: resolución de problemas, obtención, selección y análisis de la información, auto imagen realista y positiva, etc.

**Conocimiento de las distintas opciones educativas y profesionales relacionadas con la etapa:** Se trata de que los/as alumnos/as conozcan tanto las opciones inmediatas como las posibilidades a largo plazo, analizando las posibilidades que se abren o se cierran con cada opción.

- Para favorecer un conocimiento más preciso de los estudios posteriores y sobre las distintas profesiones se plantean actividades que se relacionan con los campos de aplicación de la disciplina estudiada en el mundo laboral y con los estudios superiores en los que se profundiza en el estudio de la materia en cuestión (Esto es además una estrategia de primer orden para despertar el interés del alumnado y favorecer la motivación). Para ello se va a contar con la colaboración de las familias, antiguos alumnos y agentes del entorno, entre otros.
- Para contribuir al desarrollo de la FP de base se adopta, en la medida de lo posible, un tratamiento práctico y aplicado de los contenidos, relacionándolos con situaciones que se dan en el mundo laboral.

**Contacto con el mundo del trabajo:** Con este tipo de actuaciones pretendemos que el alumnado conozca de cerca las características del mundo del trabajo y que comprendan el valor y la utilidad de lo que aprenden en el instituto tanto a la hora de acceder a un puesto de trabajo como para desempeñarse en él.

- Planteando aprendizajes prácticos y funcionales y poniéndolos en relación con actividades profesionales
- Planteando en algunas materias trabajos y actividades individuales o en grupo en los que los/as alumnos/as deben buscar datos e informaciones relacionadas con el mundo del trabajo y el empleo.
- Desarrollando en la hora semanal de tutoría (en el caso de la ESO) actividades específicas para favorecer en los/as alumnos/as un conocimiento adecuado del mundo laboral y de las distintas profesiones.
- Aprovechando las visitas que desde algunas materias se realizan a industrias y otros centros de trabajo para que el alumnado conozca algunas cuestiones relacionadas con las tareas profesionales, la forma de acceso, la titulación requerida, etc. por medio de tareas y actividades de búsqueda e indagación., y organizar otras tantas desde el Departamento de

Orientación. \* Este curso, sólo realizarán aquellas que aseguren el cumplimiento de las medidas sanitarias de seguridad.

## **B) PROGRAMACIÓN DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL:**

### **OBJETIVOS**

#### **A) Generales:**

1. Asumir la Orientación Académica y Profesional y la formación para la Inserción Laboral a nivel de centro, favoreciendo la Madurez Vocacional y la Toma de Decisiones a través de todas las áreas.
2. Establecer cauces de comunicación entre los/as alumnos/as y los centros de etapas educativas posteriores o de distintas enseñanzas.
3. Ampliar conocimientos y experiencias de aprendizaje del alumnado a través de viajes y visitas, muestras, ferias, etc.
4. Fomentar la iniciativa y la autonomía personal del alumnado.
5. Fomentar el conocimiento del sistema productivo y la organización laboral de esta y otras regiones.
6. Potenciar la No discriminación e Igualdad de oportunidades, la continuación de estudios y la libre elección en las mujeres.
7. Implicar a la familias de los/as alumnos/as, antiguos alumnos/as y a los distintos servicios de la comunidad en las actividades de Orientación Académica y Profesional.
8. Tener en cuenta todos los recursos de promoción de empleo y programas de ayudas y subvenciones que existen, tanto de la Junta de Andalucía como a nivel europeo.

#### **B) Actuaciones desde la Orientación Educativa:**

##### **1º ESO:**

1. Informar de las áreas que tienen en 2º de ESO.
2. Favorecer la autoestima del alumnado a través de la acción tutorial.
3. Favorecer el autoconocimiento para la toma de decisiones (valores personales).
- 4.

##### **2º ESO:**

1. Informar de las áreas que tienen en 3º de ESO.
2. Informar y asesorar en relación a la optatividad.
3. Fomentar en el alumnado la continuación de estudios, conociendo las distintas posibilidades académicas en función de sus circunstancias personales tanto de la zona como de la provincia de Granada:
  - i. Programa de Diversificación Curricular
  - ii. CFGB
4. Favorecer la toma de decisiones a través de la acción tutorial.

##### **3º ESO, PDC y CFGB:**

1. Ampliar conocimientos y experiencias de aprendizaje del alumnado a través de viajes y visitas a empresas, muestras, ferias o jornadas, relacionadas con el proceso de orientación vocacional, contando con la colaboración de las familias. .

2. Promover la colaboración entre empresas y el centro educativo, para facilitar al alumnado una mejor orientación e inserción laboral.

3. Fomentar en el alumnado la continuación de estudios, conociendo las distintas posibilidades académicas en función de sus circunstancias personales tanto de la zona como de la provincia de Granada:

- i. Optatividad 4º ESO (itinerario)
- iii. Prueba Acceso F.P. Grado Medio/Curso de acceso al GM
- iv. CFGB
- v. Otras opciones

4. Conseguir que el alumnado sea capaz de decidir por sí mismo sobre su futuro inmediato, de la forma más responsable a través de la acción tutorial.

5. Dar a conocer al alumnado las técnicas de búsqueda de empleo más básicas para su incorporación al mundo laboral a través de talleres ofrecidos por el SAE

#### **4º de ESO:**

1. Ampliar conocimientos y experiencias de aprendizaje del alumnado a través de viajes y visitas a empresas, muestras, ferias o jornadas, relacionadas con el proceso de orientación vocacional, así como, visitas de antiguos alumnos, familias y otros profesionales al centro.

2. Promover la colaboración entre empresas y el centro educativo, para facilitar al alumnado una mejor orientación e inserción laboral.

3. Fomentar en el alumnado la continuación de estudios posteriores, conociendo las distintas posibilidades académicas de la enseñanza postobligatoria, tanto de la zona como de la provincia de Granada:

- vi. Bachillerato y sus distintas modalidades
- vii. F.P.I. Grado Medio
- viii. F.P.I. Grado Superior
- ix. Enseñanzas de Régimen Especial
- x. Universidad
- xi. ESPA
- xii. CFGB
- xiii. Pruebas libres, oposiciones...

4. Realizar un estudio de cuáles son los recursos/empresas de la zona de Dúrcal, Granada, Andalucía, España y Europa.

5. Potenciar la mentalidad emprendedora y la creación de iniciativas empresariales, a través de asociaciones, cooperativas, etc.

6. Conseguir que el alumnado sea capaz de decidir por sí mismo sobre su futuro inmediato, de la forma más responsable.

7. Proporcionar información al alumnado de distintas profesiones de su interés a través de charlas o talleres.

8. Proporcionar información a las familias sobre las distintas opciones académicas tras 4º de ESO, a través de una sesión informativa.

#### **BACHILLERATO:**

La Vicedirección del centro colabora en la orientación académica y profesional para 2º de Bachillerato y trabaja coordinadamente con la orientadora educativa.

1. Ampliar conocimientos y experiencias de aprendizaje del alumnado a través de viajes y visitas a empresas, muestras, ferias o jornadas, relacionadas con el proceso de orientación vocacional, así como, visitas de antiguos alumnos/as y familias y otros profesionales al centro.
2. Promover la colaboración entre empresas y el centro educativo, para facilitar al alumnado una mejor orientación e inserción laboral.
3. Fomentar en el alumnado la continuación de estudios posteriores, conociendo las distintas posibilidades académicas, tanto de la zona como de la provincia de Granada:
  - xiv. F.P.I. Grado Superior
  - xv. Enseñanzas de Régimen Especial
  - xvi. Universidad
  - xvii. Pruebas libres
4. Realizar un estudio de cuáles son los recursos/empresas de la zona de Dúrcal, Granada, Andalucía, España y Europa.
5. Potenciar la mentalidad emprendedora y la creación de iniciativas empresariales, a través de asociaciones, cooperativas, etc.
6. Conseguir que el alumnado sea capaz de decidir por sí mismo sobre su futuro inmediato, de la forma más responsable.
7. Proporcionar información al alumnado de distintas profesiones de su interés a través de charlas o talleres.

### **FPI**

Para trabajar este ámbito cuenta con un módulo propio (FOL), aunque estaremos a su disposición para trabajar conjuntamente según las necesidades detectadas.

Desde el departamento de Orientación se organizan las siguientes actividades:

1. Proporcionar información al alumnado de distintas profesiones de su interés a través de charlas o talleres.
2. Taller SAE.

### **ESA**

1. Fomentar en el alumnado la continuación de estudios posteriores, conociendo las distintas posibilidades académicas, tanto de la zona como de la provincia de Granada:

- Bachillerato y sus distintas modalidades
- F.P.I. Grado Medio
- F.P.I. Grado Superior
- Enseñanzas de Régimen Especial
- Universidad
- Pruebas libres

2. Potenciar la mentalidad emprendedora y la creación de iniciativas empresariales, a través de asociaciones, cooperativas, etc.
3. Favorecer que el alumnado sea capaz de decidir por sí mismo sobre su futuro inmediato, de la forma más responsable.

#### **Consejo de Orientación.**

Colaborar en la elaboración de un consejo orientador basado en el proceso de orientación académica y profesional al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

#### **Conocimiento de opciones profesionales desde una perspectiva interdisciplinar:**

Desde el ETCP, la Jefa del Departamento de Orientación, va a proponer a todos los departamentos que, desde su materia, planteen actividades relacionadas con figuras profesionales relevantes en su ámbito, para dar a conocer al alumnado el mayor número posible de profesiones que pudieran ser de su interés, desde una perspectiva de género y además se ha solicitado que cada departamento elabore información relevante y atractiva sobre las materias optativas que imparte para que se de difusión de las mismas a través de “La Feria de Optativas”, así como su colaboración para contar con la presencia de antiguos alumnos/as para las charlas sobre estudios y profesiones.

Para este curso escolar se ha planteado la organización de las actividades de este programa entorno al mes de ABRIL “MES VOCACIONAL”, en el que se articulará la mayoría de actividades planteadas anteriormente, para ello el Programa de OAP de 4º de ESO retrasa su inicio al segundo trimestre.

De igual manera, durante este curso se está trabajando de forma coordinada con el Plan de Igualdad del Centro con el que se está planificando algunas de las actividades planteadas anteriormente.

### **VI. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.**

El Plan de Acción Tutorial (PAT), es el plan en el que se van a especificar los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías. En él se incluye la organización de las actuaciones que los/las tutores/as van a desarrollar durante el presente curso escolar, con el alumnado de cada grupo, con las familias, así como con el correspondiente equipo educativo.

En este sentido, hay que entender que la acción educativa es algo más que impartir conocimientos, supone personalizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, dando respuesta

a las necesidades individuales del alumnado. Implica, por tanto, tener presentes las circunstancias personales de cada alumno en conexión con la familia y el entorno.

Desde la perspectiva educativa, la tutoría debe incorporar aquellos elementos que vayan más allá de lo puramente académico y puedan ayudar al desarrollo de proyectos de vida más autónomos y responsables.

Aunque todo profesor/a en su propia labor docente tiene implícita la función tutorial, ésta queda representada en la figura del/la tutor/a de manera explícita, ya que es el/la que ostenta dicha responsabilidad sobre su grupo de alumnos/as y al que el Departamento de Orientación va a asesorar y a prestar apoyo técnico para el adecuado desarrollo de las acciones tutoriales.

En esta línea, la tutoría se puede entender como la acción orientadora realizada por el/la tutor/a. No tratándose, por tanto, de una intervención psicopedagógica realizada por los profesionales de la orientación educativa, pero si constituyéndose como una parte importante de dicha orientación educativa.

En consonancia con lo dicho, el objetivo fundamental que subyace al P.A.T., es el de buscar la acción consensuada de cara a la educación del alumnado, y no sólo en su dimensión instruccional, sino también en la formativa u orientadora. Pretende así establecer unas líneas generales de actuación, en base a las prioridades detectadas para este curso en relación a cada uno de los campos de actuación (alumnado, profesorado y familias).

#### **A) OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL:**

- Favorecer y mejorar la convivencia del grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del centro
- Realizar un seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje y apoyar el adecuado desarrollo del mismo, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
- Facilitar la toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro académico y profesional.
- Favorecer el desarrollo integral del alumnado, incidiendo, especialmente este curso en su desarrollo socioemocional.
- Establecer una comunicación fluida con las familias.
- Asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones del profesorado que atiende al grupo y coordinar al equipo docente.
- Contribuir a la labor coeducativa que se lleva a cabo en el centro.

#### **B) LA PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN ENTRE EL PROFESORADO QUE TIENE ASIGNADA LA TUTORÍA DE LOS DISTINTOS GRUPOS:**

Antes de dar paso a comentar dicha planificación, conviene dejar claro cual es el papel del Departamento de Orientación, en este sentido.

La orientadora, como Jefa del Departamento de Orientación, es quien coordina la elaboración del PAT, siguiendo las directrices establecidas por el Equipo Técnico de

Coordinación Pedagógica y recogiendo las propuestas hechas por los profesores/as-tutores/as. Además, contribuye a su desarrollo y evaluación de forma tanto directa como indirecta.

El Plan de Acción Tutorial incluye: las actuaciones que los/as tutores/as desarrollaran con el alumnado de cada grupo, con las familias y con el equipo educativo correspondiente, contando para ello con el asesoramiento y apoyo del Departamento de Orientación.

La orientadora realizará reuniones con los/as tutores/as de los distintos grupos de la ESO semanalmente.

En estas reuniones, se tratarán los siguientes **contenidos**:

- Desarrollo de las actividades realizadas en la hora de tutoría lectiva, en los grupos de Educación Secundaria Obligatoria.
- Tratamiento de la orientación académica y profesional.
- Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
- Seguimiento de programas específicos.
- Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos.
- Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular.
- Preparación de las sesiones de evaluación.
- Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y a sus familias.
- Coordinación de los equipos docentes.
- Cuantas otras redunden en la mejora de la atención educativa al alumnado.

Para reforzar la acción tutorial, la orientadora participará, directamente o conjuntamente con los/las tutores/as, en algunas horas lectivas de tutoría, recogidas en el horario, si así se considera necesario.

La orientadora realizará la tutoría específica de los dos grupos de PDC, durante las horas semanales correspondientes, según el horario establecido. Las actuaciones incluidas en dicha tutoría, tratan aspectos concretos y ajustados a las características, necesidades y personalidad del tipo de alumnado que se atiende en estos programas

El Horario de las distintas reuniones será el siguiente:

Con tutores/as 1º de ESO: jueves 12:30 a 13:30

Con tutores/as 2º de ESO: jueves 11:30 a 12:30

Con tutores/as 3º de ESO: viernes 09:00 a 10:00

Con tutores/as 4º de ESO: miércoles 10:00 a 11:00

### **C) OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL PARA EL PRESENTE CURSO ACADÉMICO:**

#### **1. Objetivos con el profesorado:**

Los objetivos que se pretenden conseguir, con respecto al profesorado, desde la acción tutorial, se van a centrar en los siguientes aspectos:

- Supervisar el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado del grupo.
- Procurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones.
- Unificar criterios de evaluación y promoción.
- Coordinar la actuación del equipo docente.

- Coordinar, junto a todos los miembros del Departamento de Orientación, la implantación y desarrollo de las medidas de atención a la diversidad, para el cumplimiento de lo establecido en las INSTRUCCIONES DE 8 DE MARZO DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD, POR LAS QUE SE ACTUALIZA EL PROTOCOLO DE DETECCIÓN, IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO Y ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA y en la ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas
- Fomentar la colaboración del profesorado para la adquisición de hábitos de vida saludable por parte de nuestro alumnado, fundamentalmente, a través de los distintos Programas que coordina el Departamento de Orientación.

## 2. Objetivos con las familias:

Con respecto a los padres y madres del alumnado, desde la acción tutorial se plantean los siguientes objetivos:

- Fomentar una relación fluida entre las familias y el centro.
- Conocer personalmente, en la medida de lo posible, a los padres y madres del alumnado.
- Implicar a las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.
- Orientarles en su tarea educativa.
- Potenciar las reuniones periódicas entre las familias y los/las tutores/as, para facilitar el traspaso de información.
- Facilitar la suscripción de compromisos educativos con las familias.
- Contribuir a la formación de las familias junto al AMPA y el Equipo Directivo.

## 3. Objetivos con el alumnado:

Los objetivos que se pretenden conseguir con respecto al alumnado, por parte de los distintos miembros del departamento de orientación se pueden englobar en tres ámbitos:

- Desde la acción tutorial, se va a favorecer la integración y la participación del alumnado.
- Desde la acción tutorial, los tutores/as va colaborar en el seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Desde la acción tutorial, se va a favorecer el desarrollo integral del alumnado, incidiendo este curso en el ámbito socioemocional.
- Desde la acción tutorial se va a apoyar la orientación académica y profesional del alumnado prestando especial atención a su toma de decisiones, fundamentalmente, en aquél con riesgo de abandono escolar y a la igualdad de género en este sentido.
- Desde la acción tutorial, fomentar hábitos de vida saludable, haciendo especial hincapié en la alimentación, prevención del consumo de sustancias, la higiene personal y la educación afectivo-sexual.

- Desde la acción tutorial, incidir en la comprensión y expresión lectora, el desarrollo de los procesos atencionales del alumnado y la planificación del estudio.
- Desde la acción tutorial, potenciar un clima de clase positivo que favorezca la socialización del alumnado.
- Participar en las celebraciones de días conmemorativos en relación a la educación ambiental.

#### **D) LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LOS DISTINTOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE TUTORÍA:**

##### **1. Planificación de las actuaciones con el profesorado:**

Las actuaciones propuestas, para realizar con el profesorado, se llevarán a cabo durante todo el curso y para todas ellas el tutor/a contará con el asesoramiento y colaboración del departamento de orientación.

##### **2. Planificación de las actuaciones con las familias:**

Para conseguir los objetivos propuestos con las familias, se establece la siguiente organización de las actuaciones, que se llevarán a cabo durante todo el curso escolar:

- A comienzo de curso, en la reunión con los padres y madres, se les dará una información completa según lo establecido en la normativa vigente.
- Entrevistas personales con las familias, en el horario establecido.
- Se contempla la posibilidad de contar con la participación de los padres y madres en determinadas actuaciones de tutoría, fundamentalmente en las relacionadas con la orientación vocacional del alumnado.
- Escuela de familias.

##### **3. Planificación de las actuaciones con el alumnado:**

La organización de las actuaciones con el alumnado, señaladas anteriormente, va a ser la siguiente:

###### **a) Para favorecer la integración y participación del alumnado:**

Se realizarán entrevistas personales con el alumnado que así lo requiera.

###### **b) Para la realización del seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado:**

Colaborando en la evaluación en sus distintas variantes (evaluación inicial, pre-evaluaciones, evaluaciones trimestrales y evaluación final).

A través de las reuniones con las familias, así como las entrevistas personales con las familias y/o alumnado.

En ESO a través de las actuaciones, a realizar en el horario lectivo semanal dedicado a la tutoría, destinadas a tal fin.

c) Para favorecer el desarrollo integral del alumnado: A través de actuaciones, (en el caso de la ESO a realizar en el horario lectivo semanal de tutoría), que aborden la formación en valores del alumnado, todos aquellos aspectos que se deriven del proceso de enseñanza aprendizaje que sirvan para facilitar el mismo al alumnado (p.ej. habilidades lectoescritoras, motivación para el estudio, resolución de problemas, entre otras), la formación como persona del alumno/a ,

dotándolo de habilidades sociales, como recurso para desenvolverse adecuadamente en la sociedad en la que se encuentra inmerso, formación afectivo-sexual (cambios físicos, psicológicos, sociales, relaciones sexuales...) coeducación, y todo aquello que contribuya al desarrollo integral del alumnado..

d) Para la orientación académica y profesional, prestando especial atención a la toma de decisiones: Todas las actuaciones se concretan en el Plan de Orientación Académica y Profesional.

e) El resto de objetivos propuestos se pretenden alcanzar a través de las distintas actividades que se detallan a continuación en el marco de la tutoría lectiva con el alumnado.

Para la consecución de estos objetivos se realizará la atención individualizada o en pequeño y gran grupo a cargo del/la tutor/a y/o la orientadora, fundamentalmente, contando con la colaboración de toda la comunidad educativa cuando sea necesario, así como la colaboración de agentes externos para tratar determinadas temáticas.

### **E) PROGRAMACIONES DE LAS TUTORÍAS DE LOS DISTINTOS GRUPOS:**

A continuación, se presentan las Actuaciones programadas (a desarrollar en el horario lectivo semanal dedicado a la tutoría en el caso de la ESO), planificadas para cada uno de los cursos. En dicha planificación se ha prestado especial atención al aprendizaje y desarrollo de habilidades comunicativas y sociales con objeto de conseguir que el alumnado adquiera y se entrene en habilidades de control emocional, comunicativas y sociales, para la mejora de la percepción de sí mismo y para la mejora de las relaciones con los demás, de igual forma, se ha incidido en la gestión democrática de las normas de convivencia a través de la toma de decisiones por consenso. De esta manera, se pretende contribuir a la disminución de los problemas de conducta detectados en el alumnado y en general, a la mejora de la convivencia en el centro, como parte integral del Proyecto “Escuela Espacio de Paz”. De igual forma, desde la acción tutorial, se pretende favorecer la consecución de los objetivos planteados en el “Plan de Igualdad entre hombres y mujeres” y del resto de Planes y Programas que se desarrollan en el centro con los que se colabora estrechamente.

- *Las actividades propuestas pueden sufrir variaciones en función de las necesidades del alumnado y del centro en general.*

### **TEMPORALIZACIÓN**

En los siguientes cuadrantes se efectúa el diseño pormenorizado de actividades de Orientación y Acción Tutorial.

- **Tutorías con alumnos/as:**
  - \* La recogida en el horario de cada grupo y la que cada tutor o tutora ofrezca para la tutoría individual.
- **Tutoría con familias:**

\* Recogida por cada tutor/a en su horario de permanencia en el Centro.

● **Reuniones de Equipos Docentes o de Evaluación:**

\* Las establecidas con carácter general por Jefatura de estudios.

\* Puntuales por problemáticas que afecten al grupo y que necesiten de respuesta inmediata.

● **Reuniones de tutores/as de nivel:**

\* Las que se establecen en horario semanal para el nivel de ESO. Con Bachillerato y Formación Profesional, según demanda. Con la FPB (1º) se tendrá coordinación semanal, aunque no es la frecuencia que plantea la normativa, al ser postobligatoria.

● **Reuniones con padres-madres:**

\* La establecida con carácter general al comienzo de curso.

\* Reuniones informativas y/o de orientación, previa programación de Dirección, Jefatura de Estudios y Dptº de Orientación.

**ROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ACCIÓN TUTORIAL POR CURSOS:**

Actividades de la Acción Tutorial PRIMERO DE ESO Curso 23/24			
PROGRAMAS	ACTIVIDADES	RESP.	TEMPORAL.
ACOGIDA-TRANSICION	- Actividades de acogida - Reflexión curso pasado. Cuestionario y recogida de datos - Me conecto - Elección del Delegado/a - Cohesión Grupal	T T T	Septiembre
ACTIVIDADES PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA	- Cohesión Grupal - Normas de convivencia, Sistema de seguimiento de conductas contrarias a las Normas de Convivencia - Organizo la tarde	T T T	Octubre
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	- Actividades para conmemorar el 10 de Octubre	T	Octubre
PROGRAMA DE TÉCNICAS DE TRABAJO INTELLECTUAL	- Motivación - Como aprende el cerebro - Cuestionario ¿Qué tal estudiante eres?, - Reglas básicas - La agenda - Organizo la tarde	T T T	Noviembre
CONVIVENCIA	SociEscuela	T	Diciembre
CONVIVENCIA	SESIÓN 1 CONRED	T	Diciembre
PARTICIPACIÓN	- Asamblea de Clase para la Junta de Delegados	T/D	Trimestral
PROCESOS DE EVALUACIÓN	- Preevaluación - Postevaluación - Evaluación de la tutoría	T T T	Trimestral
CONVIVENCIA	SESIÓN 2 CONRED	T	Enero

Programación Anual del Departamento de Orientación  
Curso 2023-2024

HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	-Sueño, sus fases, higiene	T	Enero
CONVIVENCIA	SESIÓN 6 CONRED	T	Febrero
PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES	- Asertividad	T	Marzo
CONVIVENCIA	-Película el "Circo de la Mariposa"	T	Marzo/Abril
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	-Campamento Vocacional	T, O	Abril
MIS VALORES	-“Los valores de mi familia y mi entorno” - “Mis valores personales” - “Ordenamiento de valores” - “El camino de mi vida”	T	Mayo
INTERCULTURALIDAD	-Película Luca	T	Mayo
TOMA DE DECISIONES	- y después de 1º, ¿qué?	T, O	Junio
COEDUCACIÓN	Actividades dentro del plan	Centro	Trimestral
EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA	Actividades dentro del plan Taller de títeres por la mediación	Centro	Trimestral
AULA CINE	Actividades dentro del programa	C.T.	Todo el curso
EXTRA	Genially Apoyo Emocional	T	Libre

T: tutor/as    E: educador/a    O: Orientadora

Colaboraciones externas: Ver cuadrante Actividades Complementarias Departamento de Orientación.

<b>Actividades de la Acción Tutorial SEGUNDO DE ESO</b> Curso 23/24			
PROGRAMAS	ACTIVIDADES	RESP.	TEMPORAL.
ACOGIDA-TRANSICION	- Actividades de acogida - Reflexión curso pasado. Cuestionario y recogida de datos - Me conecto - Elección del Delegado/a - Cohesión grupal	T T T	Septiembre
ACTIVIDADES PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA	-Cohesión Grupal -Normas de convivencia, Sistema de seguimiento de conductas contrarias a las Normas de Convivencia	T T T	Octubre
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	-Actividades para conmemorar el 10 de Octubre	T	Octubre
PROGRAMA DE TÉCNICAS DE TRABAJO INTELLECTUAL	Organizo la tarde Selección de actividades del Genially TTI: -TTI -Método de estudio -Tú gran saboteador: El móvil	T T T	Noviembre
CONVIVENCIA	ACOSO ESCOLAR + Película y actividad WONDER	T	

Programación Anual del Departamento de Orientación  
Curso 2023-2024

			Diciembre
PARTICIPACIÓN	- Asamblea de Clase Para la Junta de Delegados	T/D	Trimestral
PROCESOS DE EVALUACIÓN	- Preevaluación - Postevaluación - Evaluación de la tutoría	T T T	Trimestral
CONVIVENCIA	Película y actividad Diario de una Calle	T	Enero
CONVIVENCIA	RUMORES	T	Enero
Programa de Prevención: A NO FUMAR, ME APUNTO	- Tabaco y Publicidad. - Autoestima, asertividad, decir "NO" al tabaco.	T T	Febrero
INTELIGENCIA EMOCIONAL	- Hablamos de Emociones	T	Febrero
INTELIGENCIA EMOCIONAL	Amor y otras recetas	T	Marzo
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	Ejercicio Físico	T	Marzo
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	Campamento Vocacional	T	Abril
INTERCULTURALIDAD	La buena mentira	T	Abril
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	TABACO Y CACHIMBAS (material Mamen 3 trimestre)	T	Mayo
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	- Sistema Educativo.	T, O	Mayo
TOMA DE DECISIONES	- y después de 2º, ¿qué?	T, O	Junio
COEDUCACIÓN	Actividades dentro del plan	Centro	Trimestral
EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA	Actividades dentro del plan	Centro	Trimestral
AULA CINE	Material dentro del plan	Centro	Trimestral
EXTRA	Genially de Apoyo Emocional	T	Libre elección

T: tutor/as    E: educador/a    O: Orientadora    T.S.; técnico/a de salud

COLABORACIONES EXTERNAS: Ver cuadrante Actividades Complementarias Departamento de Orientación.

<b>Actividades de la Acción Tutorial TERCERO DE ESO</b> Curso 23/24			
PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESP.	TEMPORAL.
ACOGIDA-TRANSICION	- Actividades de acogida - Reflexión curso pasado. Cuestionario y recogida de datos - Me conecto - Elección del Delegado/a - Cohesión grupal	T T T	septiembre
ACTIVIDADES PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA	- Normas de convivencia, Sistema de seguimiento de conductas contrarias a las Normas de Convivencia - Sociograma	T T T	Septiembre y octubre
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	-Actividades para conmemorar el 10 de Octubre	T	Octubre

Programación Anual del Departamento de Orientación  
Curso 2023-2024

TÉCNICAS DE TRABAJO INTELLECTUAL	- Organizo la tarde Material Genially: - Tomar apuntes - Memoria - Repasos - El examen	T T	Octubre- Noviembre
PARTICIPACIÓN	- Asamblea de Clase Para la Junta de Delegados	T/D	Trimestral
PROCESOS DE EVALUACIÓN	- Preevaluación - Postevaluación - Evaluación de la tutoría	T T T	Trimestral
ACOSO ESCOLAR	- ¿Qué sabes sobre sexting? Ponte a prueba	T	Enero
PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA: "Valores y Toma de Decisiones"	- Todos valemos la pena y nos tenemos que entender": Sesiones 1, 2 y 3.	T T	Enero/Febrero
CONVIVENCIA	-La Clase	t	Febrero
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	Nutrición	T	Marzo
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	Campamento Vocacional	T	Abril
INGTERCULTURALIDAD	Mil veces, buenas noches	T	Abril
O. ACAD. Y PROFESIONAL	Los Valores y la Toma de Decisiones: sesión 1 y 2		Mayo
O. ACAD. Y PROFESIONAL	- Charla informativa	T, O	Junio
COEDUCACIÓN	Actividades dentro del plan	Centro	Trimestral
EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA	Actividades dentro del plan	Centro	Trimestral
EXTRA	Genially Plan de Apoyo Emocional	T	Libre

T: tutor/as    E: educador/a    O: Orientadora    T.S.; técnico/a de salud

COLABORACIONES EXTERNAS: Ver cuadrante Actividades Complementarias Departamento de Orientación.

<b>Actividades de la Acción Tutorial CUARTO DE ESO Curso 23/24</b>			
PROGRAMAS	ACTIVIDADES	RESP.	TEMPORAL.
ACOGIDA	- Actividades de acogida - Reflexión curso pasado. Cuestionario y recogida de datos - Me conecto - Elección delegado/a - Cohesión Grupal	T	septiembre
ACTIVIDADES PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA	- Normas de convivencia,	T T T	Septiembre y octubre
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	-Actividades para conmemorar el 10 de Octubre	T	Octubre

Programación Anual del Departamento de Orientación  
Curso 2023-2024

TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL	- Organizo la tarde - Ansiedad ante exámenes Genially: - Estudio según asignatura - Y si no consigo resultados	T T	Octubre
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	-Cuestionario Inicial	T	Noviembre / Diciembre
APOYO EMOCIONAL	- Yo valgo la pena: Autoestima: sesiones 1, 2 y 3. - Los demás también valen la pena:: sesiones 4 y 5	T	Diciembre
PARTICIPACIÓN	- Asamblea de Clase para la Junta de Delegados	T/D	Trimestral
PROCESOS DE EVALUACIÓN	- Preevaluación - Postevaluación - Evaluación de la tutoría	T T T	Trimestral
INTELIGENCIA EMOCIONAL	-Programa de Inteligencia Emocional	T	Enero Febrero
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	- Presentación del Programa de Orientación Vocacional - ¿Qué crees que merece la pena? Mis valores - Historia Académica y familiar. - Intereses Profesionales. - Mis cualidades Personales - Mis aptitudes - Información sobre Alternativas. - Toma de decisiones - Charla profesiones -Cuestionario Final	T,O T T T T T O/T O,T	Febrero Marzo
HVS	SUPER SIZE ME : Documental	T	Abril/Mayo
INTERCULTURALIDAD	- Película Terraferma	T	Mayo
CONVIVENCIA	- Actividad de cierre	T	Junio
COEDUCACIÓN	Actividades dentro del plan	Centro	Pendiente de confirmación
PLAN ESPACIO DE PAZ	Actividades dentro del plan	C	Según programación
EXTRA	Genially Plan de Apoyo Emocional	T	Libre

T: tutor/as    E: educador/a    O: Orientadora

COLABORACIONES EXTERNAS: Ver cuadrante Actividades Complementarias Departamento de Orientación.

<b>Actividades de la Acción Tutorial 1º BACHILLERATO</b> DE ESO Curso 23/24			
PROGRAMAS	ACTIVIDADES	RESP.	TEMPORAL.
ACOGIDA	- Actividades de acogida - Cuestionario y recogida de datos - Elección delegado/a	T	Septiembre

Programación Anual del Departamento de Orientación  
Curso 2023-2024

PARTICIPACIÓN	- Asamblea de Clase para la Junta de Delegados	T/D	Trimestral
PROCESOS DE EVALUACIÓN	- Preevaluación - Postevaluación	T T	Trimestral
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Itinerarios educativos</li> <li>• Opcionalidad</li> <li>• PEvAU</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul> - Charlas profesiones. - Campamento Vocacional	T T T MD	Segundo/Tercer Trimestre
COEDUCACIÓN	Actividades dentro del plan	Centro	Pendiente de confirmación

<b>Actividades de la Acción Tutorial 2º BACHILLERATO</b> Curso 23/24			
PROGRAMAS	ACTIVIDADES	RESP.	TEMPORAL.
ACOGIDA	- Actividades de acogida - Cuestionario y recogida de datos - Elección delegado/a	T	Septiembre
PARTICIPACIÓN	- Asamblea de Clase Para la Junta de Delegados	T/D	Trimestral
PROCESOS DE EVALUACIÓN	- Preevaluación - Postevaluación	T T	Trimestral
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Itinerarios educativos</li> <li>• Opcionalidad</li> <li>• PEvAU</li> <li>• Toma de decisiones-</li> </ul> - Salón del estudiante - Charlas profesiones, jornadas informativas (universidad, FP...)	T T T/O/ED T/O MD	Segundo Trimestre
COEDUCACIÓN	Actividades dentro del plan	Centro	Pendiente de confirmación

<b>Actividades de la Acción Tutorial ESPA</b> Curso 23/24			
PROGRAMAS	ACTIVIDADES	RESP.	TEMPORAL.
ACOGIDA	- Actividades de acogida - Cuestionario y recogida de datos - Elección delegado/a	T	Septiembre
PARTICIPACIÓN	- Asamblea de Clase para la Junta de Delegados	T/D	Trimestral
PROCESOS DE EVALUACIÓN	- Preevaluación - Postevaluación	T T	Trimestral
ORIENTACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Itinerarios educativos</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>	T T	Segundo Trimestre

Programación Anual del Departamento de Orientación  
Curso 2023-2024

Y PROFESION AL			
COEDUCA CIÓN	Actividades dentro del plan	Centro	Pendiente de confirmación

El Plan de Acción Tutorial de CFGB, está contenido en el documento anexo correspondiente.

#### F) PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DOCENTE DE CADA GRUPO:

En las reuniones de coordinación, tomando como punto de partida los acuerdos adoptados en la última reunión, se tratarán al menos los siguientes puntos:

- Evolución del rendimiento académico del alumnado.
- Propuestas para la mejora del rendimiento del grupo y de cada alumno y alumna y las decisiones que se tomen al respecto: medidas de atención a la diversidad, derivación al Departamento de Orientación entre otras. La valoración de las relaciones sociales en el grupo.
- La propuesta para la mejora de la convivencia en el grupo y las decisiones que se tomen al respecto.
- La coordinación del desarrollo de las programaciones didácticas, de la tutoría y de la orientación profesional en función de las necesidades del grupo.
- Al finalizar el segundo trimestre, en la sesión de evaluación correspondiente, el Tutor o Tutora, asesorado por la Orientadora, formulará la propuesta inicial del alumnado que cursará el PDC o la FPB, según el perfil establecido.
- Información y coordinación para la realización de determinadas actividades y proyectos propuestos desde el Departamento de Orientación exclusivamente, en colaboración con otros departamentos o con personas o entidades ajenas al mismo.
- Supervisión de las propuestas para la mejora en los distintos ámbitos mencionados

Éstas han de servir, además de para tratar los aspectos propios de cada una de ellas, para:

- Asegurar la *coherencia educativa* en el desarrollo de las programaciones de los distintos profesores del grupo.
- *Intercambiar información* sobre distintos temas relacionados con el grupo de alumnos/as.
- En estas reuniones los/as tutores/as han de procurar aumentar la *implicación del resto del equipo docente* en la acción tutorial, como parte de la función docente, resaltando las virtudes y logros conseguidos con la misma, así como su utilidad, recordando la responsabilidad que cada profesor/a tiene con respecto a la acción tutorial.

#### G) DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES:

##### De la Orientadora con Profesores /as– tutores/as

La orientadora asume la competencia de elaborar el Plan de Orientación y Acción Tutorial con la colaboración del profesorado del Centro y según las directrices del ETCP. En concreto hay que destacar que, para la elaboración del Plan de Acción Tutorial, se contará con la colaboración del equipo de tutores y tutoras. El equipo de tutores/as asumirá la responsabilidad de dar a conocer el PAT y la posibilidad de participación del Equipo Educativo en el POAT que se pretende elaborar.

La acción orientadora es una labor y tarea de *todos los miembros de la Comunidad Educativa*. Entre dichos miembros están los tutores/as como responsables en el centro de un grupo de alumnos/as. Por tanto, para hacer efectivo verdaderamente el trabajo en equipo, la Orientadora facilitará los materiales, recursos necesarios para el desarrollo de dicho Plan de Acción Tutorial. Del mismo modo que les proporcionará asesoramiento.

Debido a la estructura organizativa y el número de unidades con las que cuenta el I.E.S. la orientadora se reunirá con el equipo de tutores/as en los términos establecidos anteriormente. El objetivo de dichas reuniones se encuentra en conseguir la coordinación de las acciones emprendidas por cada tutor o tutora en concreto. Del mismo modo, con dichas reuniones se pretenderá conseguir que se expliciten opiniones, sugerencias... acerca del desarrollo de las sesiones tutoriales.

#### Del tutor/a con el alumnado

El tutor o tutora en la hora semanal de tutoría de grupo asumirá una metodología caracterizada por:

Actitud dialogante y participativa, que pretenderá en todo momento que los temas que se traten sean asumidos por el alumnado, procurando conseguir una actitud crítica y constructiva ante ellos.

Construcción del conocimiento a partir de las ideas previas que tengan ante cada tema. Adecuación al ritmo del grupo.

Plantear actividades basadas en la dinámica de grupos y de elaboración progresiva

Trabajo en paralelo de los aspectos conceptuales y actitudinales, en un ambiente afectivo positivo y de aceptación, para así poder crear cambios de actitudes y favorecer conductas y hábitos acorde con los objetivos propuestos.

De igual forma, realizará la tutoría individual con su alumnado.

#### Del tutor con profesorado como docentes.

El tutor/a como responsable de un grupo de alumnos/as, también le compete la función de llevar a cabo la coordinación de las acciones emprendidas por el Equipo Docente.

El Departamento de Orientación estará a disposición del profesorado, para atender cualquier tipo de consulta que precise el profesorado.

Los profesores- tutores, atenderán a los padres y madres en la hora que tienen asignada para la atención a padres y madres y mantendrán, al menos, una entrevista personal, con cada familia, a lo largo del curso

Para conseguir los objetivos educativos propuestos en el Plan, la orientadora del Centro establecerá relaciones con las familias de los alumnos y de las alumnas. Esta atención será asumida mediante la cita concertada y previa derivación o conocimiento del tutor o tutora.

#### Con el Equipo Directivo

El Equipo Directivo podrá contar con el Departamento de Orientación para la facilitación de recursos necesarios, asesoramiento... Se les proporcionará al Equipo Directivo materiales de orientación, para que adquieran suficiente información al respecto y se motiven sobre los temas de orientación educativa

#### H) OTRAS INTERVENCIONES:

- 1) Plan de Acogida al alumnado: En coordinación con el Equipo Directivo y el profesorado implicado.
- 2) Programa de Tránsito entre Primaria y Secundaria: en coordinación con el Equipo Directivo, Centros adscritos y EOE.

2023/2024

IES ALONSO CANO

Autora: Ainoa Martín Llamas

# [PROGRAMACIÓN ANUAL DE AUDICIÓN Y LENGUAJE]

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA.....	3
3. CONTEXTUALIZACIÓN .....	4
3.1. CASOS EN LOS QUE INTERVIENE EL ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE. ....	5
3.2. DISTRIBUCIÓN DEL HORARIO REGULAR DE LA ESPECIALISTA ENTRE LOS DISTINTOS CENTROS QUE COMPARTE.....	8
3.3. LISTADO DE ALUMNADO .....	8
4. PROGRAMAS ESPECÍFICOS .....	12
4.1. ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	12
4.2. ELEMENTOS QUE PUEDEN INTEGRAR LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS.....	14
5. COORDINACIÓN / ACTUACIÓN DENTRO DEL AULA.....	20
5.1. Coordinación con las familias.....	22
5.2. Coordinación con los tutores y el equipo docente .....	23
6. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	23
7. BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN.....	25

## 1. INTRODUCCIÓN

Tal y como reflejan Mackay, G. y Anderson, C. (2002): “Comunicar es compartir, un baile comunicativo... de naturaleza interpersonal”. Es decir, el lenguaje y la comunicación forman parte de un acto social, teniendo una intencionalidad implícita y un sentido de interacción. Según Saussure, 1945, citado en Susanibar, F.: “el habla es un sistema de signos y reglas convencionales establecidas. Cuando los seres humanos utilizan el habla voluntaria e involuntariamente, efectuando combinaciones lingüísticas que permiten apreciar el uso particular que cada uno hace con su código y el mecanismo anatómico utilizado para su exteriorización fonoarticulatoria”. (2013, p.20). Siguiendo a Ortiz, 2002, citado por Susanibar, F.: “el habla es el resultado de la compleja relación de procesos neurolingüísticos, neurofisiológicos, neuromusculares y de la actividad psíquica, que está conformada por los procesos de percepción, imaginación, pensamientos y actuación del plano epiconsciente”. (2013, p.20).

Así pues, para que el habla pueda producirse, deben confluír una serie de elementos internos y externos, siendo la figura del especialista en Audición y Lenguaje, quien va a promover y optimizar tales procesos en el contexto escolar al alumnado que lo requiera, favoreciendo su desarrollo integral, emocional, comunicativo, personal y social.

En esta programación, de este curso 2023/2024, se organiza, planifica y proyecta la respuesta educativa que se va a ofrecer desde la especialidad de Audición y Lenguaje al alumnado que presenta NEAE en el campo comunicativo y lingüístico, habiendo agotado las medidas ordinarias de atención a la diversidad, tras una evaluación psicopedagógica. En todos estos procesos de atención a la diversidad, la colaboración y cooperación de todo el departamento de orientación, junto con el resto del equipo docente y familias, será esencial para lograr el éxito de nuestras intervenciones y respuestas educativas.

## 2. FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA

Para exponer los pilares normativos en los que se asienta la intervención del especialista en AL, se considerará:

- ❖ Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ❖ Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado
- ❖ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).
- ❖ ORDEN de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- ❖ ORDEN de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Ed. Especial en los centros ordinarios.
- ❖ ORDEN de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- ❖ Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el. Protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa. Actualizadas en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017.
- ❖ DECRETO 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.

❖ DECRETO 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas.

❖ DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

❖ DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En su anexo VII desarrolla la atención específica que se consigna en el dictamen de escolarización, incluyendo entre los recursos personales específicos al maestro o maestra especialista en audición y lenguaje (AL) explicitando que puede proponerse la intervención de este o esta docente en 2º ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y periodo de formación básica de carácter obligatorio (FBO), cuando el alumno o alumna requiera atención especializada para el desarrollo de sus habilidades lingüísticas y de comunicación de manera personalizada.

❖ Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

### **3. CONTEXTUALIZACIÓN**

Este documento pertenece al IES Alonso Cano de Dúrcal, Granada, centro público de la Junta de Andalucía, en donde se imparte ESO, Bachillerato de Ciencias y Humanidades, Grado Medio RF de Sistemas Microinformáticos y Redes, FBO, FP Básica Comunicaciones e Informáticas y ESPA. La comunidad educativa está formada por 570 alumnos/as, 59 profesores/as, PTIS y 9 PAS y un auxiliar de conversación.

Asimismo, cabe decir que este documento está englobado dentro del PAD, situado en el Proyecto de Centro.

### **3.1. CASOS EN LOS QUE INTERVIENE EL ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE.**

Según las Instrucción 8 de marzo de 2017, el maestro especialista de Audición y Lenguaje, forma parte de los recursos personales específicos de atención a la diversidad: “Los centros docentes podrán disponer de recursos personales específicos para la atención educativa adecuada al alumnado con NEAE.

Dentro de estos recursos personales específicos, se puede distinguir entre profesorado especializado y personal no docente.

- Profesorado especializado:

Profesorado especialista en Pedagogía terapéutica. (NEAE).

Profesorado especialista en Pedagogía terapéutica con Lengua de Signos. (Sólo NEE).

- Profesorado especialista en Audición y Lenguaje. (NEAE).
- Profesorado especialista en Audición y Lenguaje con Lengua de Signos. (Sólo NEE).
- Profesorado del Equipo de apoyo a ciegos o discapacitados visuales. (Sólo NEE).
- Profesorado especialista en Pedagogía terapéutica en USMIJ. (Sólo NEE).
- Profesorado de Apoyo Curricular alumnado discapacidad auditiva y motórica en ESO. (Sólo NEE).
- Profesorado de apoyo a la Compensación Educativa (NEAE – Compensación).
- Profesorado A.T.A.L. (NEAE – Compensación). o Profesorado especializado en la atención del alumnado con Altas Capacidades Intelectuales.

Respecto al profesorado especialista de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje según lo establecido en el artículo 19 de la Orden 20 de agosto de 2010, atenderá docencia directa al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomiende esta

intervención, así mismo, podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades”. (p.77)

Según las citadas Instrucciones 8 de marzo de 2017, el maestro o maestra especialista en audición y lenguaje (AL): Puede proponerse su intervención en 2º ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y periodo de formación básica de carácter obligatorio (FBO), cuando el alumno o alumna requiera atención especializada para el desarrollo de sus habilidades lingüísticas y de comunicación de manera personalizada (en sesiones de grupo o individuales). Entre los supuestos en los que se considera necesaria esta atención especializada cabe señalar lo siguiente:

- Para 2º Ciclo de educación infantil: cuando se considere que el alumno o alumna con necesidades educativas especiales derivadas de trastornos graves del desarrollo (trastorno grave del desarrollo del lenguaje/ retraso evolutivo grave o profundo) cuando sus capacidades comunicativo-lingüísticas se encuentran significativamente afectadas en relación al resto de las áreas de desarrollo comprometidas, trastornos de la comunicación (afasia/ TEL/ disglosia/disartria), discapacidad auditiva (moderada/ severa/profunda/implante coclear), trastornos del espectro autista, discapacidad intelectual en la que las funciones comunicativas se desvían significativamente respecto a su competencia perceptivo-manipulativa o su desarrollo cognitivo no verbal, necesitando seguir un programa específico de estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación.

- Para educación primaria: cuando se considere que el alumno o alumna con necesidades educativas especiales derivadas de Trastornos de la comunicación (afasia/ TEL/ disartria/ disglosia/ disfemia solo en casos graves que comprometan el desarrollo curricular), discapacidad auditiva (moderada/ severa/profunda/implante coclear) trastornos del espectro autista, discapacidad intelectual en la que las funciones comunicativas se desvían significativamente respecto a su competencia perceptivo- manipulativa o su desarrollo cognitivo no verbal, necesitando un programa específico de estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación.

- Para educación secundaria obligatoria: siempre haya recibido atención en educación primaria y est debidamente justificado que el alumno o alumna con necesidades educativas especiales derivadas de: trastornos de la comunicación (afasia/ TEL/ disartria), discapacidad auditiva (moderada/ severa/profunda), trastornos del espectro autista, necesite seguir con un programa específico de estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación.

- Para el periodo de formación básica obligatoria (FBO), período de formación para la transición a la vida adulta y laboral (PFTVAL) y alumnado con edades correspondientes al segundo ciclo de educación infantil escolarizado en centro específico o aula específica de educación especial: Cuando se considere que el alumno o alumna con necesidades educativas especiales derivadas de Trastornos de la comunicación (afasia/ TEL/ disartria/ disglosia/ disfemia solo en casos graves que comprometan el desarrollo curricular), discapacidad auditiva (moderada/ severa/profunda/implante coclear) trastornos del espectro autista, discapacidad intelectual en la que las funciones comunicativas se desvían significativamente respecto a su competencia perceptivo- manipulativa o su desarrollo cognitivo no verbal, necesitando una intervención específica de estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación incluida en su ACI.

- En todas las etapas descritas anteriormente, cuando se considere que el alumno o alumna con necesidades educativas especiales precisa seguir un programa específico/intervención específica de reeducación del lenguaje oral por presentar afectación del aparato fonador por labio leporino, fisura palatina o de habla por presentar alguna afectación oro facial.

- En todas las etapas descritas anteriormente, cuando se considere que el alumno o alumna con necesidades educativas especiales derivadas de trastornos considerados dentro las categorías de Otros Trastornos Mentales (Mutismo electivo, Trastorno disociativo, Tic de La Tourette,...) y Enfermedades Raras y Crónicas necesita seguir un programa específico de estimulación y/o reeducación del lenguaje oral por presentar problemas de lenguaje y comunicación.

### 3.2. DISTRIBUCIÓN DEL HORARIO REGULAR DE LA ESPECIALISTA ENTRE LOS DISTINTOS CENTROS QUE COMPARTE.

Horas	Lunes CPR El Pinar (Pinos – Ízbor)	Martes I.E.S. Alonso Cano	Miércoles C.E.I.P Zahor (Nigüelas)	Jueves I.E.S. Alonso Cano	Viernes I.E.S. Alonso Cano
08:00/09:00		Elaboración de materiales (30')			
09:00/10:00	5º E.P	1º B	4º E.P	2º B	Elaboración de materiales
10:00/11:00	4 años Infantil	2º C	6º E.P Y 2º E.P.	3º C	4º B
11:00/11:30	Itinerancia	recreo	recreo	recreo	guardia
11:30/12:30	5º E.P	Coord. PT y Orientación	3º E.P 4 AÑOS INF	1º B	4º C
12:30/13:30	1º E.P y 3-4 años	3º DIVERSIFICACIÓN	2º ESO 1º ESO	3º B	4º Diversificación
13:30/14:30		FBO	1º ESO (14:00)	FBO	FBO

### 3.3. LISTADO DE ALUMNADO

#### IES ALONSO CANO

	ALUMNO/A	CURSO	NEAE	SESIONES
1.	AHP	1º B	TDAH / DIA (Cap. Intelectual Límite)	Grupal
2.	VC	1º B	Compensatoria	Grupal
3.	DGV	2º B	TEL Expresivo	Grupal
4.	CVS	2º B	TGD No especificado	Grupal
5.	ACF	2º C	DIA (Disortografía / Discalculia)	Grupal
6.	AMF	2º C	DIA (dislexia/disgrafía/discalculia)	Grupal
7.	LGK	2º C	TDAH Combi, DIA (Retraso Lenguaje, Dislexia, Disgrafía, Discalculia)	Grupal
8.	OEL	3º B	DIA (Retraso en el lenguaje)	Grupal

9.	AGL	3° B	Asperger/ TDAH	Grupal
10.	PMC	3° B	DIA (Retraso en el lenguaje)	Grupal
11.	ARP	3°B	Capacidad Intelectual Límite	Grupal
12.	ESM	4° B	DIA (Dislexia / Disortografía)	Grupal
14.	AML	4° C	TEA (TGD No especificado)	Grupal
15.	DI	4° C	Compensatoria / Disc. Intelec. Leve	Grupal
16.	RMR	4° C	DIA (dislexia), Discap. Intelec. Leve	Grupal
17.	FAMM	1° CFGB	Discapacidad Intelectual Leve / TEL Expresivo	Grupal
18.	JAST	1° CFGB	TEA (Asperger)	Grupal
19.	SDL	2° CFGB	Discap. Física (Parálisis Cerebral)	Grupal
20.	ARB	FBO	Discp. Intel. Leve, TDAH Comb., DIA (Dislexia/Disgrafía)	Grupal
21.	DDL	FBO	Discap. Física (Parálisis Cerebral)	Grupal
22.	DPP	FBO	Discap. Intelec. Moderada / Trast. Graves del Desarrollo Psicomotor (Down)	Grupal

CEIP EL ZAHOR

ALUMNO/A	CURSO	NEAE	SESIONES
HSR	4 años	TEA, Autismo	Individual
SCT	2º primaria	DIA (Retraso en el lenguaje)	Pequeño grupo
DTL	2º primaria	DIA (Retraso en el lenguaje)	Pequeño grupo
GCM	3º primaria	TDAH Combinado	Individual
ACT	4º primaria	TEA (TGD no especificado) DIA (Capacidad Límite)	Pequeño grupo
DMC	4º primaria	DIA (Dislexia, disortografía, discalculia y retraso en el lenguaje)	Pequeño grupo
TRSL	6º primaria	Discap. Intelectual Leve	Individual
JMH	1º ESO	TEL Mixto	Pequeño grupo
LML	1º ESO	DIA (Dislexia y disgrafía)	Pequeño grupo
MRM	1º ESO	DIA (Dislexia, digrafía y discalculia) TDAH, Capacidad Intelectual Límite	Pequeño grupo
MMDI	2º ESO	Disfemia y TDAH	Pequeño grupo
HAG	2º ESO	DIA por retraso en el lenguaje	Pequeño grupo

### CPR EL PINAR

	ALUMNADO	CURSO	NEAE	SESIONES
1.	DMBG	4 años	Trast. Graves del Desarrollo del Lenguaje	Pequeño grupo
2.	ROB	4 años	Retraso evolutivo grave o profundo	Pequeño grupo
3.	JDL	5 años	Trast. Graves del desarrollo del lenguaje	Pequeño grupo
4.	JLD	1º primaria	Retraso Evolutivo Grave	Individual
5.	JRLQ	5º primaria	Trast. Graves del desarrollo del lenguaje, TDAH combinado	Individual
6.	SSI	5º Primaria	Discap. Auditiva hipoacusia	Pequeño grupo
7.	AHM	5º primaria	TEA Autismo	Pequeño grupo

## **4. PROGRAMAS ESPECÍFICOS**

### **4.1. ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**

Atendiendo a la Orden del 15 de enero del 2021, por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, además haciendo referencia a las Instrucciones 8 de marzo de 2017: “los PE serán propuestos para el alumnado que precisa de atención específica con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto y autoestima, etc., que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave. Dado el carácter personalizado y especializado, serán impartidos por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales (PT o AL).” (p.140).

Para concretar los aspectos relevantes de los PE, a continuación, se recoge una tabla, presentada en las Instrucciones 8 de marzo de 2017, p. 70

**Programas específicos (PE)**

<b>PE</b>	QUÉ (Concepto)	Los programas específicos (PE) son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto y autoestima, etc.) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave.  Estos programas requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida.
	DESTINATARIOS	Alumnado NEAE
	QUIÉN (Profesional que la elabora y profesional que la desarrolla)	La elaboración y aplicación de los PE será responsabilidad del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales con la colaboración del profesional o la profesional de la orientación educativa. Así mismo para el desarrollo de los PE se podrá contar con la implicación de otros profesionales tanto docentes como no docentes que se consideren necesarios.
	DÓNDE (Etapas y Enseñanzas de aplicación)	Las enseñanzas en las que se pueden proponer y desarrollar estos programas son: 2º ciclo de EI/ EP/ ESO/ FPB.
	CUÁNDO (Periodo de aplicación y valoración)	Se propondrán con carácter general para un curso académico, en función de las NEAE del alumno o alumna y de los objetivos planteados en el programa su duración podría ser inferior a un curso. El PE tendrá que estar elaborado antes de la finalización de la primera sesión de evaluación, de modo que pueda realizarse un seguimiento trimestral para la valoración de su eficacia e introducir las modificaciones que se consideren oportunas. Al finalizar el curso, los responsables de la elaboración y desarrollo del mismo deberán, en función de los resultados de la evaluación de los objetivos del PE, tomar las decisiones oportunas.
REGISTRO	El documento del PE será cumplimentado en el sistema de información SÉNECA por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.  El PE tendrá que estar cumplimentado y bloqueado antes de la celebración de la sesión de la primera evaluación, o en caso de haberse adoptado esta medida a lo largo del curso antes de la celebración de la sesión de evaluación del trimestre que corresponda, de modo que pueda realizarse un seguimiento trimestral para la valoración de su eficacia e introducir las modificaciones que se consideren oportunas. La aplicación de esta medida quedará recogida en el apartado "Atención recibida" del censo del alumnado NEAE.	

A partir de ello, cabe indicar que el punto de partida será la **evaluación inicial**: con ella se pretende determinar no solo el nivel de competencia curricular y lingüística del alumnado, sino también las condiciones materiales y personales con las que cuenta para iniciar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se utilizarán diferentes pruebas, tanto estandarizadas como no estandarizadas, que permitan analizar los distintos procesos implícitos en el lenguaje. Entre ellos, podemos destacar los siguientes: Ela-Albor, comprensión de Estructuras Gramaticales (CEG), Test de Aptitudes Psicolingüísticas (ITPA), escalas de discriminación auditiva o cualquiera que se consideren necesarias. A la vez, contextualizará la intervención priorizando concretando las sesiones semanales de las que se dispone para su implementación según: los resultados obtenidos, el número de horas de atención directa en el centro educativo y el resto de alumnado que necesita también de dicha intervención.

Con el objetivo de ir adecuado las enseñanzas y teniendo un seguimiento, se llevará a cabo la **evaluación continua**: se realizará a lo largo del proceso para determinar si éste se está desarrollando

bajo los parámetros previstos inicialmente o, si, por el contrario, es necesario realizar alguna mejora. Para ello, se utilizarán técnicas de observación sistemática, diarios de campo y análisis de tareas.

Esta evaluación pretende ser un proceso de retroalimentación entre la intervención y la evaluación, tendrá un carácter individual pues estará basada en la comparación del alumno/a en ese momento con su situación de partida.

Y, para especificar la nueva competencia comunicativo-lingüística, se realizará la **evaluación final**: con ella se pretende determinar la consecución de los objetivos planteados inicialmente y si éstos se han generalizado a otros. Para ello, se plantearán al alumno/a situaciones de lenguaje espontáneo en los que se trabajen los aspectos intervenidos a lo largo del curso.

#### 4.2. ELEMENTOS QUE PUEDEN INTEGRAR LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS.

Existen numerosos autores que exponen sus estudios en relación a las intervenciones eficaces en el ámbito de Audición y Lenguaje. Es por ello que se tendrá como referente a las aportaciones de Halo, B. (2019), en su blog Siembra Estrellas, cuyos elementos están basados en los últimos estudios, demostrando su efectividad. De esta manera, se muestran los distintos elementos que podrían integrar un Programa Específico, el cual tendrá que ser elaborado en función de las características y necesidades comunicativo-lingüísticas personales de cada alumno/a:

PRERREQUISITOS						
	OBJ.	OBJETIVOS	ACTIVIDADES/TAREAS TIPO	EVALU		
				I	P	C
ATENCIÓN		Aumentar tiempos de atención	Juegos de imitación con canciones Seguimiento de órdenes desde las más simples a más complejas			
		Mejorar sus habilidades de atención conjunta				
		Mejorar contacto ocular				
CONCENTRACIÓN		Mejorar su capacidad de permanecer centrado en una actividad				
IMITACIÓN		Imitar de forma verbal y gestual				
INSTRUCCIONES		Seguir instrucciones verbales				

BASES OROFACIALES Y ASPECTOS SUPRASEGMENTALES						
	OBJ.	OBJETIVOS	ACTIVIDADES/TAREAS TIPO	EVALU		
				I	P	C
RESPIRACIÓN Y SOPLO		Utilizar tipo y modo respiratorio adecuado	Le damos al niño un molinillo de viento y hacemos que sople para que vea el efecto. El niño soplará suave y fuerte para que vea la diferencia			
		Conseguir adecuada coordinación fonorrespiratoria				
		Utilizar adecuada fuerza, dirección y duración del soplo				
OROFACIAL		Reconocer esquema bucal en sí mismo y en otros	-Con el cuento de la arduilla se van realizando las correspondientes praxias que aparecen en él. -Delante del espejo con fotos se van realizando las praxias que se marcan			
		Ejecutar adecuadamente praxias (aisladas y en secuencias) <input type="checkbox"/> faciales <input type="checkbox"/> labiales <input type="checkbox"/> linguales				
RITMO		Reproducir estructuras rítmicas sencillas	- Coloreamos la sílaba tónica de distintas palabras. - Caminar al ritmo (lento o rápido) de un tambor - Articulamos frases usando distintos tonos (contento, enfadado, pregunta...)			
		Reconoce palabras cortas y largas				
		Reconoce la sílaba tónica de una palabra				
		Articula palabras y frases siguiendo distintos ritmos				
		Canta y sigue el ritmo de una canción				
	Lograr adecuado ritmo					
PROSODIA		Utilizar prosodia adecuada al contexto				

FONÉTICA Y FONOLÓGIA						
	OBJ.	OBJETIVOS	ACTIVIDADES/TAREAS TIPO	EVALU.		
				I	P	C
ARTICULACIÓN FONEMAS		Producción de Fonemas vocálicos a <input type="checkbox"/> o <input type="checkbox"/> u <input type="checkbox"/> e <input type="checkbox"/> i <input type="checkbox"/>	- Con lotos podemos jugar como al juego del memory, buscando su pareja y luego una vez encontrada decir la palabra.  - Jugamos a juegos de tableros como los de la oca, donde en cada casilla aparecen los fonemas seleccionados.  - Leemos cuentos que contienen el fonema alterado.  - Colorear los dibujos que tienen el fonema que estamos trabajando.  - Cantamos canciones que contienen palabras con este fonema.  - Aprende a colocar los órganos bucoarticulatorios de forma adecuada para producir un fonema.  - Imita determinadas onomatopéyas que recuerdan el sonido de un fonema.  - Apoya la emisión de fonema en gestos consensuados.  - Inventa frases con tarjetas que contienen una imagen del fonema que se está trabajando.			
		Producir diptongos crecientes: /ia/ <input type="checkbox"/> /ie/ <input type="checkbox"/> /io/ <input type="checkbox"/> /ua/ <input type="checkbox"/> /ue/ <input type="checkbox"/> /iu/ <input type="checkbox"/> /ul/ <input type="checkbox"/> /uo/ <input type="checkbox"/>				
		Producir diptongos decrecientes: /ai/ <input type="checkbox"/> /ei/ <input type="checkbox"/> /oi/ <input type="checkbox"/> /eu/ <input type="checkbox"/> /au/ <input type="checkbox"/>				
		Producir fonemas consonánticos nasales /m/ <input type="checkbox"/> /n/ <input type="checkbox"/> /ɲ/ <input type="checkbox"/>				
		Producir fonemas consonánticos oclusivos: /p/ <input type="checkbox"/> /b/ <input type="checkbox"/> /k/ <input type="checkbox"/> /g/ <input type="checkbox"/> /t/ <input type="checkbox"/> /d/ <input type="checkbox"/>				
		Producir fonemas fricativos: /f/ <input type="checkbox"/> /s/ <input type="checkbox"/> /z/ <input type="checkbox"/> /j/ <input type="checkbox"/> /y/ <input type="checkbox"/> /s/(inversa) <input type="checkbox"/>				
		Producir fonemas líquidos y vibrantes: /l/ <input type="checkbox"/> /-l/ (final) <input type="checkbox"/> /r/ <input type="checkbox"/> /-r/ (final) <input type="checkbox"/> /rr/ (inicial y media) <input type="checkbox"/> /-r/ (invers) <input type="checkbox"/>				
		Producir sílfones con /l/ /fl/ <input type="checkbox"/> /pl/ <input type="checkbox"/> /bl/ <input type="checkbox"/> /cl/ <input type="checkbox"/> /gl/ <input type="checkbox"/>				
		Producir sílfones con /r/ /br/ <input type="checkbox"/> /rr/ <input type="checkbox"/> /pr/ <input type="checkbox"/> /cr/ <input type="checkbox"/> /gr/ <input type="checkbox"/> /tr/ <input type="checkbox"/> /dr/ <input type="checkbox"/>				

FONÉTICA Y FONOLÓGÍA						
	OBJ	OBJETIVOS	ACTIVIDADES/TAREAS TIPO	EVALU.		
				I	P	C
ARTICULA. PALABRAS		Articular adecuadamente de palabras <input type="checkbox"/> bisílabas <input type="checkbox"/> trisílabas <input type="checkbox"/> polisílabas	- Con apoyo visual y usando secuencia silábica pronunciamos palabras con los distintos alargando la sílaba al comiendo y acortándola cuando lo domine mejor.			
		Articular adecuadamente palabras en frases	- Usando apoyo visual que marque cada una de las palabras formamos y pronunciamos frases.			
MEMORIA AUDITIVA		Mejorar memoria auditiva secuencial de: 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> elementos	- Con ayuda de imágenes decimos series de palabra. - Tras oír una secuencia de palabras el niño las repite y vamos aumentando progresivamente. - Con ayuda de signos gráficos repetir palabras.			
		Mejorar memoria secuencial auditiva de frases.	- Repetimos frases ayudándonos con pegatinas que marquen cada palabra.			
DISCRIMINACIÓN AUDITIVA		- Diferenciar la presencia/ausencia de sonido/de voz - Discriminar figura-fondo	- Ejercicios de reconocimiento de silencio y de sonidos. - Hacer sonar un pandero fuerte y débil. El niño/a, con los ojos tapados, debe dar una palmada cuando el sonido sea fuerte y debe levantar los brazos cuando éste sea débil			
		- Asociar sonidos con imagen (cuerpo, animales, medios de transporte....)	- Trabajar con audios en los que el niño/a debe reconocer los sonidos presentados.			
		- Identificar y nombrar onomatopeyas	- Proponer al niño/a "buscar" un determinado sonido (fonema) entre los de una serie dada. El profesor irá emitiendo lentamente una serie de sonidos y el niño/a levantará el brazo cuando oigan ciertos fonemas; por ejemplo: /k/, /m/, /p/.			
		- Repetir sonidos aislados oídos previamente	Ejemplo: a, c, m, t, e, b, l, i			
		- Repetir sílabas aisladas oídas previamente				
		- Repetir pares de sílabas oídas previamente - Distinguir si las dos sílabas son iguales o diferentes				
HABILIDADES METAFONOLÓGICAS		Segmentar/cuantificar una frase en palabras	- Juego del veo-veo con cosas que haya dentro de la clase.			
		Segmentar/cuantificar número de sílabas Bisílabos <input type="checkbox"/> Trisílabos <input type="checkbox"/> Polisílabos <input type="checkbox"/>	-Partiendo de una lámina con numerosos dibujos. El maestro indica un fonema determinado y los niños tendrán que señalar y decir el nombre sólo de los dibujos con el mismo sonido.			
		Identificar entre varias palabras cuál <input type="checkbox"/> Empieza por una sílaba <input type="checkbox"/> Termina por una sílaba	- Con lotos o tarjetas buscamos imágenes que terminan o empiezan por una sílaba determinada			
		Identificar el sonido: <input type="checkbox"/> final <input type="checkbox"/> inicial	- Con tarjetas de sílabas formamos palabras			
		Formar palabras a partir de sílabas				

## SEMÁNTICA

	OBJ	OBJETIVOS	ACTIVIDADES/TAREAS TIPO	EVAL.		
				I	P	C
LÉXICO COMPRENSIVO		Conocer o responder a su nombre.	- Girarse o dirigir la mirada al escuchar su nombre			
		Conocer vocabulario básico de: <input type="checkbox"/> Personas <input type="checkbox"/> colores <input type="checkbox"/> números <input type="checkbox"/> Formas <input type="checkbox"/> Acciones <input type="checkbox"/> cuerpo <input type="checkbox"/> Animales <input type="checkbox"/> casa <input type="checkbox"/> calle <input type="checkbox"/> Concep. básicos <input type="checkbox"/> Objetos	- Juegos de señalar: un objeto entre varios, una acción, partes del cuerpo, una imagen entre un número de opciones que iremos ampliando - Juegos de coger una imagen: el maestro nombra una de las palabras que pertenecen al campo semántico trabajado y el niño ha de entregar la tarjeta que la representa. - Colocamos tarjetas con las palabras del campo semántico señalado debajo del dibujo que lo representa.			
		Comprender preguntas contextuales (Cerradas, personales y abiertas)	- Responder de forma adecuada a preguntas : ¿qué hace? ¿quién es?			
		Comprender imperativas seriadas de 1, 2, 3, 4 acciones	- Seguimiento de órdenes desde las más simples que poco a poco hemos ido ampliando			
		Comprender oraciones simples <input type="checkbox"/> Afirmativas <input type="checkbox"/> Negativas	- Después de oír una frase seleccionar la imagen que la representa			
		Comprender oraciones Interrogativas Directas	- Señalar entre varias imágenes la que representa una frase una frase formulada en negativo.			
		Comprender oraciones complejas <input type="checkbox"/> Coordinadas <input type="checkbox"/> En negativo <input type="checkbox"/> yuxtapuestas <input type="checkbox"/> subordinadas	- Seleccionar ente distintas frases la que representa a una imagen - Unir dos oraciones con el nexa "Y", "e", "ni" para formar una oración coordinada.			
	Reconocer elementos de diversas categorías léxicas de acuerdo a sus usos.	Juegos de clasificar y ordenar vocabulario según su uso				
LÉXICO EXPRESIVO		Nombrar vocabulario básico de: <input type="checkbox"/> Personas <input type="checkbox"/> colores <input type="checkbox"/> números <input type="checkbox"/> Formas <input type="checkbox"/> Acciones <input type="checkbox"/> cuerpo <input type="checkbox"/> Animales <input type="checkbox"/> casa <input type="checkbox"/> calle <input type="checkbox"/> Concep. básicos <input type="checkbox"/> Objetos	- Juegos con lotos de imágenes nombrar vocabulario. -Con láminas nombrar el vocabulario de los distintos campos semánticos - Juego "llevo un barco cargo de...": el niño deberá decir todas los elementos que recuerde de esa categoría. - El maestro hace gestos que representan una acción (comer, dormir, cantar....) y el niño ha de nombrarla.			
		Definir elementos según sus usos.	- Juegos de clasificar y ordenar: por tamaño, color, forma, categorías, funciones...			
		Describir elementos según sus atributos.	- Adivinar un objeto tras oír una descripción de sus cualidades y posteriormente se intercambia el turno y es el niño el que describe.			
		Definir elementos por categorías semánticas.				
		Expresar <input type="checkbox"/> sinónimos <input type="checkbox"/> antónimos	- En frases escritas cambiar la palabra subrayada por otra que signifique lo mismo			
	Mejorar fluidez léxica	- Nombrar palabras de un campo semántico en un tiempo determinado				

	OBJ	OBJETIVOS	ACTIVIDADES/TAREAS TIPO	EVAL.		
				I	P	C
RELACIONES Y RELACIONES LÉXICAS		Clasificar palabras atendiendo a su <input type="checkbox"/> Categoría <input type="checkbox"/> Explicar por qué	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con lotos clasificamos las palabras según la categoría a la que pertenecen. Tras agruparlas según por categorías el niño ha de explicar ¿por qué pertenece a esa categoría?</li> <li>- Entre distintas imágenes el niño/a ha de identificar la que no pertenece a la categoría y explicar ¿por qué?</li> <li>- Con dos imágenes explicamos ¿en qué se parecen? O ¿en qué se diferencian?</li> <li>- Se da un listado de palabras agrupadas de dos en dos y se le pide al alumno que nos diga si son sinónimas o antónimas.</li> <li>- Se proporciona al niño/a una definición y un listado de palabras entre las que ha de encontrar la correcta para esa definición.</li> <li>- A partir de una lámina identificar un absurdo</li> <li>- Identificado el absurdo explicar ¿por qué?</li> <li>- Unir dos imágenes que comparten algo.</li> <li>- Inventar dar una explicación a esa situación</li> <li>- A partir de una lámina intentar explicar qué sucede</li> <li>- Ordena imágenes que representan una secuencia</li> <li>- ¿quién realiza la acción? Se dan distintas frases: poner una inyección, poner una multa, dar un concierto... y distintas personas que pueden realizarla para que una con flechas.</li> </ul>			
		Identificar un elemento que no pertenece a una categoría y explicar				
		Reconocer elementos de diversas categorías léxicas según su uso.				
		Establecer relaciones de complementariedad (Asociaciones semánticas)				
		Crear categorías semánticas y explicar las relaciones de significado dentro de ellas				
		Asocia palabras (dibujos) con su descripción				
		Reconocer analogías opuestas				
		Reconocer absurdos <input type="checkbox"/> Visuales <input type="checkbox"/> Expres. Verbales				
		Justificar absurdos simples <input type="checkbox"/> Visuales <input type="checkbox"/> Expres. verbales.				
		Interpretar situaciones simples.				
		Asociar dos o más elementos de acuerdo a sus atributos				
	Comprender conceptos de <input type="checkbox"/> Igualdad <input type="checkbox"/> diferencia					
	Comprender semejanzas/diferencias entre dos objetos					
	Comprender secuencias temporales					

MORFOSINTAXIS						
	OBJ	OBJETIVOS	ACTIVIDADES/TAREAS TIPO	EVALU		
				I	P	C
USO DE ELEMENTOS MORFOLÓGICOS		Utiliza artículos adecuadamente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clasificar el vocabulario trabajado según vaya con "el/la"</li> <li>- Completar frases usando artículos</li> <li>- A partir de un sustantivo formar su plural</li> <li>- Completar frases usando distintas preposiciones</li> <li>- Señalar las cualidades de un objeto.</li> <li>- Expresar hechos que han sucedido hoy, ayer o que sucederán mañana</li> <li>- Clasificar verbos según pertenezcan a presente pasado o futuro.</li> <li>- Contar cosas que hacíamos/haremos cuando éramos bebés/ mayores</li> <li>- Usando apoyo visual formar frases de tres elementos a partir de una lámina.</li> <li>- Respondiendo a preguntas dirigidas por el maestro/a ( ¿quién es? ¿qué hace?... ) formar frases sencillas</li> <li>- A partir de un número determinado de palabras inventar una frase.</li> <li>- Ordenar frases</li> <li>- Formular preguntas basadas en una lámina.</li> <li>- Formar una frase en negativa para explicar una característica de persona, objeto....</li> <li>- Usando apoyo visual describir 3 características básicas de un objeto.</li> <li>- Usando una lámina describir las características físicas de una persona.</li> <li>- Con apoyo visual ordenar una secuencia de imágenes para contar una historia.</li> <li>- Contar lo que sucede usando una lámina.</li> <li>- Agenda de ida y vuelta a casa para contar que hace en el cole o en casa.</li> </ul>			
		Expresar adecuadamente concordancia de <input type="checkbox"/> Género <input type="checkbox"/> Número				
		Utilizar adjetivos de forma correcta				
		Utilizar adverbios de forma adecuada				
		Usar correctamente preposiciones				
TIEMPOS VERBALES		Utilizar prefijos y sufijos correctamente				
		Usar nexos				
		Utilizar tiempos verbales en presente				
		Utilizar tiempos verbales simples en pasado				
ESTRUCTURAR FRASES		Utilizar tiempos verbales compuestos en pasado				
		Utilizar tiempos verbales en futuro				
		Estructurar frases simples.				
		Estructurar oraciones simples (S+P)				
		Expresar oraciones de mediana complejidad (S+P, con CD- CI – CC)				
		Utilizar adecuadamente oraciones negativas.				
		Expresar oraciones interrogativas Directas (Qué; Quién; Cómo; Donde; Cuando; Con que; Con quien...)				
DISCURSO		Utilizar adecuadamente oraciones complejas <input type="checkbox"/> Coordinadas <input type="checkbox"/> Subordin. <input type="checkbox"/> Yuxtap.				
		Expresar oraciones en voz pasiva				
		Describir adecuadamente <input type="checkbox"/> Objetos <input type="checkbox"/> Personas <input type="checkbox"/> Láminas				
		Ordenar y narrar secuencias temporales con apoyo visual.				
		Describe semejanzas y diferencias				
		Realizar narraciones <input type="checkbox"/> sencillas <input type="checkbox"/> complejas				
	Estructurar adecuadamente discursos <input type="checkbox"/> Descriptivos <input type="checkbox"/> Narrativos					
	Estructurar adecuadamente discursos <input type="checkbox"/> Expositivos <input type="checkbox"/> Argumentativos					

PRAGMÁTICA Y USO DEL LENGUAJE				
OBJETIVOS	ACTIVIDADES/TAREAS TIPO	EVALU		
		I	P	C
Utilizar gestos adecuados para comunicarse	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar experiencias vividas con o sin apoyo (ya sea visual o ayudado con preguntas)</li> <li>- Usando cómics intentar inventar qué podría decir cada personaje.</li> <li>- Explicará verbalmente recorridos realizados por él mismo:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- De la casa a la escuela.</li> <li>- De su clase a la biblioteca del colegio</li> </ul> </li> <li>- Explicar a un compañero cómo se juega a un determinado juego: Al cogido, al escondite, al fútbol, al baloncesto, a las canicas</li> <li>- Se proporciona al alumno una expresión o frase hecha y se le dan sinónimos para que diga a cuál de ellos se refiere esa frase</li> <li>- Dará explicaciones lógicas a situaciones de la vida real presentadas por el profesor o por los compañeros, del tipo de las siguientes:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vas a tu casa desde el colegio y empieza a llover. ¿Qué harías?</li> <li>- Vas a coger el autobús y se te ha perdido el dinero. ¿Qué harías?</li> <li>- Estás en casa y se ha ido la luz. ¿Qué harías?</li> <li>- Has roto un cristal. ¿Qué harías?</li> </ul> </li> <li>- Normas de cortesía: presentarse a desconocidos, dar las gracias, pedir disculpas, pedir las cosas por favor .....</li> </ul>			
Mantener posturas y distancias adecuadas				
Mejorar nivel de intencionalidad comunicativa				
Formular peticiones adecuadas.				
Afianzar contacto ocular				
Usar fórmulas de cortesía				
Reconoce emociones <input type="checkbox"/> En sí mismo <input type="checkbox"/> En otras personas				
<input type="checkbox"/> Iniciar tópicos <input type="checkbox"/> Mantener tópicos				
Manejar adecuadamente roles en la interacción.				
Manejar adecuadamente turnos conversacionales.				
Solicitar información para resolver una duda, obtener más datos...				
Compartir información				
Realizar inferencias adecuadas al contexto				
Realizar proyecciones asociadas a un contexto				
Comprender frases hechas, dobles sentidos, metáforas, ironías....				
Explica qué haría ante una situación determinada				
Explica los pasos a seguir en una actividad determinada				
Expresar placer, emoción o rechazo ante situaciones				
Lograr que sea capaz de adaptar su conversación al contexto y al auditorio				
Aclaración y reparación de quiebres conversacionales.				

Los principios metodológicos estarán basados en aprendizajes significativos y motivadores, de manera personalizada, y a través del juego y la participación activa-creativa del alumno/a. Se favorecerán las oportunidades comunicativo-lingüísticas al alumno/a, que sean favorecedoras de su buen desarrollo, aportando una serie de pautas a las familias, buscando el ambiente propicio y seguro en los distintos contextos. Buscando que sean sesiones dinámicas y que promuevan el desarrollo comunicativo y lingüístico a través de diversas vías, se emplearán tanto materiales convencionales

(juegos comerciales, impresos, manipulativos, de elaboración propia...), audiovisuales (imágenes, materiales sonoros y audiovisuales...), como tecnológicos (blogs, PC, programas informáticos, webs...).

## 5. COORDINACIÓN / ACTUACIÓN DENTRO DEL AULA.

### A. Principios:

Se trata de establecer estrategias de actuación/planificación conjunta con el fin de que todos los alumnos/as participen en el aula trabajando el mismo currículo en torno a tres pilares: profesorado, alumnado y metodología.

#### Con respecto al profesorado:

- Partir del rol de docente como guía y facilitador del aprendizaje, contextualizando los conocimientos a situaciones reales.
- Poner en marcha una docencia compartida, poniendo en práctica de manera constante una complementariedad (intercambio de rol entre ambos profesores/as).
- Considerar que muchos de los elementos de los programas específicos que desarrolla el profesional especializado en AL puede beneficiar al resto del grupo clase, por lo que será necesario reunificar estos programas con las programaciones didácticas correspondientes, dado que ambas tienen como finalidad la adquisición por parte del alumnado de las competencias clave.
- Antes de poner en marcha la docencia compartida, es necesario crear un clima de confianza y respeto entre docentes que fomente intercambios de experiencias y que se sientan motivados a participar en iniciativas compartidas.
- Llevar a cabo una adecuada y frecuente coordinación y comunicación entre ambos profesores para la preparación previa de las clases mediante un trabajo cooperativo. Es importante acordar una serie de aspectos como:
  - Programación general del curso, delimitando qué estrategias/metodologías activas se van a poner en práctica, quienes las van a utilizar, con qué curso y cuándo.
  - Delimitación de tareas, actividades y ejercicios.
  - Asunción de responsabilidades en la actividad diaria.
  - Programación de materiales/actividades.
  - Creación y mantenimiento del clima del aula (normas).

- Control y corrección de las actividades de los alumnos.
  - Recoger evidencias de los progresos del alumnado y de las dificultades encontradas.
  - Evaluación, comunicación y relación con familias.
- Para que esto se haga de forma efectiva y eficaz, será necesario una organización adecuada a nivel de centro en tiempos y espacios. Para ello, es importante establecer de forma preferente un tramo horario de coordinación para los/as profesionales que va a llevar a cabo la docencia compartida. Se guardará el tramo horario establecido para las reuniones del área de competencias con el fin de hacer efectiva dicha coordinación.
  - Es importante la participación en formación en centros y/o grupos de trabajo en relación a las diferentes metodologías didácticas inclusivas y activas, así como dar a conocer las buenas prácticas en el mismo centro (modelaje entre compañeros/as del mismo centro) y fuera del centro (a través del CEP).

Con respecto al alumnado:

- Priorizar la participación activa del alumno como responsable de su proceso de aprendizaje.
- Asumir que la atención va dirigida a todo el alumnado y, no sólo el alumnado NEAE.
- Tener en cuenta las dificultades del alumnado, así como sus puntos fuertes.

Con respecto a la metodología:

Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado establecido por el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Tener en cuenta los principios psicopedagógicos para una metodología participativa, activa y motivadora.

Las situaciones de aprendizaje en Andalucía, en sus diversas Instrucciones, remarcan su **carácter integrador**, poniéndose en acción a través de **actividades y tareas relevantes bien contextualizadas**. Su carácter integrador alude a la interrelación de todos los elementos curriculares y, en cierta medida, a un diseño holístico que prioriza las situaciones globalizadas frente a las basadas exclusivamente en áreas y materias. Las actividades y tareas deben aplicarse a **diferentes situaciones y contextos**, conectando con las **prácticas sociales y culturales de la comunidad, la vida cotidiana y el entorno**. Con todo ello se promoverá tanto el desarrollo de las competencias específicas como la **transferencia de aprendizajes a la realidad**.

Si queremos que sean situaciones llenas de realidad, debemos considerar aspectos como el **pensamiento crítico y reflexivo**, la **sostenibilidad**, el **respeto a la diferencia** y la **convivencia** por medio del diálogo y el consenso. Además, deberán favorecer el **trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales**, así como la utilización de enfoques orientados desde una **perspectiva de género**.

Se realizarán actividades y ejercicios relacionados con expresión y comprensión escrita de conocimientos, pensamientos, puntos de vista, argumentación, sentimientos, composición de distintos tipos de textos, ejercicios de escritura creativa, completar historias, uso adecuado del léxico, gramática y ortografía.

Además, se desarrollarán **situaciones de aprendizaje** dirigidas a todo el alumnado atendido por la maestra de audición y lenguaje en los diferentes cursos.

- Presentación de una noticia.
- Taller de radio.
- Creamos nuestra agencia de viajes
- Un museo en vivo.
- Rosco de pasapalabras.
- Come cocos.
- Fichas interactivas.

### **5.1. Coordinación con las familias.**

La familia es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo óptimo del sujeto, por lo que no se la debe excluir del proceso de intervención especializada educativa. Es necesario que exista coordinación y colaboración entre la familia y los diferentes especialistas que intervienen con el niño/a. Para ello, es necesario establecer con la familia sesiones de contacto que permitan informarles, solicitarles la información pertinente, pedir su colaboración, ... Estas sesiones pueden agruparse en dos momentos:

- Un **momento inicial**: se solicitará a las familias información sobre el desarrollo evolutivo del niño/a, variables existentes en el entorno familiar le que puedan afectar a su hijo/a; también se le explicará en qué va a consistir el programa específico y se solicitará su colaboración activa en el desarrollo del mismo para así favorecer la generalización de los aprendizajes.

- **De manera continua a través de entrevistas periódicas**: que permitirán explicar a los familiares los progresos o retrocesos que experimenta su hijo/a.

## 5.2. Coordinación con los tutores y el equipo docente

Por otro lado, se mantendrá una coordinación y comunicación entre los distintos especialistas, intercambiando información relevante en las reuniones de departamento, trasladándose tal información a cada tutor/a y profesorado pertinente. Tal colaboración es esencial para que los procesos tengan un vínculo coherente, focalizando lo mejor posible la respuesta educativa. Se realizará, al menos, una reunión trimestral de equipo docente en la que aportarán orientaciones para el trabajo diario del alumnado, principalmente para ofrecer la mejor respuesta educativa que nos compete.



## 6. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Nuestra labor docente ha de contribuir al desarrollo de las competencias clave y desde el marco general de esta programación se trabajará la consecución de:

- **Competencia lingüística:** Escucha activa. Comprensión oral y escrita. Autorregulación del conocimiento.

Utilización correcta de textos según ámbitos de uso. Exposición interactiva. Expresión de ideas.

Utilización de diferentes tipos de discursos. Dominio de los diferentes contextos lingüísticos. Diálogo.

Expresión de emociones. Comunicación en otras lenguas. Escritura: copiado, dictado, composición y redacción. Análisis crítico y racional. Organización lingüística. Utilización de la gramaticalidad y la

textualidad. Interpretación de procesos comunicativos integrales. Empatía. Adecuación, cohesión y

coherencia en textos. Lectura: mecánica, comprensiva, reflexiva.

Tal y como se propone en las Instrucciones de 21 de junio de 2023 sobre el Tratamiento de la Lectura en

ESO, el centro escolar lleva a cabo un modelo de implantación de lectura planificada para los cuatro

cursos de la Educación Secundaria Obligatoria incluye la dedicación de treinta minutos diarios para

realizar los tres momentos de la lectura.

La primera semana de cada mes se leerá a primera hora de la mañana, en la segunda semana del mes, se

leerá la segunda hora de la mañana, en la tercera semana del mes, se leerá a tercera hora de la mañana y

así, sucesivamente, hasta acabar el mes. Al mes siguiente se empezará por la hora siguiente a la que se

terminó el mes anterior.

Para lograr dicho objetivo, se utilizarán diversos textos continuos y discontinuos, tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados al punto de partida y contexto cultural del alumnado.

- **Competencia digital:** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información. Desarrollar habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento. Usar y transmitir la información en distintos soportes.

Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología: Implica el uso del razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y la metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.

- **Conciencia y expresiones culturales:** Capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura. Conocer diferentes manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana. Conocer diferentes estilos y géneros de las Bellas Artes. Valorar y respetar la libertad de expresión y la diversidad cultural.

- **Competencia social y cívica:** Capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica. Aprender a vivir en sociedad. Comprender la realidad social del mundo en que se vive. Ejercer la ciudadanía relacionándose con los demás, cooperando, comprometiéndose y afrontando los conflictos.

- **Competencia de aprender a aprender:** Una de las principales competencias, ya que implica que el alumnado desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo. Ser consciente de propias capacidades (intelectual, emocional y física). Tener conciencia de las capacidades de aprendizaje: atención, concentración, memoria, comprensión y expresión lingüística, etc. Saber transformar la información en conocimiento propio. Aceptar los errores y aprender de los demás. Adquirir confianza en sí mismo y gusto por aprender.

- **Sentido de iniciativa y sentido emprendedor:** Habilidades necesarias para convertir las ideas en actos,

como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos. Analizar posibilidades y limitaciones. Buscar las soluciones. Mantener la motivación y la autoestima. Saber dialogar y negociar. Ser asertivo y tener empatía. Ser creativo y emprendedor.

## 7. BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN.

PUYUELO, M. (2001); Casos clínicos de logopedia. MASSON. Barcelona

GALLARDO RUIZ, J.R. Y GALLEGO ORTEGA, J.L. (2003). “Manual de Logopedia Escolar. Un enfoque práctico”. ALJIBE, Málaga.

MONFORT, M., JUÁREZ, A. (1987). El niño que habla. CEPE. Madrid.

MONFORT, M., JUÁREZ, J. (2000). Los niños disfásicos. CEPE. Madrid.

AGUADO ALONSO, G. (2000). Trastorno específico del lenguaje: retraso de lenguaje y disfasia.

ALJIBE. Málaga.

AJURIAGUERRA. Manual de psiquiatría infantil. Masson 2001.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J. M., PÉREZ COBACHO, J., Y BERRUEZO ADELENTADO, P. P. (2005).

Discapacidad Intelectual: Desarrollo, Comunicación e Intervención. Madrid. CEPE.

GARRIDO, J. (1993). Adaptaciones Curriculares. Guía para los Profesores Tutores de Educación

Primaria y Educación Especial. Madrid. CEPE.

GARRIDO LANDÍVAR, J. (2004). Atención Educativa al Alumnado con Dificultades de Cognición.

Málaga. Aljibe.

GONZÁLEZ PÉREZ, J. (2003). Discapacidad Intelectual. Madrid. CCS.

JOHNSON, M. A. (1986). La Educación del Niño Deficiente Mental. Madrid. Cincel.

MOLINA GARCÍA, S. (2002). Deficiencia Mental. Aspectos Psicoevolutivos y Educativos. Málaga. Aljibe.

MORENO MANSO, J. M. y MONTERO GONZÁLEZ, P. J. (2007). Intervención Educativa en la Discapacidad Intelectual. Talleres y Aplicaciones Prácticas. Madrid. EOS.

MUNTANER, J. J. (2001). La Persona con Retraso Mental. Bases para su Inclusión Social y Educativa. Málaga. Aljibe.

REY A. (1986). Retraso Mental y primeros ejercicios educativos. Madrid. Cincel.

SÁIZ, C. y ROMÁN, J. M. (2004). Programa de Entrenamiento Cognitivo para Niños Pequeños. Madrid. CEPE.

SÁNCHEZ MONTOYA, R. (2002). Ordenador y Discapacidad. Guía Práctica para conseguir que el ordenador sea una ayuda eficaz en el Aprendizaje y la Comunicación. Madrid. CEPE.

VERDUGO M. A. y BERMEJO, B. (2001). Retraso Mental. Adaptación Social y Problemas de Comportamiento. Madrid. Pirámide.

MÉTODO “ME GUSTA LEER”. Asociación Síndrome de Down de Granada.

# **PROGRAMACIÓN AULA ESPECÍFICA 2023/24**

## INDICE:

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DESCRIPCIÓN DEL ALUMNADO.....	4
3. CARACTERÍSTICAS DEL AULA.....	5
4. OBJETIVOS GENERALES DEL AULA.....	6
5. CONTENIDOS POR ÁMBITOS DE EXPERIENCIA.....	7
5.1 Secuencia de las Unidades de Trabajo.....	8
5.2 Proyectos y Talleres.....	9
6. CONTENIDOS TRANSVERSALES.....	9
7. COMPETENCIAS CLAVE.....	9
8. ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	10
8.1 Principios metodológicos.....	10
8.2 Opción metodológica.....	11
8.3 Ejes metodológicos.....	13
9. EVALUACIÓN.....	18
9.1 Proceso de enseñanza.....	18
9.2. Proceso de aprendizaje .....	18
10. RELACIÓN CON LA FAMILIA Y ACCIÓN TUTORIAL.....	19
11. COORDINACIÓN CON OTROS PROFESIONALES.....	20
12. BIBLIOGRAFÍA.....	21

## 1. INTRODUCCIÓN

Para que demos una respuesta educativa en pro de una *Educación de Calidad*, habrá que planificar una Programación factible y trabajar de forma interdisciplinar.

Será fundamental anticipar puesto que de esta manera se podrán satisfacer las necesidades que presente el alumnado. En este sentido es necesario dar a cada uno lo que necesita, pero también es necesario dar una formación común al alumnado. Estos dos principios (diversidad y comprensividad) sobre los que se sustenta nuestra programación nos llevarán a una dicotomía aparente a la que daremos respuesta a través de la concreción curricular.

La elaboración de la programación se basa principalmente en la *Orden de 19 de Septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centro Específicos de Educación Especial y de la programación de aula de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios*.

Asimismo, esta programación recoge la idea esencial y las novedades establecidas en la *Orden del 25 de Julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos*, ya que la actuación en dicha aula se cimentará en los principios generales de la atención a la diversidad (art. 2), planteando unas medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares, que permitan a los centros educativos una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función necesidades.

Apoyándome en la legislación citada, la respuesta educativa debe ajustarse a las posibilidades de aprendizaje y desarrollo del alumnado cuyas características diferenciales están marcadas por la afectación en grado extremo de los procesos de desarrollo psicomotor, cognitivo, comunicativo, afectivo y social.

Las enseñanzas que se imparten en el aula específica de educación especial se organizan en dos períodos: el período de formación básica obligatoria y el período de transición a la vida adulta y laboral. El alumnado que acude a nuestra aula se encuentra concretamente en el tercer ciclo del Período de Formación Básica Obligatoria, siendo el referente curricular tanto el correspondiente a la Educación Infantil como a la Educación Primaria debido a las características de dicho alumnado.

Dichas enseñanzas están reguladas por el *Decreto 428/2008, de 29 de Julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil; la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía; el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía e Instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023*.

Se tendrá en cuenta *el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria*, así como la *Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado*.

Y por último, *las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa*.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL ALUMANDO

El aula específica del IES “ALONSO CANO” diariamente acuden un total de tres alumnos y alumnas con edades comprendidas entre 14 y 18 años respectivamente cumplidos en dicho curso escolar. A continuación, describo las características de cada alumno/a:

NOMBRE	EDAD	DIAGNOSTICO	NCC	INTEGRACIÓN
<b>A.R.B</b>	14 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Discapacidad intelectual leve</li> <li>- TDAH: Tipo combinado</li> <li>- NEE en todos los ámbitos</li> <li>- Adaptación curricular individualizada (ACI)</li> </ul>	2º CICLO ED.PRIMARIA	2º ESO <ul style="list-style-type: none"> <li>- Música</li> <li>- Religión</li> <li>- Plástica</li> <li>- Geografía e historia</li> <li>- Educación Física</li> <li>- Tutoría</li> </ul>
<b>D.P.P</b>	15 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Discapacidad intelectual moderada asociada a Síndrome de Down</li> <li>- NEE en todos los ámbitos</li> <li>- Adaptación curricular individualizada (ACI)</li> </ul>	2º CICLO DE ED. INFANTIL	2ºESO <ul style="list-style-type: none"> <li>- Música</li> <li>- Plástica</li> <li>- Educación Física</li> <li>- Tutoría</li> </ul>
<b>D.D.L</b>	17 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Discapacidad sistema neuromuscular.</li> <li>- Retraso madurativo</li> <li>- Pérdida de visión</li> <li>- Mutismo electivo</li> <li>- NEE en todos los ámbitos</li> </ul>	2º CICLO DE ED.PRIMARIA	1º CFGB <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación y ciencias</li> <li>- Ciencias aplicadas</li> <li>- Operaciones Aux. Config. y Exp</li> </ul>

		- Adaptación curricular individualizada (ACI)		
--	--	---	--	--

- ✚ Todo el alumnado precisa:
  - Maestra de Pedagogía Terapéutica.
  - Maestro de Audición y Lenguaje.
- ✚ Y en el caso de D.P.P de la Monitora de Educación Especial (PTIS)

### 3. CARACTERÍSTICA DEL AULA

El aula específica del IES “ALONSO CANO” está ubicada en la planta baja de Centro donde se encuentran también algunas aulas de 1º y 3º ESO, el aula de tecnología, el aula de apoyo a la integración, el aula de audición y lenguaje, así como, los diferentes despachos (dirección, jefatura de estudios, orientación y sala de profesores), junto con cafetería, sala de usos múltiples, biblioteca, conserjería y secretaría.

El aula estará organizada a partir del tipo de experiencias y actividades que deberán realizar el alumnado, siendo sus rincones los siguientes:

- Zona de la Asamblea (agenda): Este espacio está destinado a la organización temporal de las diferentes rutinas y tareas que se realizan a diario en clase. Este panel visual y táctil será el preámbulo al inicio de cada sesión de trabajo. Además, se repasarán los contenidos básicos como el reloj, el calendario, etc; estimularemos el desarrollo y mejora del lenguaje oral así como el uso de las normas sociales de comunicación (escucha, turno de palabra,...).
- Zona de trabajo individual: Se encuentra frente a la pizarra, estando formada por tres mesas en línea recta. Se trata de la zona reservada para el aprendizaje individual de cada alumno/a, realizándose actividades cuya finalidad es desarrollar las capacidades básicas de observación, comparación, clasificación, atención y demás habilidades cognitivas básicas, así como favorecer el aprendizaje conceptual a partir de experiencias. En sus respectivas mesas además toman su desayuno, el cual recogen y limpian después para poder trabajar correctamente.
- Zona de informática: Esta zona es muy importante ya que en ella se realizan múltiples actividades altamente motivadoras para el alumnado. Consta de una mesa grande con un ordenador y la pantalla táctil. Esta zona se utilizará como zona de Cine para disfrutar de algunas sesiones de ocio.
- Zona polivalente (trabajo en grupo, zona de plástica, zona de lectura, zona de juegos,...): Esta zona formada por una mesa rectangular de gran tamaño, se realizan diferentes actividades en equipo; se utiliza también para reforzar al alumnado con minutos de juego libre individual cuando sea preciso y como espacio intermedio entre dos actividades que exijan esfuerzo y atención, para favorecer la transición (tiempo de espera) de una a otra. En dicha zona hay

una estantería en la que el alumnado encuentra diferentes juegos clasificados en categorías.

- Rincón de la naturaleza viva, lugar donde se van a realizar distintos experimentos y donde plantaremos algunas macetas para su cuidado.

Además del aula se utilizarán otros espacios como:

- ✓ La cafetería: para poder poner en práctica habilidades de la vida social como: elegir lo que quieren tomar, respetar los turnos, habilidades sociales, uso del dinero...
- ✓ El patio: para realizar actividades de ocio.
- ✓ El entorno del centro: visita al mercado municipal, hacer la compra en el supermercado, etc.

#### 4. OBJETIVOS GENERALES DEL AULA

Los objetivos son “las intenciones que orientan el diseño y la realización de las actividades necesarias para la consecución de las grandes finalidades educativas, esto es, promover el desarrollo integral del individuo y facilitar la construcción de una sociedad más justa y solidaria”.

Es por esto, que entendemos los objetivos como la “guía que planifica el aprendizaje orientándolo hacia las metas que debe alcanzar”, expongo a continuación los objetivos o metas que propongo con el alumnado que asiste al aula:

- ♥ Desarrollar una autonomía progresiva en la realización de las actividades habituales y en las relaciones de grupo, por medio del conocimiento y dominio creciente del propio cuerpo, de la capacidad de asumir iniciativas y de la adquisición de los hábitos básicos de cuidado de la salud y el bienestar.
- ♥ Preparar a la Comunidad Educativa del IES “ALONSO CANO” a convivir, conocer y respetar al alumnado con n.e.e.
- ♥ Fomentar en el alumnado con necesidades educativas especiales la motivación y el interés por su propio proceso de Enseñanza-Aprendizaje, desarrollando al máximo su autoestima.
- ♥ Conseguir un ambiente de trabajo adecuado que permita el desarrollo intelectual y personal del alumnado.
- ♥ Estimular el desarrollo comunicativo lingüístico favoreciendo los procesos de comprensión y expresión, así como, incrementar las habilidades básicas de expresión y comprensión oral y escrita, razonamiento, cálculo y resolución de problemas.
- ♥ Desarrollar los conocimientos instrumentales básicos, afianzando las habilidades numéricas, la capacidad de razonamiento y resolución de problemas de su vida cotidiana, así como, el desarrollo de la creatividad del alumnado.
- ♥ Valorar la cooperación y el trabajo en grupo aceptando las diferencias interpersonales.
- ♥ Implicar a las familias en los procesos de Enseñanza – Aprendizaje de sus hijos/as.

- ♥ Afianzar los prerequisites necesarios para mantener un adecuado clima de trabajo en el aula disminuyendo al mismo tiempo conductas inapropiadas.
- ♥ Usar la lengua como instrumento de conocimiento, para la comprensión de la realidad, el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad y conducta.
- ♥ Iniciar y profundizar en el uso de las nuevas tecnologías.

## 5. CONTENIDOS POR ÁMBITOS DE EXPERIENCIA

En esta programación se han priorizado los contenidos que son más funcionales para la vida, han sido secuenciados y están en función de los objetivos y competencias. La organización de los contenidos en los que se sustenta nuestra Programación se puede dividir en tres grandes bloques y son:

- Conocimiento del entorno.
- Comunicación, lenguaje y representación.
- Identidad y autonomía personal.

### DESARROLLO DE DICHOS ÁMBITOS O BLOQUES DE CONTENIDO

#### **Conocimiento de sí mismo y autonomía personal**

Este ámbito de conocimiento y experiencia hace referencia, de forma conjunta, a la construcción gradual de la propia identidad y de su madurez emocional, al establecimiento de relaciones afectivas con los demás y a la autonomía personal como procesos inseparables y necesariamente complementarios. Los contenidos que en esta área se agrupan, adquieren sentido desde la complementariedad con el resto de las áreas, y habrán de interpretarse en las propuestas didácticas desde la globalidad de la acción y de los aprendizajes. Comprende los siguientes bloques:

- El cuerpo y la propia imagen.
- Juego y movimiento.
- La actividad y la vida cotidiana.
- El cuidado personal y la salud.

#### **Conocimiento del entorno**

Con este ámbito de conocimiento y experiencia se pretende favorecer en niños y niñas el proceso de descubrimiento y representación de los diferentes contextos que componen el entorno infantil, así como facilitar su inserción en ellos, de manera reflexiva y participativa. Los contenidos adquieren sentido desde la complementariedad con el resto de las áreas, y habrán de interpretarse en las propuestas didácticas desde la globalidad de la acción y de los aprendizajes. Así por ejemplo, el entorno no puede ser comprendido sin la utilización de los diferentes lenguajes, de la misma manera, la realización de desplazamientos orientados ha de hacerse desde el conocimiento del propio cuerpo y de su ubicación espacial. Comprende los siguientes bloques:

- Medio físico: Elementos, relaciones y medidas.
- Acercamiento a la naturaleza.

- Cultura y vida en sociedad.

### Lenguajes: Comunicación y representación

Esta área de conocimiento y experiencia pretende también mejorar las relaciones entre el niño y el medio. Las distintas formas de comunicación y representación sirven de nexo entre el mundo exterior e interior al ser instrumentos que hacen posible la representación de la realidad, la expresión de pensamientos, sentimientos y vivencias y las interacciones con los demás. Comprende los siguientes bloques:

- Lenguaje verbal.
- Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y comunicación.
- Lenguaje artístico.
- Lenguaje corporal.

LA PROPUESTA CURRICULAR DE CADA UNO DE LOS ÁMBITOS DE TRABAJO O ÁREAS PARA CADA UNO DE LOS ALUMNOS/AS, SE ENCUENTRA DE FORMA ESPECÍFICA EN SU ADAPTACIÓN CURRICULAR INDIVIDUALIZADA.

#### 5.1 Secuencia de las Unidades de Trabajo

TEMPORALIZACIÓN	CENTRO DE INTERÉS	UNIDAD
OCTUBRE	OTOÑO	UNIDAD 1. ¡NOS CONOCEMOS...!
NOVIEMBRE		UNIDAD 2. NUESTRA CASA
DICIEMBRE	INVIERNO	UNIDAD 3. LA NAVIDAD EN FAMILIA
ENERO		UNIDAD 4. ¡NOS CONOCEMOS...!
FEBRERO		UNIDAD 5. ¡UN DÍA EN EL CAMPO!
MARZO	PRIMAVERA	UNIDAD 6. VIDA SALUDABLE
ABRIL		UNIDAD 7. ¡NOS COMUNICAMOS!
MAYO	VERANO	UNIDAD 8. UN PASEO POR NUESTRO PUEBLO
JUNIO		UNIDAD 9. ¡NOS VAMOS DE VACACIONES...!

## 5.2 Proyectos y Talleres

Al margen de estas unidades de trabajo, distribuidas en los diferentes meses del curso escolar, vamos a desarrollar distintos proyectos de trabajo que se irán formulando en función de los intereses y características del alumnado. Los principales proyectos y talleres que se llevarán a cabo son:

- Taller de cocina: coincidiendo con algunas festividades como Halloween, Navidad, etc., realizaremos algunas recetas basadas en esas festividades como Casa de Jengibre, entre otras.
- Taller de autonomía: llevaremos a cabo estos talleres en los que tendrán que poner en práctica actividades autónomas de la vida cotidiana, como elaboración de desayunos, salidas al supermercado, salidas a desayunar, riego, entre otros.
- Taller de yoga: una vez a la semana dedicaremos después de recreo un momento para realizar ejercicios, movimientos y respiraciones de yoga, como alternativa a la relajación.
- Taller de cine: una o dos veces al trimestre llevaremos a cabo este proyecto, en el que disfrutaremos de una divertida película y degustaremos unas palomitas elaboradas por nosotros mismos.
- Taller creativo: durante el cual realizarán diferentes manualidades con diferentes técnicas y materiales reciclados como marca páginas, entre otros.

## 6. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los temas transversales contribuyen a la educación en valores morales y cívicos, entendida esta como una educación al servicio de la formación de las personas. Esta educación se plantea como uno de los principales escollos a la hora de trabajar con nuestro alumnado, es por esto que resulta ineludible a la hora de planificar nuestra actuación.

Cabe señalar como temas transversales los siguientes:

- ✓ Educación Moral y Cívica.
- ✓ Educación para la Paz.
- ✓ Educación para la Salud.
- ✓ Educación para la igualdad.
- ✓ Educación Ambiental.
- ✓ Educación Sexual
- ✓ Educación del Consumidor.
- ✓ Educación Vial.

## 7. COMPETENCIAS CLAVE

El referente curricular para el tercer ciclo de la Formación Básica Obligatoria es principalmente la Educación Primaria. En esta etapa educativa se sientan las bases del desarrollo personal y social y se integran aprendizajes que están en la base del posterior desarrollo de las competencias que se consideran básicas para todo el alumnado. Como en el aula hay alumnado, cuyo referente curricular para trabajar es primer, segundo y tercer ciclo de primaria, esto implica que las competencias clave han de estar presentes en la programación puesto que se trabaja el currículo de Educación Primaria.

La incorporación de competencias clave al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. Presentan un carácter básico y son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

A continuación, se apunta como trabajaremos cada una de ellas:

- ♥ Competencia en comunicación lingüística: Adquisición de vocabulario escrito, oral y pictográfico; asamblea, lecturas de cuentos, etc.
- ♥ Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología: Trabajo de conceptos básicos vivencialmente, operaciones, etc.
- ♥ Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: Salidas al entorno, experimentos, talleres, calendario...
- ♥ Competencia digital: Uso de la biblioteca del aula, diseño de murales, actividades con el ordenador, etc.
- ♥ Competencia social y cívica: Trabajar las emociones, elaboración de normas, dramatizaciones,...
- ♥ Competencia de conciencia y expresiones culturales: Música, Plástica, manualidades, etc.
- ♥ Competencia para aprender a aprender: Organización de su propio trabajo a través de agendas visuales que le permiten adelantarse.
- ♥ Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: Programa de HH.SS. y Programa de Educación Emocional.

## 8. ASPECTOS METODOLÓGICOS

La metodología específica de trabajo se refiere a la forma concreta en que voy a organizar mi intervención directa con el alumnado y principalmente basada en la información recogida del Informe de Evaluación Psicopedagógica en su apartado de “estilo de aprendizaje”, así como también teniendo en cuenta sus aprendizajes previos.

Basándonos en una concepción constructivista del aprendizaje, todo programa debe fundamentarse en una serie de principios metodológicos para el diseño y desarrollo de las actividades de enseñanza/ aprendizaje.

### *8.1 Principios metodológicos*

En un primer momento, es preciso establecer la diferencia entre lo que el alumnado es capaz de hacer y aprender por sí solos y lo que puede aprender con la ayuda de otras personas; ya sea, observándolas, imitándolas, siguiendo instrucciones o colaborando con ellas.

La distancia entre estos dos polos, configura lo que Vygotsky llamó “Zona de Desarrollo Próximo” y delimita el lugar dónde se debe situar la intervención educativa

para enriquecer el nivel de desarrollo de los alumnos y las alumnas mediante los aprendizajes que promueve.

Debido a las diferentes edades, niveles de competencia curricular, intereses, estilos de aprendizaje, dificultades... hacen necesaria la utilización de una **propuesta pedagógica que dé respuesta a todos los alumnos/as como grupo e individualmente.**

El Trabajo por Proyectos nos permite partir de un centro de interés (elegido por el alumnado en algunas ocasiones y en otras por la maestra) que favorecerá su motivación, el trabajo en grupo y el desarrollo de habilidades de investigación, reflexión,...

La planificación de estos aprendizajes, debe tomar como eje vertebrador los ámbitos de experiencia personal y los distintos contextos en los que el alumnado transcurre, para conectarlos con sus intereses y necesidades. Asimismo, se procurará conectar los conocimientos que se van a impartir con los adquiridos del alumnado, a fin de favorecer el Aprendizaje Significativo propuesto por Ausubel. Del mismo modo, considero necesario utilizar estrategias metodológicas basadas en la Globalización, planificando de forma interrelacionada los contenidos y aplicando los mismos aprendizajes a situaciones y contextos distintos (Generalización), lo que hace sumamente importante la coordinación y colaboración de la FAMILIA.

### ***8.2 Opción metodológica***

Se optará por un método de aprendizaje individualizado, cuyo objetivo será favorecer que el alumnado aprenda según su ritmo, capacidades y necesidades. Algunas orientaciones son:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado, teniendo en cuenta sus conocimientos previos, asegurando la construcción de aprendizajes significativos y funcionales.
- Se tendrá siempre en cuenta los intereses y peculiaridades de cada alumno/a en cada actividad, atendiendo el aspecto motivacional para facilitar la construcción de los aprendizajes anteriormente mencionados.
- Las actividades serán motivadoras y cortas.
- Las tareas se presentan secuenciadas y estructuradas en pequeños pasos mediante diversas técnicas como: Enseñanza directa, retroalimentación de la actuación, moldeamiento, encadenamiento hacia atrás, utilización de ayudas y apoyos con material visual, procedimiento ensayo sin error, etc.
- Se partirá de lo concreto para llegar a concepciones de la realidad más amplia.
- La actividad lúdica es fundamental, siendo el juego la forma natural de aprendizaje que contribuye de manera importante al motor de desarrollo.
- Se crearán rutinas diarias al margen del trabajo individual, en grupo o las propias integraciones para cada uno de los alumnos/as, situaciones propias de la vida real, para aprender y conectar diariamente con las tareas que se realizan cotidianamente y que serán evaluables. Algunas de ellas se realizan a diario, mientras otras dependen del horario semanal establecido para el alumnado. Estas son las siguientes:

## 1: RUTINA DE ACOGIDA, DE COLGADO DE MOCHILA/ PRENDAS DE ABRIGO Y DE SALUDO

- Realizar la entrada de la manera más normalizada posible.
- Reconocer el lugar establecido para la entrada.
- Identificar el estado emocional con el que llega el alumno/a.
- Desarrollo de la autonomía personal del alumnado.
- Reconocer y ubicar sus sitios en las perchas y bandejas.
- Adquirir destreza manual.
- Favorecer la socialización del alumnado.
- Reconocer e identificar a su grupo de referencia.
- Desarrollar las habilidades sociales.
- Favorecer los sistemas de comunicación (orales, gestuales...)

## 2: RUTINA DE ASAMBLEA: PASAMOS LISTA. ¿QUÉ DÍA ES HOY?. ¿QUÉ TIEMPO HACE HOY?, LOS MESES DEL AÑO, LAS ESTACIONES DEL AÑO, LAS EMOCIONES

- Desarrollar la identidad personal y autorreconocimiento visual y auditivo.
- Desarrollar la conciencia de grupo.
- Desarrollar la percepción y discriminación visual y auditiva.
- Reforzar conceptos lógico-matemáticos: numeración, anterior/posterior.
- Tomar conciencia del estado emocional propio y de los otros.
- Desarrollar estrategias de acomodación a estados negativos de los otros.
- Desarrollar y manifestar muestras de afecto hacia los otros.
- Tomar conciencia del paso del tiempo y su funcionalidad en la vida diaria.
- Conocer los días de la semana.
- Desarrollar la discriminación visual y auditiva.
- Reforzar conceptos lógico-matemáticos: numeración cardinal y ordinal.
- Observar los estados de tiempo atmosférico
- Observar los distintos fenómenos atmosféricos.
- Reconocer el estado del tiempo de cada día.
- Vivencias las sensaciones térmicas según los cambios atmosféricos.
- Conocer los meses del año.
- Identificar el mes del año en el que estamos.
- Conocer los acontecimientos propios de cada mes.
- Conocer las diferentes estaciones del año atendiendo a sus características meteorológicas y acontecimientos festivos.
- Identificar la estación del año en la que estamos.
- Conocer las prendas de vestir de cada estación.
- Conocer y degustar los alimentos característicos de cada estación.

### 3: RUTINA DE AGENDA ESCOLAR DEL DÍA

- Organizar visualmente el trabajo de la jornada.
- Favorecer la anticipación.
- Desarrollar habilidades básicas de comunicación: atención conjunta, contacto visual, señalado de objetos. - Propiciar la comunicación del alumnado.

### 4: RUTINA DEL ASEO ANTES DEL DESAYUNO

- Identificar y apreciar que sus manos están sucias.
- Adquirir habilidades y hábitos de higiene corporal.
- Relacionar la limpieza de las manos con tocar la comida.
- Realizar el aseo de forma autónoma, en función de las posibilidades individuales.
- Pedir ayuda.

### 5: RUTINA DEL DESAYUNO

- Abrir y cerrar la cremallera para sacar el desayuno de forma autónoma.
- Dejar el desayuno encima de la mesa sin tirarlo o abrirlo ansiosamente.
- Abrir de forma autónoma el desayuno buscando diferentes estrategias o pedir ayuda
- Expresar sus deseos cuando se le ofrece un alimento.
- Aceptar probar alimentos variados y superar fobias.
- Comer correctamente.

### 6: RUTINA DEL RECREO

- Relacionarse con sus iguales.
- Orientarse en un espacio abierto.
- Participar del juego mediado.
- Ampliar las rutinas en intereses lúdicos y de ocio.

### 7: RUTINA DE REPASAMOS EL DÍA, RECOGER Y DESPEDIDA

- Potenciar la memoria del alumnado.
- Favorecer la comunicación del alumnado.
- Facilitar la visión del trabajo realizado.
- Guardar sus pertenencias en la mochila.
- Coger la mochila y colocársela sobre la espalda.
- Percibir la finalización de la jornada escolar.
- Realizar y/o verbalizar el gesto social de la despedida.
- Favorecer el contacto personal.

#### ***8.3 Ejes metodológicos***

Se deberán tener en cuenta, la toma de decisiones que se realice con respecto a los temas como la organización de espacios y tiempos; la utilización de los medios y recursos didácticos; el tipo de comportamientos del alumnado, del profesorado y de la naturaleza de las tareas desarrolladas. Por tanto, a continuación describo cada uno de estos aspectos necesarios y que permiten que el proceso de enseñanza/ aprendizaje se desarrolle de forma efectiva. Desarrollar hábitos de autonomía personal.

### A. CLIMA DEL AULA Y RELACIONES INTERPERSONALES.

Para que todo el proceso se lleve a cabo satisfactoriamente, es necesario establecer un clima de confianza y empatía con el alumnado.

### B. ESPACIOS.

Como ya he comentado con anterioridad, utilizaremos para el desarrollo de la presente programación tanto el aula específica como otras dependencias del Centro, entre ellas: baño específico del alumnado, cafetería y biblioteca.

Algunos de los criterios de organización espacial que tendré en cuenta son:

- ✓ Funcionalidad, flexibilidad en su uso. Adaptados a la función que desempeñan.
- ✓ Uso adecuado de los mismos. Observación de normas de uso.
- ✓ Utilización de las paredes de otros lugares comunes como las zonas de información y comunicación a través de murales, carteles anunciadores de fiestas, información sobre salidas extraescolares, trabajos de alumnos y alumnas.
- ✓ El alumnado colaborará en el cuidado, arreglo y decoración de los distintos espacios y mobiliario, con el fin de que puedan identificarse con él y crear un ambiente agradable.
- ✓ En la medida de sus posibilidades, deberán desarrollar mayor autonomía en desplazamientos por los distintos espacios del Centro y reconocer cuál es el lugar donde le corresponde estar según su horario.

### C. HORARIO Y TEMPORALIZACIÓN.

La organización del tiempo es fundamental para crear un ambiente de confianza y seguridad, por lo que es fundamental la creación de rutinas que se establezcan a lo largo de la jornada escolar, aunque ésta debe ser flexible, adaptándose a los posibles cambios que se puedan producir. Las rutinas anteriormente nombradas junto a los horarios de integraciones, actividades individuales o grupales establecidos, ayudarán al alumnado a prever lo que va a suceder, a anticiparles, no produciendo incertidumbre ni desconcierto, eliminando o disminuyendo momentos de frustración o incluso problemas de conducta.

El horario del alumnado es de 25 horas semanales (incluidos los recreos). Correspondiendo el siguiente horario a las horas de integración y del aula específica:

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9	A.R: MÚSICA 2ºA D.D: CFGB 1º	A.R: GH 2ºA D.D: CFGB 1º	A.R: RELIGIÓN 2ºA D.D: CFGB 1º	PT	PT
9-10	PT	PT	PT	A.R: GH 2ºA D.D:PT D.P: PT	PT

10-11	PT	D.D: CFGB 2º A.R: PT D.P: PT	A.R: MÚSICA 2ºA D.P: MÚSICA 2ºA D.D: PT	A.R: PT D.D: PT D.P: AL	A.R: TUTORIA 2ºA D.P: TUTORIA 2ºA D.D: PT
11-11:30	R	E	CR	E	O
11:30-12:30	PT	A.R: EF 2ºA D.P: EF 2ºA D.D: CFGB 1º	PT	PT	PT
12:30-13:30	A.R: EF 2ºA D.P: EF 2ºA D.D: CFGB 2º	PT	PT	A.R: EF 2ºB D.P: EF 2ºB D.D: PT	A.R: PLÁSTICA 2ºA D.P: PLASTICA 2ºA D.D: PT
13:30-14:30	PT	AL	PT	AL	AL

El desplazamiento y cambios de unas a otras actividades, se hará con progresiva autonomía por parte del alumnado, aunque sea supervisado por la monitora de Educación Especial o por la tutora.

#### D.RECURSOS MATERIALES Y PERSONALES

La utilización y selección de diferentes medios y recursos educativos favorecerán el proceso de enseñanza-aprendizaje que se pretende conseguir y serán adecuados a las necesidades del alumnado. Los recursos son entendidos como mediadores didácticos y tienen como objetivo el motivar el aprendizaje y estructurar mejor la información. El material utilizado será motivador, funcional e instructivo. Dichos recursos estarán en función de los objetivos y contenidos. Los recursos que se van a utilizar son:

<b>MATERIALES USO COTIDIANO</b>	Cámara digital, velcro, fundas de plastificar, lápices, folios, tijeras con punta redonda, pegamentos, plastilina, plantillas, pautas, rotuladores, paneles multiuso, punzones, alfombrillas, corrector de lápices, puzzles, barajas, etc
<b>MATERIAL ELABORADO Y ADAPTADO</b>	Agendas y calendarios; secuencias temporales, Láminas de entornos, plantillas, cuadernos y fichas de lectoescritura; Paneles numéricos y de letras, letras y consonantes, imágenes y pictogramas, fotos personalizadas, materiales de asociación número-cantidad, etc.
<b>MATERIALES DE REFUERZO</b>	- Material grupo universitario (geu). - Material didáctico de diferentes editoriales y cursos. - Progresint. - Material de la editorial CEPE. - Etc.
<b>MATERIALES TALLERES</b>	- Manteles. - Cubiertos y vajilla - Utensilios de cocina

	- Tostadora - Delantales - Hornillo
<b>BIBLIOTECA</b>	Disponemos de varios libros de lectura de diferentes edades, revistas, periódicos, diccionarios, etc.
<b>INFORMÁTICA</b>	Disponemos de un ordenador dentro del aula, pero utilizaremos de forma puntual las tablets que hay en Centro a disposición de todo el alumnado.

En cuanto a los recursos personales en el aula específica intervienen los siguientes profesionales:

- ♥ Orientadora del Centro.
- ♥ Maestra/ tutora de Pedagogía Terapéutica.
- ♥ Maestra de Pedagogía Terapéutica.
- ♥ Monitora de Educación Especial (dependiendo de las necesidades presentadas en momentos específicos).
- ♥ Maestra de Audición y Lenguaje.
- ♥ Distintos profesores/as que imparten áreas en las que el alumnado se integra y que concretamente en este curso académico son:
  - Área de Educación Física: Jesús
  - Área de Educación Plástica y Visual: Guillermo
  - Área de Música y Geografía e Historia: Patricia
  - Área de Religión: Ana
  - Tutoría: Francisco Javier
  - Área de Ciencias: Jose
  - Área de Sociales: Julia
  - Área de Operaciones auxiliares: Antonio

#### D. ACTIVIDADES.

Las actividades que se realicen atenderán a los objetivos y contenidos desarrollados en este documento, así como los establecidos en las respectivas adaptaciones curriculares individualizadas del alumnado de aula específica. Estas actividades, además, tienen que planificarse atendiendo a las características de cada alumno/a, a sus intereses y motivaciones, potenciando su atención individualizada.

Las actividades propias del aprendizaje se desarrollarán de acuerdo a los ámbitos en los que se ha organizado la actividad diaria del aula. Serán actividades diversas y amplias, con diferentes grados de dificultad y que permitan, diferentes posibilidades de ejecución y expresión.

Al mismo tiempo serán motivadoras, partiendo de lo cercano del entorno y, estarán adaptadas al nivel de desarrollo de los alumnos/as; favorecerán la socialización y participación; serán lúdicas y manipulativas permitiendo que los/as alumnos/as piensen e indaguen.

Estas actividades se pueden clasificar en:

- Actividades de inicio: Como su nombre indica, sirven para introducir o motivar a los alumnos/as hacia el tema. Pueden ser el torbellino de ideas, actividades de vocabulario, diálogos en las asambleas, etc. Este tipo de actividades permiten constatar las ideas o experiencias previas de los niños y que han ido elaborando en su interacción con los objetos, personas y ambiente.

- Actividades de desarrollo: En estas actividades los alumnos/as se ponen en contacto con los contenidos y las tareas planificadas para lograr los objetivos propuestos. Serán actividades muy manipulables y desarrolladas mediante el modelado.

- Actividades de síntesis o cierre: Estas actividades aglutinan e integran varios contenidos básicos. Son muy adecuadas para poner en marcha la capacidad constructiva del alumnado. Por ejemplo: murales, juego por rincones, actividades de taller, etc.

- Actividades de Refuerzo: Sirven para responder a las diferencias individuales del alumnado y a sus distintos ritmos de aprendizaje. Dichas actividades, no serán las mismas que las realizadas anteriormente, sino que consistirá en intentar que los alumnos alcancen los objetivos aún no conseguidos y trabajen los contenidos mediante otras estrategias y otros tipos de actividades.

#### ❖ ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso académico el alumnado del aula específica participará en la medida de lo posible en las actividades complementarias que se planifiquen en el centro, que coincidirán con la celebración de las efemérides y entre otras son:

- 10 de Octubre: Día de la Salud Mental
- 17 de Noviembre: Día Internacional de la Tolerancia.
- 25 de Noviembre: Día contra la Violencia de Género
- 3 de Diciembre: Día internacional de las personas con discapacidad.
- 5 de Diciembre: Día de la Constitución
- 30 de Enero: Día Escolar de la no violencia y la Paz.
- 14 de Febrero: Día de la Amistad.
- 28 de Febrero: Día de Andalucía.
- 8 de Marzo: Día internacional de las mujeres.
- 21 de Marzo: Día Mundial del Síndrome de Down.
- 2 de Abril: Día Mundial de la concienciación sobre el autismo.
- 23 de Abril: Día del libro.
- 5 de Junio: Día Mundial del Medio Ambiente.

Para el curso escolar 2023/24 el alumnado del aula específica realizará aquellas salidas extraescolares propuestas para todo el alumnado del Centro y que sean adecuadas a las posibilidades de nuestros niños/as y sus familias. También se realizarán otras actividades propuestas por el Departamento de Orientación.

Además de todas estas actividades, se llevarán a cabo una serie de salidas semanales para la realización de compras, repaso de itinerarios, uso del transporte... y de actuación en el medio que les rodea, según exigencia de lo programado. Para tal fin, se

establecerá un permiso de las familias válido para todas las salidas que se realicen a lo largo del curso.

En estas actividades participaremos en la medida en que las capacidades de comunicación y movilidad del alumnado nos permitan y siempre acompañados de la monitora de educación especial y de los padres-madres que manifiesten intervenir. Todas las actividades tienden a alcanzar los siguientes fines educativos:

- Desarrollar la capacidad de comunicación, la integración social y la adquisición de habilidades comunitarias.

- Contribuir a la mejora de la calidad de vida y a la consecución del mayor grado posible de autonomía personal y de funcionalidad en las actividades de la vida diaria, incrementando el bienestar físico, psíquico y social del alumnado.

## 9 EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso básicamente valorativo e investigador, facilitador del cambio educativo y del desarrollo profesional docente, que afecta no sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos, sino también a los procesos de enseñanza. Será una evaluación flexible ya que permite adaptarse a los diferentes aspectos a evaluar y, por lo tanto, diversa en cuanto a la utilización de diferentes técnicas, instrumentos o personas implicadas. El procedimiento de evaluación será cualitativo frente al cuantitativo, porque tenemos en cuenta otras dimensiones del sujeto difícilmente susceptibles en una evaluación cuantitativa, como son, su participación, cooperación, interés por el trabajo, autonomía, etc.

Por tanto, los diferentes ámbitos en los que se lleva a cabo la evaluación son:

### ***9.1. Proceso de enseñanza***

Esta evaluación se realiza a lo largo de todo el curso y se evalúa la práctica docente, lo que puede llevar a cambiar algunas estrategias empleadas. Esta evaluación se lleva a cabo, teniendo en cuenta la organización del aula, así como la coordinación con los demás profesionales que trabajan con el alumnado y las reuniones sistemáticas con los padres y madres. Para ello, utilizo hojas de recogida de información y cuestionarios de autoevaluación.

### ***9.2. Proceso de aprendizaje***

La evaluación del aprendizaje del alumnado se lleva a cabo recogiendo y recopilando información. Durante este proceso de evaluación aparecen toda una serie de fases ligadas entre sí. Dichas fases se podrían concretar en torno a la construcción de las respuestas a las preguntas qué evaluar, cómo evaluar, con qué evaluar y cuándo evaluar. Las respuestas a estas cuestiones son:

## A. QUÉ EVALUAR

Es la valoración del proceso de aprendizaje atendiendo a todo lo que sucede a lo largo del transcurso del mismo y a sus posibles causas. Los criterios de evaluación que se adoptarán como referentes serán los recogidos en la ACI de cada alumno/a. Esta evaluación será:

- Global: Tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de los ámbitos de experiencia, las características propias de las mismas y el contexto sociocultural del Centro.

- Continua: Puesto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos/as, con el fin de detectar sus dificultades en el momento que se producen, averiguar sus causas y en consecuencia, adoptar las medidas propias necesarias que permitan que los alumnos/as puedan continuar en su proceso de aprendizaje.

- Formativa y orientadora: Proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos, como los resultados de intervención educativa.

## B. CUÁNDO EVALUAR, CÓMO EVALUAR Y CON QUÉ EVALUAR

En cuanto al cómo evaluar, se toma como referencia los criterios de evaluación previamente establecidos y que son conocidos y comprendidos por los alumnos/as. La evaluación debe adecuarse a los objetivos, contenidos y metodología o estrategias de aprendizaje llevadas a cabo por el alumnado y están basadas en unos ítems observables y coherentes a los objetivos propuestos.

Por otro lado, si se hace referencia al cuándo, señalar que se realiza en tres momentos y que son:

- Evaluación Inicial: El primer paso en la intervención educativa es la evaluación previa, a fin de establecer el momento en que se encuentran el alumnado estructurando mi actuación a partir de ahí. Asimismo, se incluye la información proporcionada por los padres, el informe psicopedagógico y se completa con la observación directa por parte del docente.

- Evaluación Continua: Esta evaluación se lleva a cabo durante el transcurso del curso, para ir comprobando cómo progresan el alumnado y si se van apreciando algunas dificultades en la adquisición de ciertos aprendizajes. Para ello, se hará uso de distintas estrategias o técnicas de evaluación como la observación directa, el análisis de tareas y las actividades realizadas por los alumnos y la interacción de éstas mediante preguntas orales y situaciones espontáneas. Los datos obtenidos quedarán recogidos en una hoja de registro y en el diario de clase donde se reflejarán aquellos aspectos adquiridos y aquellos en los que presenta dificultad.

- Evaluación Final: Se realizará a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, donde se hará constar el nivel de adquisición de los conocimientos así como el progreso experimentado por los alumnos y las dificultades encontradas.

## 10. RELACIÓN CON LA FAMILIA Y ACCIÓN TUTORIAL

La relación con las familias es fundamental en todo el proceso educativo del alumnado, tal como se recoge en diversas legislaciones, por lo que las relaciones y comunicaciones que se van a llevar a cabo durante este curso académico 2023-2024 con las familias o responsables legales serán variadas y repartidas de la siguiente manera:

- Reunión al principio de curso, con el fin de conocer a los padres y madres y que éstos conozcan a la tutora. Igualmente, se irá recaudando información sobre los alumnos/as para el trabajo con ellos y se explicarán las pautas y el ritmo que se seguirá en la clase para que sigan la misma línea en casa.
- Reunión al final de cada trimestre, con la intención de informar sobre la evolución de los alumnos/as en este período.
- Tutorías, facilitando el tener un lugar y un tiempo de encuentro entre los padres y madres y la tutora. Concretamente serán los lunes en horario comprendido de 16:00-17:00h.
- Uso de notas bidireccionales a través de la Agenda, cuando se estime oportuno, en las que se escribirá aquello que consideramos importante que conozcan ambas partes.
- Los contactos informales es otra opción de relación con la familia, que se lleva a cabo diariamente, puesto que los padres o familiares son los encargados de llevar y recoger al alumnado, aprovechando esos momentos para informarles de cómo ha estado durante la mañana su hijo/a.

## 11. COORDINACIÓN CON OTROS PROFESIONALES

En el proceso de enseñanza – aprendizaje de los alumnos/as están implicados varios agentes, por lo que para garantizar que esta programación se lleve a cabo con éxito, estableceré coordinaciones con:

- ♥ Orientadora: en la intervención con el alumnado cuento con el asesoramiento de la orientadora, así como para la planificación de actividades con otros alumnos/as del centro.
- ♥ Maestra de Audición y Lenguaje: Para aportar información a la evaluación inicial en cuanto a la competencia lingüística, recibir orientaciones a seguir para mejorar la capacidad de expresión oral: articulación de fonemas, estructuración del lenguaje, etc.; así como intercambiar materiales y hacer un seguimiento del alumnado. Dicho especialista atiende tres días a la semana a dicho alumnado.
- ♥ Equipo docente (integraciones): Es destacable la coordinación con el profesorado que imparte las materias en las cuales el alumnado se integra. Esta coordinación es necesaria para: tomar acuerdos sobre la dinámica de trabajo y actuaciones con el alumnado, solucionar dificultades encontradas, intercambiar información sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje en ambas aulas... Se llevará a cabo una reunión antes de iniciar las incorporaciones y al finalizar cada trimestre; así como tantas otras sean necesarias durante los distintos trimestres.

- ♥ Maestra de Pedagogía Terapéutica compartida: la coordinación con la misma es estrecha para seguir las mismas líneas de trabajo con cada alumno/a.

## 12. BIBLIOGRAFÍA

### MANUALES

AAVV (2010). Manual de atención al alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad intelectual. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

BAUTISTA, R. (2002). Necesidades Educativas Especiales. Ed. Aljibe.

FORTES DEL VALLE, Ma. C. (2014): Bases psicológicas de la Educación especial. Ed. Promolibro.

GARCÍA, J.M., PEREZ, J. Y BERRUEZO, P.P. (2010). Discapacidad intelectual. Desarrollo, comunicación e intervención. CEPE.

GARRIDO LANDÍVAR, J. (2004). Atención educativa al alumnado con dificultades de cognición. Aljibe.

GARRIDO LANDIVAR, J. (2021). Programación de actividades para educación especial. CEPE.

HERNÁNDEZ, A. Y DE BARROS, CL. (2016). Neurociencia y tecnología en la inclusión educativa. GAMI.

PALACIOS, J., MARCHESI, A., COLL, C. (1990): Desarrollo psicológico y educación, III. Necesidades Educativas Especiales y aprendizaje escolar. Alianza Editorial

SÁNCHEZ PALOMINO, A. (2000). Educación Especial respuesta a las n.e.e desde la diversidad. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería.

SOLA, T. y LÓPEZ, N. (2000): Enfoques didácticos y organizativos de la Educación Especial. GEU.

VERDUGO ALONSO, M. A. (trad.) (2011): Discapacidad intelectual: definición, clasificación y sistemas de apoyo (undécima edición). Alianza.

### WEBS

- <http://aulasptmariareinaeskola.es>
- <https://ptyalcantabria.com>
- <https://www.edufichas.com>
- <https://www.orientacionandujar.es>
- <https://www.ambezar.com>
- <http://siembraestrellas.blogspot.com>
- <https://www.mundoprimaria.com>
- Otros.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**MÓDULO DE CIENCIAS APLICADAS I**

## I.- CONTEXTUALIZACIÓN

### a. Justificación

En los Ciclos Formativos de Grado Básico el alumnado ha pasado previamente por la etapa de Educación Secundaria en donde no ha adquirido de forma total o parcial los objetivos marcados para dicha etapa educativa. Por lo tanto, nos movemos por un perfil de alumnado que accede a estas enseñanzas con una enorme falta de motivación hacia el ámbito educativo y una muy baja autoestima por el reiterado fracaso escolar que marca la primera mitad de su adolescencia. A todo ello se le une en numerosas ocasiones un contexto personal, familiar y social adverso que le predispone negativamente hacia la creación de las mejores condiciones para llevar a cabo el proceso de aprendizaje o la construcción del conocimiento.

Las características y el perfil del alumnado de los Ciclos Formativos de Grado Básico hacen necesario que a través de la orientación y de la tutoría se aborden aspectos que mejoren su desarrollo personal y el éxito escolar. Por este motivo la acción tutorial en estas enseñanzas tiene una especial consideración tal y como se recoge en las diferentes normativas que lo regulan. La acción tutorial es entendida como la actividad orientadora que realiza el equipo docente coordinado por el tutor o tutora, debiendo concretarse en un contexto determinado teniendo como fin último la formación integral del alumno o alumna. Los ámbitos básicos hacia los que ha de dirigirse son:

- El alumnado, tanto desde una concepción individual (a través de la personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje) como del grupo clase (gestión y dinamización y aspectos de relación social).
- El profesorado (mediante la coordinación del equipo docente).
- Las familias (relación familia-escuela sostenida en procesos de información y colaboración recíprocos) y en aquellos casos necesarios otros sectores e instituciones de la comunidad.

Para abordar estos retos se fomentará:

- El trabajo en equipo del alumnado competencia básica para la vida laboral de hoy en día. Trabajo cooperativo, cohesión grupal, equipos de trabajo son aspectos básicos para desarrollar.
- El uso correcto y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual es una necesidad básica para la vida profesional y privada de las personas debe pasar a formar parte de la práctica educativa cotidiana de una manera natural, como instrumento de adquisición de conocimiento, como fuente de información, como herramienta de comunicación

y trabajo y como medio de presentación de resultados.

- La adquisición de hábitos de vida saludables y respetuosos con el medio ambiente entendiendo el funcionamiento del cuerpo, el mundo físico que le rodea y sus problemas.
- El análisis de las situaciones cercanas de la vida cotidiana como recurso de aprendizaje personal.

## b. Estructura de la materia

---

La Formación Profesional, en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida. La Formación Profesional en el sistema educativo comprende los ciclos Formativos de Grado Básico, de Grado Medio y de Grado Superior, con una organización modular, de duración variable, que integra los contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales. Los títulos de Formación Profesional estarán referidos, con carácter general, al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, y los ciclos de la Formación Profesional que conducen a su obtención serán los siguientes:

- a) Ciclos Formativos de Grado Básico.
- b) Ciclos Formativos de Grado Medio.
- c) Ciclos Formativos de Grado Superior.

Los módulos profesionales de las enseñanzas de Grado Formativo de Grado Básico están constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas cuyo objeto es la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Todos los ciclos formativos de Grado Básico incluyen los siguientes módulos profesionales:

- Ámbitos profesionales: módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Ámbitos asociados a la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente:
  - **Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales**, que incluye las siguientes materias:
    - Lengua castellana.
    - Lengua Extranjera de Iniciación Profesional.
    - Ciencias Sociales.

- **Ámbito de Ciencias Aplicadas**, que incluye las siguientes materias:
  - Matemáticas Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.
  - Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.

### c. Contexto

---

Dúrcal es una localidad y municipio español situado en la parte nororiental de la comarca del Valle de Lecrín, en la provincia de Granada, comunidad autónoma de Andalucía. Tiene una extensión superficial de 76,6 kilómetros cuadrados y un perímetro de 49841 metros. Está situado a 785 metros de altitud sobre el nivel del mar. Según los datos publicados por el INE a 1 de enero de 2022 el número de habitantes en Dúrcal es de 7.216, 48 habitantes más que el en el año 2021. De estos habitantes 3627 son hombres y 3589 mujeres, distribuidos en varios núcleos de población, Dúrcal (núcleo de población principal), La Cuesta de la Vadesa y Marchena.

Según los datos publicados por el INE procedentes del padrón municipal de 2021 el 41.21% (2.954) de los habitantes empadronados en el Municipio de Dúrcal han nacido en España, el 39.31% (2.818) desde otros municipios de la provincia de Granada, el 3.15% (226) desde otras provincias de la comunidad de Andalucía, el 6.98% (500) desde otras comunidades autónomas y el 9.35% (670) han emigrado a Dúrcal desde otros países.

La media de edad de los habitantes de Dúrcal es de 42,84 años, 1,88 años más que hace un lustro que era de 40,96 años. La población menor de 18 años en Dúrcal es de 1.224 (631 H, 593 M), el 17,1%. La población entre 18 y 65 años en Dúrcal es de 4.747 (2408 H, 2339 M), el 66,2%. La población mayor de 65 años en Dúrcal es de 1.197 (541 H, 656 M), el 16,7%.

Según los datos hechos públicos por el Ministerio de Hacienda la renta bruta media por declarante, en el municipio de Dúrcal en 2019 fue de 19.601€, 482€ más que en el año 2018. Una vez descontada la liquidación por IRPF y lo aportado a la Seguridad Social la renta disponible media por declarante se situó en 17.077€, 351€ más que en el año 2018.

Según los datos publicados por el SEPE en el mes de diciembre 2022 el número de parados ha bajado en 37 personas. De las 37 personas que salieron de la lista del paro

en Dúrcal descendió en 15 hombres y 22 mujeres. El número total de parados es de 800, de los cuales 356 son hombres y 444 mujeres. Las personas mayores de 45 años con 423 parados son el grupo de edad más afectado por el paro, seguido de los que se

encuentran entre 25 y 44 años con 300 parados, el grupo menos numeroso son los menores de 25 años con 77 parados.

El municipio cuenta con 3 centros de Educación Infantil, 2 de Educación Primaria, 2 de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, 2 de Ciclos Formativos de Grado Medio, 1 de Ciclos Formativos de Grado Superior, 1 de Educación de Adultos, 1 biblioteca municipal y 1 centro de salud. En cuanto a la actividad económica destaca:

## Agricultura

### Cultivos herbáceos

<u>Superficie. 2015</u>	<b>40</b>
<u>Principal cultivo de regadío. 2015</u>	<b>Avena</b>
<u>Principal cultivo de regadío: Has. 2015</u>	<b>11</b>
<u>Principal cultivo de secano. 2015</u>	<b>Veza para forraje</b>
<u>Principal cultivo de secano: Has. 2015</u>	<b>2</b>

### Cultivos leñosos

<u>Superficie. 2015</u>	<b>990</b>
<u>Principal cultivo de regadío. 2015</u>	<b>Olivar aceituna de aceite</b>
<u>Principal cultivo de regadío: Has. 2015</u>	<b>243</b>
<u>Principal cultivo de secano. 2015</u>	<b>Almendro</b>
<u>Principal cultivo de secano: Has. 2015</u>	<b>444</b>

## Establecimientos con actividad económica

<u>Sin asalariados. 2015</u>	<b>246</b>
<u>Hasta 5 asalariados. 2015</u>	<b>197</b>
<u>Entre 6 y 19 asalariados. 2015</u>	<b>26</b>
<u>De 20 y más asalariados. 2015</u>	<b>10</b>
<u>Total establecimientos. 2015</u>	<b>479</b>

En cuanto al mercado de trabajo destaca:

**457**

<u>Paro registrado. Mujeres. 2016</u>	
<u>Paro registrado. Hombres. 2016</u>	<b>436</b>
<u>Paro registrado. Extranjeros. 2016</u>	<b>35</b>
<u>Contratos registrados. Mujeres. 2016</u>	<b>1.344</b>
<u>Contratos registrados. Hombres. 2016</u>	<b>1.382</b>
<u>Contratos registrados. Indefinidos. 2016</u>	<b>83</b>
<u>Contratos registrados. Temporales. 2016</u>	<b>2.643</b>
<u>Contratos registrados. Extranjeros. 2016</u>	<b>156</b>
<u>Trabajadores eventuales agrarios subsidiados. Mujeres. 2016</u>	<b>59</b>
<u>Trabajadores eventuales agrarios subsidiados. Hombres. 2016</u>	<b>9</b>

## d. Marco Legal

---

La elaboración de esta Programación Didáctica se realiza de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, que se detalla a continuación:

- CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, donde en su artículo 27 establece que todo ciudadano tiene derecho a la educación.
- ESTATUTO DE ANDALUCÍA, donde en su artículo 52 y aprobado por la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de Marzo, establece las competencias que corresponden a la Comunidad Autónoma en materia de enseñanza no universitaria.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- LOCFP. Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, mediante la que se crea el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, cuyo instrumento fundamental es el Catálogo General de Cualificaciones Profesionales.
- REAL DECRETO 1128/2003, de 5 de Septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Real Decreto 1701/2007, de 14 de diciembre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de seis cualificaciones profesionales correspondientes a la familia profesional de Informática y Comunicaciones
- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.
- ORDEN de 14 de febrero de 2017, por la que se convocan Proyectos de Formación Profesional dual para el curso académico 2017/2018 (BOJA 22-03-2017).
- ORDEN de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos (BOJA 19-12-2016).
- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en su artículo 39.6 que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de formación profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas.
- La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, promueve la conveniencia de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030. De acuerdo con este enfoque, el título preliminar del nuevo texto de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incorpora entre los principios y fines de la educación el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje
- El Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. Se determinan también las condiciones en las que se puede realizar una modificación y adaptación del currículo para el alumnado que lo requiera, y se regulan otras vías de acceso al título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- En el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía , se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y las diferencias individuales, se establece la ordenación

de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

## II.- COMPETENCIAS

### a. Competencias Clave

#### COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La competencia en comunicación lingüística:

- Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos.
- Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.
- Constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber.
- Está vinculada a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender.
- Hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

#### COMPETENCIA PLURILINGÜE

La competencia plurilingüe:

- Implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.
- Supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales.

- Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

## **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)**

---

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés):

- Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.
- Permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.
- Conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.
- Comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

## **COMPETENCIA DIGITAL**

---

La competencia digital:

- Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.
- Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

## **COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER**

---

La competencia personal, social y de aprender a aprender:

- Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

## **COMPETENCIA CIUDADANA**

---

La competencia ciudadana:

- Contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial.
- Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

## **COMPETENCIA EMPRENDEDORA**

---

La competencia emprendedora:

- Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas.
- Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre.
- Implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

## **COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES**

---

La competencia en conciencia y expresiones culturales:

- Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales.
- Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad.
- Requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.



## CIENCIAS APLICADAS I

\* La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial y al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

### **b. Perfil competencial**

---

## **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

---

**Descriptorios operativos al finalizar la Enseñanza Básica**

AL COMPLETAR EL <b>SEGUNDO CURSO</b> DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA <b>ENSEÑANZA BÁSICA</b> , EL ALUMNO O ALUMNA...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**COMPETENCIA PLURILINGÜE**

**Descriptorios operativos al finalizar la Enseñanza Básica**

AL COMPLETAR EL <b>SEGUNDO CURSO</b> DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA <b>ENSEÑANZA BÁSICA</b> , EL ALUMNO O ALUMNA...
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre

## COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

### Descriptorios operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL <b>SEGUNDO CURSO</b> DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA <b>ENSEÑANZA BÁSICA</b> , EL ALUMNO O ALUMNA...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos a través	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados
de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.	apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

### Descriptorios operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL <b>SEGUNDO CURSO</b> DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA <b>ENSEÑANZA BÁSICA</b> , EL ALUMNO O ALUMNA...
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia

## COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

### Descriptorios operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL <b>SEGUNDO CURSO</b> DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA <b>ENSEÑANZA BÁSICA</b> , EL ALUMNO O ALUMNA...
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés...), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

## COMPETENCIA CIUDADANA

### Descriptorios operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL <b>SEGUNDO CURSO</b> DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA <b>ENSEÑANZA BÁSICA</b> , EL ALUMNO O ALUMNA...
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

## COMPETENCIA EMPRENDEDORA

### Descriptorios operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL <b>SEGUNDO CURSO</b> DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA <b>ENSEÑANZA BÁSICA</b> , EL ALUMNO O ALUMNA...
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos

## COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

### Descriptorios operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL <b>SEGUNDO CURSO</b> DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA <b>ENSEÑANZA BÁSICA</b> , EL ALUMNO O ALUMNA...
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

### c. Competencias específicas Ciencias Aplicadas I

**1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.**

El aprendizaje de las ciencias desde la perspectiva integradora del enfoque STEM tiene como base importante el reconocimiento de los fundamentos científicos de los fenómenos que ocurren en el mundo real. Los alumnos y alumnas competentes reconocen los porqués científicos de lo que sucede a su alrededor, interpretándolo a través de las leyes y teorías correctas. Esto posibilita que el alumnado establezca relaciones constructivas entre la ciencia, su entorno profesional y su vida cotidiana, lo que les permite desarrollar habilidades para hacer interpretaciones de otros fenómenos diferentes, aunque no hayan sido estudiados previamente. Al adquirir esta competencia

específica, se despierta en ellos un interés por la ciencia y por la mejora del entorno y de la calidad de vida. Aspectos tan importantes como la conservación del medio ambiente o la preservación de la salud tienen una base científica. Comprender su explicación y sus fundamentos básicos, así como su funcionamiento otorga al alumnado un mejor entendimiento de la realidad, lo que favorece una un gran significado para la participación activa en el entorno educativo y profesional, como ciudadanas y ciudadanos implicados y comprometidos con el desarrollo global sostenible en el marco de una sociedad inclusiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCCEC1.

## **2. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.**

El desempeño de destrezas científicas conlleva un dominio progresivo en el uso de las metodologías propias del trabajo científico, para llevar a cabo investigaciones e indagaciones sobre aspectos clave del mundo natural. Para el alumnado competente, el desarrollo de esta competencia específica supone alcanzar la capacidad de realizar observaciones sobre el entorno cotidiano, formular preguntas e hipótesis acerca de él y comprobar la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso. Además, desenvolverse en el uso de las metodologías científicas supone una herramienta fundamental en el marco integrador del trabajo colaborativo por proyectos que se lleva a cabo en la ciencia, y cobra especial importancia en la formación profesional, por contribuir a conformar el perfil profesional de las alumnas y alumnos. Por este motivo es fundamental que desarrollen esta competencia específica a través

de la práctica, pudiendo ser capaz de conservar estas actitudes en el ejercicio de su profesión en el futuro. El pensamiento científico favorece la reflexión y el análisis de las causas de los problemas. Por ello, tanto en el campo tecnológico como en el profesional, e incluso en la vida cotidiana, esta forma de pensar nos lleva a buscar las verdaderas causas de los problemas y, al tiempo, las soluciones más justas y equilibradas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

## **3. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud**

**individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.**

La actividad humana ha producido importantes alteraciones en el entorno, con un ritmo de avance sin precedentes en la historia de la Tierra. Algunas de estas alteraciones, como el aumento de la temperatura media terrestre, la acumulación de residuos plásticos, la destrucción de ecosistemas, disminución de la disponibilidad de agua potable y otros recursos, así como la dramática reducción de las poblaciones de abejas, entre otros, podrían poner en grave peligro algunas actividades humanas esenciales entre las que destaca la producción de alimentos. Asimismo, el modelo de desarrollo económico actual ha favorecido la adopción de ciertos hábitos perjudiciales (como las dietas ricas en grasas y azúcares, el sedentarismo y la adicción a las nuevas cada vez más comunes entre los ciudadanos del mundo desarrollado. Esto ha dado lugar a un aumento de la frecuencia de algunas patologías que constituyen importantes problemas de la sociedad actual. Sin embargo, determinadas acciones y hábitos saludables y sostenibles (alimentación sana, ejercicio físico, interacción social, consumo responsable...) pueden contribuir a la preservación y mejora de la salud individual y colectiva, frenando las tendencias medioambientales negativas anteriormente descritas. Por ello, es imprescindible para el pleno desarrollo e integración profesional y personal del alumnado como ciudadano que conozca y aplique los fundamentos científicos que justifican un estilo de vida saludable y sostenible. A esto hay que añadir el hecho del crecimiento exponencial del desarrollo de la actividad industrial, cuestión que podría agotar los recursos naturales de la Tierra (inasumible con los estándares de las sociedades modernas). Por ello, resulta necesario un reconocimiento de las aportaciones individuales de cada ciudadano para que en su conjunto se creen sociedades con una conciencia de sostenibilidad en sus actividades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CC4, CCEC4.

**4. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.**

El conocimiento de ciencias, los fenómenos físicos y las leyes que los regulan, y de su interpretación desde el campo de las matemáticas responde a la necesidad de la sociedad y a los grandes desafíos y retos de carácter multidisciplinar que la humanidad tiene planteados. La presencia del ámbito de Ciencias Aplicadas en el currículo de la Formación Profesional de Grado Básico debe ser valorado por el alumnado como una herramienta esencial para aumentar su competencia científica, permitiéndole conectar los conocimientos que adquiere con su experiencia académica y profesional, haciendo que su aprendizaje sea más significativo y pueda ser empleado con posterioridad en diferentes situaciones. Por lo tanto, es importante que el alumnado tenga la oportunidad de identificar y experimentar la aplicación de las ciencias y las matemáticas en

diferentes contextos, entre los que destacan el personal, el social y el profesional. Este último contexto cobra especial importancia, pues el alumnado debe reconocer el papel del conocimiento científico dentro de su rama profesional. La conexión entre las ciencias y las matemáticas y otros ámbitos no debería limitarse a los saberes conceptuales, sino ampliarse a los procedimientos y actitudes científicos, de forma que puedan ser transferidos y aplicados a otros contextos de la vida real y a la resolución de problemas del entorno personal, social y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM2, STEM5, CD3, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.

**5. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.**

Formular preguntas y resolver problemas científicos o retos más globales en los que intervienen el pensamiento científico y el razonamiento matemático no debe resultar una tarea tediosa para el alumnado, siempre que se le planteen desde el ámbito de su conocimiento y supongan significados. Por ello, es importante el bienestar y el desarrollo de destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las ciencias y de las matemáticas, la autorregulación emocional y el interés hacia el aprendizaje del ámbito. Identificar errores de procedimientos que conllevan resultados adversos y proponer formas alternativas de resolución de los problemas, supone la adquisición de madurez a la hora de adoptar decisiones ante situaciones complicadas. Por tanto, el desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, crear resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos. Para contribuir a la adquisición de esta competencia es necesario que el alumnado se enfrente a pequeños retos que

contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento, eviten posibles bloqueos y promuevan la mejora del autoconcepto ante el aprendizaje del ámbito.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.

**6. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.**

El avance científico es producto del esfuerzo colectivo. Rara vez es el resultado del trabajo de un solo individuo. La ciencia implica comunicación y colaboración entre profesionales, en ocasiones adscritos a diferentes disciplinas. Asimismo, para la

generación de nuevos conocimientos es esencial que se compartan las conclusiones y procedimientos obtenidos por un grupo de investigación con el resto de la comunidad científica. A su vez, estos conocimientos sirven de base para la construcción de nuevas investigaciones y descubrimientos. Cabe destacar, además, que la interacción y colaboración resulta de gran importancia en diversos ámbitos profesionales y sociales, no exclusivamente en un contexto científico. El trabajo colaborativo tiene un efecto enriquecedor sobre los resultados obtenidos y en el desarrollo personal de sus participantes, pues permite el intercambio de puntos de vista, en ocasiones muy diversos a priori. La colaboración implica movilizar las destrezas comunicativas y sociales del alumnado y requiere una actitud respetuosa y abierta frente a las ideas ajenas, que valore la importancia de romper los roles de género y estereotipos sexistas. Por este motivo, aprender a trabajar en equipo es imprescindible para el desarrollo profesional y social pleno del alumnado como miembro activo de nuestra sociedad. Es igualmente importante para ellos entender que la complejidad de las tareas científicas que se desarrollan actualmente es inasumible por personas individuales, siendo fundamental necesario ese trabajo en equipo, con una coordinación adecuada que permita aprovechar lo mejor de cada individuo y que el conjunto de estas individualidades sea mayor y más valioso que la suma separada de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.

### **7. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional para hallar y analizar soluciones comprobando su validez.**

El razonamiento y la resolución de problemas se considera una destreza esencial no solo para el desarrollo de actividades científicas o técnicas, sino para cualquier otra actividad profesional, por lo que deben ser dos componentes fundamentales en el aprendizaje de las ciencias y de las matemáticas, así como su aplicación en el entorno

profesional. Para resolver un problema, es esencial realizar una lectura atenta y comprensiva, interpretar la situación planteada, extraer la información relevante y transformar el enunciado verbal en una forma que pueda ser resuelta mediante procedimientos previamente adquiridos. Este proceso se complementa con la utilización de diferentes formas de razonamiento, tanto deductivo como inductivo, para obtener la solución. Para ello son necesarias la realización de preguntas adecuadas, la elección de estrategias que implican la movilización de conocimientos y la utilización de procedimientos y algoritmos. El pensamiento computacional juega también un papel central en la resolución de problemas, ya que comprende un conjunto de formas de razonamiento como la automatización, el pensamiento algorítmico o la descomposición en partes. El análisis de las soluciones obtenidas potencia la reflexión crítica sobre su validez, tanto desde un punto de vista estrictamente científico como desde una

perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, el consumo responsable, la igualdad de género, la equidad o la no discriminación, entre otros. El desarrollo de esta competencia fomenta un pensamiento más diverso y flexible, mejora la capacidad del alumnado para resolver problemas en diferentes contextos, amplía la propia percepción sobre las ciencias y enriquece y consolida los conceptos científicos básicos, lo que repercute en un mayor nivel de compromiso, en el incremento de la curiosidad y en la valoración positiva del proceso de aprendizaje, favoreciendo la integración social e iniciación profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CE1, CCEC3.

**8. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, en formato analógico y digital y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.**

En los ámbitos científicos, así como en muchas otras situaciones de la vida, existe un constante bombardeo de información que necesita ser seleccionada, interpretada y analizada para utilizarla con fines concretos. La información de carácter científico puede presentarse en formatos muy diversos, como enunciados, gráficas, tablas, modelos, o diagramas, entre otros. Por tanto, es necesario comprenderlos para trabajar de forma adecuada en la ciencia. Asimismo, el lenguaje matemático otorga al aprendizaje de la ciencia una herramienta potente de comunicación global, y los lenguajes específicos de las distintas disciplinas científicas se rigen por normas que es necesario comprender y aplicar. El alumnado debe ser competente no solo en la selección de información rigurosa y veraz, sino en su interpretación correcta de la información que se le proporciona, en su transmisión a partir de una observación o un estudio. Para ello ha de emplear con corrección distintos formatos y tener en cuenta ciertas normas específicas de comunicación propias de las disciplinas científicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.

### III.- OBJETIVOS

#### a. Objetivos Generales de la Formación Profesional

1. El desarrollo de un Sistema de Formación Profesional de calidad a lo largo de la vida, en equidad, significativo personal y socialmente y para el tejido productivo, que satisfaga tanto el desarrollo de la personalidad como las necesidades individuales de cualificación, adaptación y reciclaje profesional, así como las de los sectores

productivos, y suponga la creación sostenida de valor para las personas y las empresas.

2. La cualificación de las personas para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales y básicas con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y desarrollo profesional, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos.

3. La puesta a disposición de las empresas y sectores productivos de los perfiles profesionales necesarios en cada momento, teniendo en cuenta el carácter determinante, para la competitividad de las empresas, de la cualificación de las personas trabajadoras, su flexibilidad, rapidez de adaptación, polivalencia y transversalidad.

4. La observación continua de la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo para la prospección e identificación de las necesidades de cualificación.

5. La oferta de formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.

6. La configuración flexible, modular y acorde con los planteamientos a escala de la Unión Europea de la formación profesional, basada en itinerarios formativos:

i) accesibles, progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales y colectivas, teniendo en cuenta la edad, el sexo, la discapacidad en su caso, y la situación personal o laboral

ii) dirigidos a un abanico de perfiles profesionales comprensivo, desde los generalistas hasta los altamente especializados.

7. El impulso de la dimensión dual de la formación profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.

8. La definición y el establecimiento de un modelo de gobernanza, respetuoso con los ámbitos competenciales, que incorpore el papel de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y su participación y cooperación con los poderes públicos en las políticas del Sistema de Formación Profesional.

9. La facilitación de la acreditación y el reconocimiento de las competencias profesionales vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, adquiridas mediante la experiencia laboral u otras vías no formales o informales.
10. La provisión de orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o las necesidades específicas de apoyo educativo, colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social, y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.
11. El fomento de la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales, y la eliminación de la segregación formativa existente entre mujeres y hombres.
12. La promoción de la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y, en general, de personas y colectivos con dificultades de inserción socio laboral en el acceso y el proceso de formación profesional habilitante y facilitadora de la inserción en el mercado laboral.
13. El incremento de la presencia social de la formación profesional como opción de valor para el empleo y la progresión académica, tanto reforzando la relación y cooperación entre los sistemas de formación profesional y universitario, como contribuyendo a la erradicación del abandono temprano sin una cualificación profesional que garantice una empleabilidad sostenida.
14. El impulso de la participación de las personas adultas, para su cualificación o recualificación, en acciones de formación profesional como elemento integrado en el desempeño profesional y la vida laboral y única forma de lograr el mayor grado de especialización que demandan ámbitos cada vez más complejos.
15. La promoción de la planificación integrada en cada territorio de una oferta de formación profesional a lo largo de la vida, así como de la complementariedad de las redes de formación profesional, y el uso compartido de sus instalaciones y recursos.
16. La generación de circuitos inter-autonómicos y transnacionales de transferencia de conocimiento entre centros, empresas u organismos equiparados, entidades, docentes, y personas en formación, promoviendo proyectos de movilidad.
17. La extensión del conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional.
18. La actualización permanente de las competencias del personal docente y formador que les permitan diseñar y adecuar los procesos formativos acordes con las nuevas

necesidades productivas y sectoriales, así como a las propias del alumnado, especialmente el alumnado con necesidades específicas.

19. La puesta en marcha y el mantenimiento de un proceso de evaluación y mejora continua de la calidad del Sistema de Formación Profesional, en particular su carácter dual, que proporcione información sobre su funcionamiento y adecuación a las necesidades formativas individuales y del sistema productivo, y promueva la investigación sobre el modelo de formación profesional, así como su impacto sobre las dimensiones de mejora del empleo y de la productividad

## **b. Objetivos de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria**

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

**b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.**

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

**f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.**

**g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.**

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

**k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.**

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.



(\* *Objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria relacionados con el módulo de Ciencias Aplicadas I*)

#### **IV.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

##### **Competencia específica 1**

**1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.**

### **Criterios de evaluación**

1.1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales más relevantes, a partir de situaciones cotidianas y locales, con objeto de explicarlos en términos de principios, leyes y principios científicos adecuados, para que se establezcan relaciones constructivas entre la ciencia, el entorno profesional y la vida cotidiana, y poner en valor la contribución de la ciencia a la mejora de la calidad de vida de su entorno.

1.2. Justificar la contribución de la ciencia a la mejora de la calidad de vida y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, como los científicos españoles Isaac Peral, Severo Ochoa, Ramón y Cajal, Margarita Salas, etc., entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

### **Competencia específica 2**

**2. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.**

### **Criterios de evaluación**

2.1. Realizar observaciones sobre el entorno cotidiano, plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, para alcanzar la capacidad de realizar observaciones, formular preguntas e hipótesis y comprobar la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, el análisis de los resultados, y utilizando las

herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.

2.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos que suceden en su entorno y en el laboratorio utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis, afianzando a través de la práctica el uso de la metodología científica.

2.3. Interpretar y reflexionar sobre los resultados obtenidos en proyectos de investigación utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

### **Competencia específica 3**

**3. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.**

### **Criterios de evaluación**

3.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones cotidianas y costumbres individuales sobre el organismo y el medio natural y reconocer e identificar hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos científicos y la información disponible, cuyo significado les provea de las destrezas suficientes para conseguir estar sano.

3.2. Relacionar la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida con la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos en su entorno y son compatibles con un desarrollo sostenible (alimentación sana, ejercicio físico, interacción social, consumo responsable...).

#### **Competencia específica 4**

**4. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.**

#### **Criterios de evaluación**

4.1. Conocer la aplicación integrada de los procedimientos propios de las ciencias físicas y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana a la resolución de problemas del entorno personal, social y del ámbito profesional correspondiente.

#### **Competencia específica 5**

**5. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.**

### **Criterios de evaluación**

5.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos, poniendo en práctica estrategias de detección, aceptación y corrección del error como parte del proceso de aprendizaje, enfrentándose a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.

5.2. Resuelve pequeños retos mostrando una reflexión sobre los errores cometidos.

### **Competencia específica 6**

**6. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.**

### **Criterios de evaluación**

6.1. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del grupo respetando la diversidad, y favoreciendo la inclusión y la igualdad de género.

6.2. Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

### **Competencia específica 7**

**7. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de**

**razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional para hallar y analizar soluciones comprobando su validez.**

### **Criterios de evaluación**

7.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas para aprender a elaborar mecanismos capaces de dar solución a los problemas planteados.

7.2. Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos y las estrategias y herramientas apropiadas, así como algoritmos cuyo uso reiterado mejore la destreza y confianza en la resolución de problemas.

7.3. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.

7.4. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.

### **Competencia específica 8**

**8. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, en formato analógico y digital y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.**

## **Criterios de evaluación**

8.1. Seleccionar, organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.

8.2. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica, estableciendo relaciones entre el concepto objeto de estudio y el procedimiento aplicado en su análisis.

8.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.

## **V.- SABERES BÁSICOS**

### **A. DESTREZAS CIENTÍFICAS BÁSICAS**

ACA.2.A.1. Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación y Proyectos de investigación.

ACA.2.A.2. Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente.

ACA.2.A.3. Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico en el contexto escolar y profesional en diferentes formatos.

ACA.2.A.4. Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella y reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y en el avance y la mejora de la sociedad.

ACA.1.A.5. La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, indicadores de precisión en las mediciones y los resultados y relevancia en las unidades de medida.

ACA.1.A.6. Estrategias de resolución de problemas.

## **G. LA MATERIA Y SUS CAMBIOS**

ACA.1.G.1. Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales.

ACA.1.G.2. Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos.

ACA.2.G.3. Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de compuestos de mayor relevancia, utilidad social o relacionadas con la familia profesional correspondiente, según las normas de la IUPAC.

ACA.1.G.4. Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias.

ACA.2.G.5. Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan. Relevancia en el mundo cotidiano y profesional.

ACA.2.G.6. Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación.

## **H. LAS INTERACCIONES Y LA ENERGÍA**

ACA.2.H.1. Movimiento de los cuerpos: descripción y uso de las magnitudes cinemáticas adecuadas a cada caso.

ACA.2.H.2. Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza.

ACA.2.H.3. Leyes de Newton: aplicación y relación con la acción de una fuerza con el estado de reposo o movimiento de un sistema.

ACA.1.H.4. La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce.

ACA.1.H.5. El calor: análisis de sus efectos sobre la materia, explicación de comportamientos en situaciones cotidianas y profesionales.

ACA.2.H.6. La electricidad: corriente eléctrica en circuitos simples. Obtención experimental de magnitudes y relación entre ellas. Medidas de seguridad y prevención.

## **I. EL CUERPO HUMANO Y LA SALUD**

ACA.1.1.1. La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.

ACA.1.1.2. La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología, análisis, reflexión de la importancia de las prácticas sexuales responsables y del uso del preservativo en la prevención de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no deseados.

ACA.1.1.3. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores: análisis general de la función de relación.

ACA.1.1.4. Los hábitos saludables (postura adecuada, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico, higiene del sueño...): argumentación fundamentada científicamente sobre su importancia destacando la prevención del consumo de drogas legales e ilegales.

ACA.2.1.5. El sistema inmune: reflexión sobre su funcionamiento y su importancia en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.

ACA.2.1.6. Las enfermedades infecciosas: tratamientos según su etiología, reflexión sobre el funcionamiento de los antibióticos y de la importancia de su uso adecuado y responsable.

ACA.2.1.7. Las vacunas: reflexión sobre su funcionamiento y valoración de su efecto positivo en la sociedad.

ACA.2.1.8. Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos.

## **J. LA TIERRA COMO SISTEMA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

ACA.2.J.1. La atmósfera y la hidrosfera: reflexión sobre sus funciones, su papel junto con la biosfera y la geosfera en la formación del suelo (edafogénesis) y valoración de su papel esencial para la vida en la Tierra.

ACA.1.J.2. Los ecosistemas: identificación de sus elementos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas, argumentación sobre las causas y consecuencias del deterioro del medio ambiente e importancia de contribuir a su conservación mediante la adopción de hábitos compatibles con un modelo de desarrollo sostenible.

ACA.1.J.3. El cambio climático: análisis de los factores causales, posibles consecuencias y reflexión sobre los efectos globales de las acciones individuales y colectivas.

ACA.1.J.4. Los fenómenos geológicos internos y externos: diferenciación, reconocimiento de sus manifestaciones en la superficie terrestre y argumentación sobre la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas.

ACA.2.J.5. Los riesgos naturales: relación con los fenómenos geológicos y determinadas actividades humanas valorando la importancia de respetar el relieve y los ciclos de la naturaleza en el desarrollo económico y social.

## **B. SENTIDO NUMÉRICO**

ACA.1.B.1. Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas,  $\pi$ , etc.): interpretación, ordenación en la recta numérica y selección y utilización en distintos contextos.

ACA.1.B.2. Estrategias de conteo: adaptación del tipo de conteo al tamaño de los números y aplicación en la resolución problemas de la vida cotidiana y profesional.

ACA.1.B.3. Orden de magnitud de los números: reconocimiento y utilización de la notación científica. Uso de la calculadora en la representación de números grandes y pequeños.

ACA.2.B.4. Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales (suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros): identificación, propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental, y con calculadora.

ACA.1.B.5. Relaciones inversas (adicción y sustracción, multiplicación y división, cuadrado y raíz cuadrada): utilización en la resolución de problemas.

ACA.1.B.6. Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos en la resolución de problemas.

ACA.1.B.7. Razones y proporciones: comprensión y resolución de problemas y representación de relaciones cuantitativas.

ACA.1.B.8. Porcentajes: comprensión y utilización en la resolución de problemas de aumentos y disminuciones porcentuales en contextos cotidianos y profesionales, rebajas, descuentos, impuestos, etc.

ACA.1.B.9. Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y uso en la resolución de problemas de escalas, cambios de divisas, etc.

ACA.1.B.10. Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor- precio en contextos cotidianos y profesionales.

### **C. SENTIDO DE LA MEDIDA**

ACA.1.C.1. Estimación y relaciones: toma de decisión justificada del grado de precisión en situaciones de medida.

ACA.1.C.2. Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas y tridimensionales y objetos de la vida cotidiana y profesional.

ACA.2.C.3. Perímetros, áreas y volúmenes: interpretación, obtención de fórmulas y aplicación en formas planas y tridimensionales.

ACA.2.C.4. Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas.

ACA.2.C.5. Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas.

### **D. SENTIDO ESPACIAL**

ACA.2.D.1. Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.

ACA.2.D.2. Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.).

ACA.2.D.3. Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales.

## **E. SENTIDO ALGEBRAICO Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL**

ACA.1.E.1. Patrones. Identificación y extensión determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas.

ACA.2.E.2. Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado.

ACA.2.E.3. Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas.

ACA.2.E.4. Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas e interpretación de las soluciones.

ACA.2.E.5. Formas de representación de una relación: enunciado, tablas, gráficas y expresión analítica.

ACA.2.E.6. Relaciones lineales: interpretación en situaciones contextualizadas descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.

ACA.2.E.7. Funciones: interpretación de información relevante en situaciones reales funciones cuadráticas, de proporcionalidad inversa, etc.

ACA.2.E.8. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas.

## **F. SENTIDO ESTOCÁSTICO**

ACA.2.F.1. Características de interés de una población: formulación de preguntas adecuadas, estrategias de recogida y organización de datos.

ACA.2.F.2. Medidas de centralización y dispersión: cálculo con herramientas tecnológicas, interpretación y obtención de conclusiones razonadas. Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a sus medidas de centralización y de dispersión.

ACA.2.F.3. Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas, organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados, cálculo e interpretación de medidas de localización y dispersión con calculadora y hoja de cálculo.

ACA.2.F.4. Tablas y gráficos estadísticos: análisis crítico e interpretación de variables estadísticas en contextos cotidianos.

ACA.2.F.5. Identificación de fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas.

ACA.2.F.6. Regla de Laplace y técnicas de recuento: toma de decisiones de experimentos simples en diferentes contextos. Saberes básicos comunes

## **K. SENTIDO SOCIOAFECTIVO**

ACA.2.K.1. Estrategias para el reconocimiento de las emociones que intervienen el aprendizaje propio para incrementar la curiosidad, la iniciativa, la

perseverancia y la resiliencia, así como el placer de aprender y comprender la ciencia.

ACA.2.K.2. Estrategias para aumentar la flexibilidad cognitiva, y la apertura a cambios cuando sea necesario, transformando el error en oportunidad de aprendizaje.

ACA.2.K.3. Selección de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo, despliegue de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.

ACA.2.K.4. Promoción de actitudes inclusivas y de la igualdad efectiva de género, así como respeto por las minorías y aceptación de la diversidad presente en el aula y la sociedad.

ACA.1.K.5. Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.



## VI.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS SABERES BÁSICOS

### a. Por materias

MATEMÁTICAS	CIENCIAS NATURALES	CONTENIDOS TRANSVERSALES
<p><u>Análisis estadísticos</u> Población, muestra, variables, tablas, frecuencia absoluta, relativa, gráficas estadísticas, medidas de dispersión.</p> <p><u>Economía doméstica</u> Ingresos, gastos, facturas (luz, agua, basura, teléfono, alquiler, etc.).</p> <p><u>Economía bancaria</u> Préstamos hipotecarios y operaciones bancarias: Comisiones bancarias, TAE y Euríbor, interés simple y compuesto.</p> <p><u>Mapas, planos y escalas</u> Geometrías: polígonos, perímetros, áreas, volúmenes</p> <p><u>Números</u> Naturales, enteros, decimales, fraccionarios.</p> <p><u>Operaciones</u> Suma, resta, multiplicación, potencias y raíces.</p> <p><u>Proporción</u> Directas e Inversas Porcentajes</p> <p><u>Lenguaje algebráico</u> Ecuaciones y sistemas de ecuaciones.</p> <p><u>Medidas</u> Sistema Métrico Decimal: longitud, masa, capacidad, superficie, volumen.</p>	<p><u>Alimentación-Nutrición</u> Sistema Métrico Decimal: longitud, masa, capacidad, superficie, volumen. Materia: cambios de estado, clasificación según su estado de agregación y su composición, modelo cinético molecular. Elementos, compuestos, mezclas, técnicas de separación de compuestas, técnicas de separación de mezclas. Tabla periódica. Materiales cotidianos.</p> <p><u>Cuerpo humano</u> Células, tejidos, órganos, sistemas y aparatos, Laboratorio: material, normas de utilización y de seguridad.</p> <p><u>Tierra (Huerto)</u> Rotación y traslación. Atmósfera. Efecto invernadero; cambio climático Agua Relieve y paisaje Agentes meteorológicos: meteorización, erosión, transporte y sedimentación. Desertificación en España.</p> <p><u>Movimientos</u> Tipos, magnitudes, unidades, gráficas, etc.</p> <p><u>Fuerza</u> Gravitatorias, de rozamiento, de tensión y fuerza normal.</p>	<p><u>Trabajo cooperativo</u> <u>Tecnologías de la Información y la Comunicación</u></p>







## **VII. Medidas para el tratamiento de contenidos transversales para el desarrollo personal y profesional de los alumnos. *Formación para la vida***

La revolución tecnológica ha traído consigo un cambio en el tipo de destrezas más demandadas por las empresas actuales que, además del conocimiento técnico necesario para el desarrollo profesional, incorporan la autonomía en el aprendizaje, la creatividad, el pensamiento crítico, la comunicación efectiva como valores de primer orden. Sumado a todos los materiales para el desarrollo profesional del alumnado, proponemos una campaña para el desarrollo personal de nuestros alumnos: *Formación para la Vida*.

El objetivo de este proyecto es dotar a nuestros alumnos para asumir los retos del futuro trabajando las "aptitudes necesarias para tener un comportamiento adecuado y positivo, que nos permiten enfrentarnos eficazmente a las exigencias y retos de la vida diaria" (OMS, 1993). La OMS propone un grupo de 10 habilidades psicosociales que ayudan a las personas a comportarse de manera saludable de acuerdo con la motivación individual, el campo de acción y el contexto social y cultural en que se vive permitiéndoles afrontar con éxito las exigencias de la vida laboral:

1. Autoconocimiento.
2. Comunicación asertiva.
3. Toma de decisiones.
4. Manejo de sentimientos y emociones.
5. Pensamiento creativo.
6. Empatía.
7. Relaciones interpersonales.
8. Solución de problemas y conflictos.
9. Pensamiento crítico.
10. Manejo de las tensiones y el estrés.

Siguiendo los criterios elaborados por UNICEF, hemos organizado las habilidades para la vida en los siguientes bloques:

- **Destrezas sociales:** donde se integran aquellas habilidades cuyo manejo efectivo hace posible mantener interacciones sociales positivas, mutuamente gratificantes y de colaboración. Ejemplo de este tipo de destrezas son la tolerancia, la responsabilidad, la educación ciudadana, la responsabilidad social, la superación de estereotipos, el trabajo colaborativo o el respeto a la diversidad cultural.
- **Destrezas de pensamiento:** encajarían en esta categoría aquellas destrezas psicosociales susceptibles de favorecer procesos cognitivos eficaces para permitir a las personas, y a los grupos de los que forman, afrontar los desafíos de su entorno. Ejemplo de este tipo de destrezas son el pensamiento crítico, la resolución de problemas y conflictos, la creatividad, la toma de decisiones, el autoconocimiento o la capacidad analítica.
- **Destrezas de aprendizaje:** destrezas que permitan la adquisición de conocimientos y la adaptación de éstos a nuevos contextos y situaciones. Estas habilidades están en la base del conocimiento, tanto técnico como personal, y engloban destrezas como la capacidad de aprender a aprender, la capacidad de adaptación, el espíritu innovador, la agilidad mental, la curiosidad científica o el manejo de las nuevas tecnologías.
- **Destrezas de trabajo:** relacionadas con la organización personal y la capacidad para trabajar con los demás. En este bloque se desarrollan destrezas como la comunicación, asertiva y efectiva, la capacidad de organización y de gestión del tiempo, la escucha activa y la actitud colaborativa para desarrollar trabajos en equipo.

La propuesta es desarrollar estas destrezas cada quincena a través de dos monitores externos que acudirán al centro junto a la dirección de la Casa de Juventud con actividades para el alumno y sugerencias para el profesor de forma que se trabajen así las distintas destrezas mencionadas.

## VIII.- Metodología

La metodología didáctica debe ser activa y participativa, y deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo y trabajar en equipo. Para ello, es imprescindible que el alumnado tome un papel activo a la hora de dirigir su proceso de aprendizaje.

Partimos de una serie de principios o *invariantes pedagógicas* a la hora de afrontar nuestra metodología de enseñanza-aprendizaje, tal y como los enunció *Celestin Freinet*. Entre ellos, citamos algunos especialmente significativos:

- #1. *El niño es de la misma naturaleza que el adulto*
- #4. *A nadie -niño o adulto- le agrada que le manden autoritariamente.*
- #7. *A todo el mundo le gusta escoger su propio trabajo, aunque la elección no sea ventajosa.*
- #8. *A nadie le gusta trabajar sin objetivo, actuar como un robot, es decir, plegarse a pensamientos inscritos en rutinas en las que no participa.*
- #9. *Es preciso que motivemos el trabajo.*
- #10. *Todo individuo quiere conseguir éxitos. El fracaso es inhibitorio, destructor del ánimo y del entusiasmo.*
- #12. *La vía normal de la adquisición no es de ningún modo la observación, la explicación y la demostración (que constituyen el proceso esencial de la escuela), sino el tanteo experimental, procedimiento natural y universal.*
- #18. *El niño no se cansa de un trabajo funcional, es decir, que sigue los rumbos de su vida.*
- #19. *Al niño y al adulto no les gusta ser controlados y recibir sanciones. Esto constituye una defensa a la dignidad humana, sobre todo si se ejerce públicamente.*
- #22. *Al niño no le gusta estar sujeto a un trabajo en rebaño. Prefiere el trabajo individual o de equipo en una comunidad cooperativa.*
- #23. *El orden y la disciplina son necesarios en el aula.*
- #24. *Los castigos siempre son un error. Son humillantes, no conducen al fin deseado y no pasan de ser un paliativo.*
- #26. *La sobrecarga de las clases siempre constituyen un error pedagógico.*
- #28. *Una democracia del mañana se prepara por la democracia de la escuela. Un régimen autoritario en la escuela no sería capaz de formar ciudadanos demócratas.*



## CIENCIAS APLICADAS I

- #29. *Una de las principales condiciones de renovación de la escuela es el respeto al niño, y a su vez, el respeto del niño a sus profesores; sólo así es posible educar dentro de la dignidad.*

### a. Planes de trabajo

---

Es por ello que se evitan en la medida de lo posible las actividades de enseñanza-aprendizaje basadas en clases magistrales, de carácter unidireccional y poco participativas. Se ha demostrado particularmente útil la adaptación de la propuesta de *planes de trabajo* de C.Freinet. Dicha propuesta surge motivada por una serie de necesidades:

- Integrar las exigencias del currículo y las necesidades e intereses del alumnado.
- Favorecer una auténtica educación del trabajo.
- Aprender a decidir y proceder con libertad, responsabilidad y autonomía sobre el propio aprendizaje.
- Aprender de forma cooperativa, compartiendo experiencias y conocimientos, responsabilidades y tareas.
- Facilitar el aprendizaje respetando los ritmos y procesos individuales.

Algunas de las características de esta propuesta metodológica son:

- El profesorado aporta, además de los contenidos curriculares, una variedad de estrategias, guías o actividades abiertas que favorecen la elección y toma de decisiones del alumnado sobre el qué hacer, cómo y cuándo.
- Constituyen un compromiso de trabajo del alumno/a. El/la alumno/a elige entre algunas actividades y se compromete con el trabajo. De esta forma fomentan la autonomía y la autogestión.
- Establecen con anterioridad lo que vamos a trabajar, favoreciendo la autoevaluación y la coevaluación. La evaluación del plan de trabajo es una parte esencial de este proceso, en ella se integra la autoevaluación y la valoración del grupo.
- Es una transformación del marco escolar. Permite horarios flexibles en función de las tareas. El tiempo se divide en: trabajo individual, trabajo en pequeños grupos, trabajo de gran grupo.
- La tarea escolar está abierta a los intereses del alumnado.
- Posibilita la atención individualizada y la aceptación de las diferencias en los

CIENCIAS APLICADAS I  
grupos heterogéneos.



Las imágenes siguientes muestran el modelo de plan de trabajo que el alumnado elabora semanalmente. La planificación de las actividades a realizar se realiza durante la asamblea del lunes de cada semana.

1ºFPB 2017/18      Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_      Semana del \_\_\_\_ al \_\_\_\_

**Plan de Trabajo. Tareas a realizar durante la semana.**

Tarea: Profe(s): Individual: Grupo: Plazo:                      Entrega: Autoeval.    Clase    Profe Observaciones:	Tarea: Profe(s): Individual: Grupo: Plazo:                      Entrega: Autoeval.    Clase    Profe Observaciones:	Tarea: Profe(s): Individual: Grupo: Plazo:                      Entrega: Autoeval.    Clase    Profe Observaciones:
Tarea: Profe(s): Individual: Grupo: Plazo:                      Entrega: Autoeval.    Clase    Profe Observaciones:	Tarea: Profe(s): Individual: Grupo: Plazo:                      Entrega: Autoeval.    Clase    Profe Observaciones:	Tarea: Profe(s): Individual: Grupo: Plazo:                      Entrega: Autoeval.    Clase    Profe Observaciones:
Tarea: Profe(s): Individual: Grupo: Plazo:                      Entrega: Autoeval.    Clase    Profe Observaciones:	Tarea: Profe(s): Individual: Grupo: Plazo:                      Entrega: Autoeval.    Clase    Profe Observaciones:	Tarea: Profe(s): Individual: Grupo: Plazo:                      Entrega: Autoeval.    Clase    Profe Observaciones:
Tarea: Profe(s): Individual: Grupo: Plazo:                      Entrega: Autoeval.    Clase    Profe Observaciones:	Tarea: Profe(s): Individual: Grupo: Plazo:                      Entrega: Autoeval.    Clase    Profe Observaciones:	Tarea: Profe(s): Individual: Grupo: Plazo:                      Entrega: Autoeval.    Clase    Profe Observaciones:

**Evaluación:** 🍷 (MB-Muy bien), 😊 (B-Bien), 😐 (A-Aceptable), 😟 (NM-Necesita mejorar), 😞 (M-No entregado/Mal)

Qué tareas he trabajado cada día					
	L	M	X	J	V
8-9	CS – José	CS – José	CA – José	CS – José	ING – M.Carmen
9-10	OAE – Antonio	CA – José	ING – M.Carmen	CA – José	CS – José
10-11	MM – Antonio	OAE – Antonio	OAC – Paqui	OAE – Antonio	CA – José
Recreo					
11½-12½	CA – José	OAC – Paqui	OAC – Paqui	MM – Antonio	OAE – Antonio
12½-13½	ING – M.Carmen	MM – Antonio	CS – José	MM – Antonio	MM – Antonio
13½-14½	MM – Antonio	MM – Antonio	TUTOR – José	MM – Antonio	MM – Antonio
Tarde					

Qué quiero mejorar o completar la próxima semana:

### b. Tipos de actividades.

A continuación se describen los tipos de actividades que se van a emplear en el desarrollo de las unidades de trabajo que componen el módulo:

- Asambleas de clase. Se introduce la técnica de la asamblea de clase para tratar temas generales de funcionamiento del módulo:
  - Planificación y valoración del trabajo semanal.
  - Toma de decisiones sobre las normas de funcionamiento del módulo, así como la revisión del grado de cumplimiento.
  - Resolución de dificultades en el grupo y conflictos de convivencia.
  - Información y discusión sobre asuntos del interés del alumnado o relacionados con el centro educativo.
- Actividades de evaluación de conocimientos previos y de presentación-motivación. Se comenzará con actividades breves encaminadas a averiguar el conocimiento apriori del alumnado sobre la temática de la unidad. Será interesante plantear estas actividades en forma de debate para lograr conferirles cierto carácter motivador. Se intentará que los alumnos/as trabajen a partir de su propio conocimiento previo sobre el tema, ya que así se les ayuda a superar el bloqueo inicial que aparece al enfrentarse a lo nuevo.

- Actividades de desarrollo de contenidos. En algunos momentos será necesario llevar a cabo exposiciones teórico-prácticas de algunos contenidos de las unidades por parte del profesor. Estas exposiciones deberán ser breves y buscando la interacción con el alumnado para evitar su desconexión. Se utilizarán apuntes y presentaciones elaborados por el profesor y/o alumnado en formato digital para que el alumnado pueda abordar los contenidos. Se facilitará bibliografía y referencias de Internet complementarias. Se llevará a cabo el planteamiento y resolución una serie de ejercicios, cuyo objetivo será llevar a la práctica los contenidos expuestos previamente. La mayor parte del trabajo será de carácter práctico. Es muy interesante que el alumno/a utilice el ordenador durante las exposiciones y que pruebe las explicaciones inmediatamente.
- Actividades de consolidación. Se propondrá un conjunto de prácticas, de contenido similar a los ejercicios ya resueltos en clase, que dependerán de los contenidos de las unidades didácticas, y que deberán ser resueltos por los alumnos/as. Se intentará, en la medida de lo posible, que las actividades que se desarrollen tengan un carácter grupal para formar al alumnado en el clima de trabajo en grupo. Este tipo de actividades permite incluir de manera integrada contenidos de varias unidades didácticas y/o de otros módulos del curso, favoreciendo así la interrelación entre los conocimientos que el alumnado va adquiriendo.
- Exposiciones del alumnado. Los/as alumnos/as podrán preparar algunos contenidos que expondrán al resto del grupo. Este tipo de actividades permite la elección de los contenidos de mayor interés por parte del alumnado, lo que supone una mayor motivación. Por otro parte se trabajan las competencias comunicativas.
- Actividades de evaluación. Aunque todo el proceso de enseñanza-aprendizaje está sujeto a evaluación continua, podrán establecerse pruebas o controles teóricos/prácticos para comprobar el grado de adquisición de los contenidos y las competencias asociadas. Por otro lado, se llevarán a cabo actividades de coevaluación con el grupo-clase de los trabajos realizados por los/as alumnos/as, aumentando así la participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Actividades de refuerzo y recuperación. Se propondrán cuando determinados/as alumnos/as muestren dificultades en la comprensión de contenidos o en el desarrollo de las actividades propuestas.
- Actividades de ampliación. Para aquellos/as alumnos/as que muestren un desempeño superior al del grupo clase, podrán proponerse actividades de mayor nivel de dificultad.

## X.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo con lo establecido por la legislación educativa vigente, la evaluación debe ser, además de continua e integradora, criterial. Es decir, atenderá a las competencias, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos.

La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo. A este respecto, esta programación fija en un 20% el límite máximo de faltas de asistencia permitido, a partir del cual se considera perdida la capacidad del profesor para poder evaluar al alumno/a por el procedimiento de evaluación continua, teniendo en este caso que optar por la evaluación mediante pruebas específicas al final de cada trimestre y/o la evaluación extraordinaria.

### a. Evaluación inicial

---

La evaluación inicial del módulo sólo puede aspirar a determinar los conocimientos previos del alumnado respecto a los contenidos, así como valorar los niveles de desarrollo de las competencias básicas. Para ello nos serviremos de los siguientes instrumentos:

- Prueba escrita consistente en cuestiones generales y/o actividades sencillas relacionadas con los contenidos previos y más básicos del módulo.
- La observación del desempeño del alumno/a en la realización de las diferentes actividades durante los primeros días de clase.

### b. Evaluaciones ordinarias. Criterios de calificación.

---

Las tres evaluaciones ordinarias tendrán en cuenta los *contextos de aplicación y evaluación* especificados en cada unidad de trabajo. Mediante dichos contextos se evaluarán los criterios lo que permitirán determinar el nivel de superación establecidos para el módulo. El grado de consecución de cada criterio varía entre los valores:

- No trabajado: 0%
- Necesita mejorar, no alcanzado: 25%
- Aceptable, supera el indicador: 50%
- Bien: 75%
- Muy bien 100%

La calificación del módulo se calculará de acuerdo con los siguientes criterios, teniendo en cuenta los criterios correspondientes a las unidades trabajadas en cada evaluación:

Calificación	Criterio
1	Superar menos del 20% de los criterios mínimos
2	Superar el 20% de los criterios mínimos
3	Superar el 50% de los criterios mínimos
4	Superar el 80% de los criterios mínimos
5	Superar el 100% de los criterios mínimos
6	Superar el 100% de criterios mínimos. Promedio del grado de consecución del total de los criterios deseables entre 40% y 60%.
7	Superar el 100% de criterios mínimos. Promedio del grado de consecución del total de los criterios deseables entre 60% y 80%.
8	Superar el 100% de criterios mínimos. Promedio del grado de consecución del total de los criterios deseables entre 80% y 100%.
9	Superar el 100% de criterios mínimos y deseables. Promedio del grado de consecución del total de los criterios óptimos entre 10% y 50%.
10	Superar el 100% de los criterios mínimos y deseables. Promedio del grado de consecución del total de indicadores entre 60% y 100%.

A la hora de calcular el grado de consecución de los criterios se tendrán en cuenta los siguientes aspectos de los contextos de aplicación y evaluación asociados:

- Aspectos relacionados con la realización y la presentación de la actividad:
  - Hábito y método de trabajo.
  - Presentación correcta, calidad de acabado y estética.
- Aspectos relacionados con los contenidos trabajados en la actividad:
  - Realización correcta de la actividad, conforme a los objetivos establecidos.
  - Aportación de ideas creativas y soluciones nuevas o alternativas.

Como instrumento de apoyo a la evaluación, los/as alumnos/as rellenarán su hoja de *plan de trabajo semanal*, en la que irán apuntando las actividades realizadas durante la semana, así como su propia valoración. Cada alumno/a rellenará una hoja semanal común para todos los módulos. El profesorado, por su lado, llevará el seguimiento diario mediante una *hoja semanal de seguimiento*, en la que se tomarán notas sobre las actividades realizadas por cada alumno/a en cada hora, así como las incidencias que puedan surgir (problemas de convivencia, faltas de asistencia y puntualidad, etc.):

Día:	L <día>						M <día>						X <día>						J <día>						V <día>					
Profe:	JS	AP	AP	JS	MC	AP	JS	JS	AP	FJ	AP	AP	JS	MC	FJ	FJ	JS	JS	JS	JS	AP	AP	AP	AP	MC	JS	JS	AP	AP	AP
Actividad:																														
1 Dario																														
2 Alba																														
3 Javi																														
4 Daniel																														
5 Andrea																														
6																														

**c. Evaluación formativa: autoevaluación, coevaluación, rúbricas.**

---

La evaluación, para que tenga algún sentido para el alumnado, ha de ser formativa, es decir, debe servir para que el alumnado obtenga una retroalimentación de los resultados de su proceso de aprendizaje.

Siempre que sea posible, se fomentará que el/la alumno/a lleve a cabo una autoevaluación de las actividades que realiza, con el fin de reconozca cuáles son sus puntos débiles y fuertes, desarrollando un sentido de autocrítica y orientándolo en su proceso educativo. La coevaluación con el grupo-clase, cuando se trate de actividades grupales tales como exposiciones, también se incorpora a la dinámica de trabajo en el aula. Ambas propuestas, auto y coevaluación, se contemplan en la propuesta de planes de trabajo, como se explica en el apartado sobre metodología.

**d. Sistemas de recuperación.**

---

La recuperación de una evaluación suspensa se realizará mediante una prueba de carácter teórico-práctico. Cada alumno/a sólo tendrá que examinarse de los trimestres que tenga suspensos, debiendo obtener, al menos, 5 puntos sobre 10 en cada uno de



los trimestres. Caso de no obtenerlos, se considerará suspenso el trimestre completo.

Las prueba de recuperación consistirá en pruebas objetivas elaboradas en base a los mínimos exigibles de esta programación. Esta prueba puede estar acompañada de la realización de supuestos prácticos.

Cuando el suspenso se deba a la no superación de parte de las actividades, se puede proponer (además del examen, o como alternativa al examen) la realización de uno o varios trabajos que serán evaluados como un examen, siempre que esta opción permita comprobar la superación de los objetivos establecidos.

No se realizarán exámenes a los alumnos/as que, faltando el día de la prueba, no justifiquen su ausencia objetivamente, a través de un certificado médico, o por causa familiar grave y con antelación a la hora de la prueba. Los alumnos/as que sí presenten dicha justificación realizarán sus exámenes en el día y hora que el profesor determine, siempre, naturalmente, antes de la sesión de evaluación.

#### **e. Evaluación extraordinaria.**

---

A la prueba extraordinaria, celebrada en el mes de junio, deberán concurrir los alumnos/as que tengan uno o más trimestres suspensos y no los hayan recuperado. Los alumnos/as con trimestres suspensos, serán evaluados solamente del trimestre o trimestres no superados. Aprobarán el curso quienes obtengan al menos un cinco sobre diez en dicha prueba.

La prueba extraordinaria tendrá características similares a las pruebas de recuperación, de carácter teórico-práctico y elaborada en base a los mínimos exigibles en esta programación. Igualmente, cuando el profesor lo considere conveniente se podrá proponer, de manera alternativa o adicional al examen, la realización de uno o varios trabajos.

## XI.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Como consecuencia de la heterogeneidad de las aulas y de la naturaleza individual del proceso de enseñanza-aprendizaje, se hace necesario establecer una serie de pautas por parte del profesorado, aparte del apoyo del personal especializado cuando se requiera, que ofrezcan al alumnado la posibilidad de alcanzar los objetivos marcados para la materia a un ritmo acorde a sus aptitudes.

Podemos distinguir como alumnado con necesidad específica de apoyo educativo a los siguientes:

- Alumnado con necesidades educativas especiales:
  - Alumnado con trastornos graves de conducta y/o con dificultades de aprendizaje: Se insistirá básicamente en reforzar los contenidos mínimos mediante actividades de refuerzo pedagógico y otras medidas, como por ejemplo:
    - Modificación de la ubicación en clase.
    - Repetición individualizada de algunas explicaciones, proponiendo interrogantes y formas alternativas de presentar los contenidos para potenciar la curiosidad y con ello el aprendizaje.
    - Propuesta de actividades con diferentes grados de dificultad.
    - Propuesta de actividades complementarias que sirvan de apoyo.
    - Potenciar la participación en clase.
    - Crear agrupamientos de alumnos para que se ayuden en la realización de las actividades. El apoyo mutuo se demuestra una poderosa herramienta de aprendizaje, a la vez que mejora la convivencia y la autoestima del alumnado.
  - Alumnado con discapacidad física: Se debería estudiar el tipo de dispositivos (periféricos) que precisan y hacer la pertinente consulta y solicitud a las autoridades o asociaciones dedicadas a tal fin.
- Alumnado con altas capacidades intelectuales: Se procurará sustituir las actividades que cubran los conocimientos ya adquiridos por otras que requieran un planteamiento más laborioso y que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento (actividades de proacción).
- Alumnado con integración tardía al sistema educativo español:
  - Alumnado con graves carencias lingüísticas: Se puede suministrar el programa, en la medida que sea posible, en su idioma. Si no es viable y la



I.E.S. ALONSO CANO • DÚRCAL

#### CIENCIAS APLICADAS I

comunicación es prácticamente nula, se podría optar por derivarlo a un aula de inmersión lingüística para adquirir los conceptos mínimos idiomáticos.

- Alumnado con carencia de base: Si el alumno carece de cierta base en otras asignaturas que le impiden avanzar en la materia, se le proporcionarán programas y materiales autodidactas que faciliten un aprendizaje de base para continuar sus estudios y se reforzarán los contenidos mínimos de la misma forma que para alumnos con necesidades educativas especiales.

La propuesta de *planes de trabajo* presentada en el apartado de metodología facilita la atención individualizada del alumnado, al permitir que cada alumno/a planifique sus actividades en función de sus propios objetivos, intereses y ritmos de aprendizaje.

## **XII.- MATERIALES Y RECURSOS**

Se cuenta con la disponibilidad del aula equipada específicamente para el primer curso del ciclo de FPB, que incluye los medios siguientes:

- Un ordenador personal por alumno, equipado con el hardware necesario.
- Un sistema de cableado de red Ethernet en forma de estrella con un switch.
- Conexión a Internet por medio de un router a través de la red del centro

CIENCIAS APLICADAS I  
educativo.

- Pizarra .
- Pizarra digital, o en su defecto, cañón-proyector y pantalla.
- El software básico a utilizar está compuesto por:
  - Sistema Operativo: distribución de GNU/Linux.
  - Software de virtualización.
  - Paquete ofimático LibreOffice.
  - Otros programas: navegador web, programas de dibujo y retoque fotográfico, reproductores y editores de vídeo/audio, compresores/descompresores de archivos, herramientas de diagnóstico y optimización, etc.
- Componentes de sistemas microinformáticos: placas base, procesadores, memorias, discos, cajas, fuentes de alimentación, tarjetas de expansión, ventiladores, disipadores, etc.
- Herramientas de montaje y mantenimiento de sistemas y componentes.
- Acceso a la plataforma educativa Moodle del centro educativo, donde se publicarán los materiales y actividades a realizar y se complementará la comunicación profesor/alumno.

**XIII.- ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA, LA ESCRITURA Y LA EXPRESIÓN ORAL**

Entre las actividades llevadas a cabo en el aula para el fomento de las competencias lingüísticas destacamos:



**CIENCIAS APLICADAS I**

- El uso de textos escritos a la hora de trabajar algunos contenidos. Se realizarán resúmenes y esquemas a partir de textos previamente seleccionados.
- Comentarios y resúmenes de películas. Se utilizará el cine para trabajar diferentes temáticas, tanto propias del módulo formativo como de carácter transversal. Cada visionado irá precedido de la realización de una reseña de la película, en la que el alumnado resumirá el argumento, realizará una descripción de los personajes y emitirá una opinión personal.
- Blog personal. Se incorpora la propuesta del *texto libre* de C.Freinet a la dinámica cotidiana del aula. Los/as alumnos/as utilizarán el blog como un diario personal en el que escribirán acerca de sus temas de interés, sus reflexiones, o cualquier otro contenido de carácter libre. De esta forma se pretende fomentar el hábito y la necesidad comunicativa del alumnado, puesto que es la necesidad de comunicar lo que conduce al interés por la lectura y la escritura.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I

## I.- CONTEXTUALIZACIÓN

### a. Justificación

En los Ciclos Formativos de Grado Básico el alumnado ha pasado previamente por la etapa de Educación Secundaria en donde no ha adquirido de forma total o parcial los objetivos marcados para dicha etapa educativa. Por lo tanto, nos movemos por un perfil de alumnado que accede a estas enseñanzas con una enorme falta de motivación hacia el ámbito educativo y una muy baja autoestima por el reiterado fracaso escolar que marca la primera mitad de su adolescencia. A todo ello se le une en numerosas ocasiones un contexto personal, familiar y social adverso que le predispone negativamente hacia la creación de las mejores condiciones para llevar a cabo el proceso de aprendizaje o la construcción del conocimiento.

Las características y el perfil del alumnado de los Ciclos Formativos de Grado Básico hacen necesario que a través de la orientación y de la tutoría se aborden aspectos que mejoren su desarrollo personal y el éxito escolar. Por este motivo la acción tutorial en estas enseñanzas tiene una especial consideración tal y como se recoge en las diferentes normativas que lo regulan. La acción tutorial es entendida como la actividad orientadora que realiza el equipo docente coordinado por el tutor o tutora, debiendo concretarse en un contexto determinado teniendo como fin último la formación integral del alumno o alumna. Los ámbitos básicos hacia los que ha de dirigirse son:

- El alumnado, tanto desde una concepción individual (a través de la personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje) como del grupo clase (gestión y dinamización y aspectos de relación social).
- El profesorado (mediante la coordinación del equipo docente).
- Las familias (relación familia-escuela sostenida en procesos de información y colaboración recíprocos) y en aquellos casos necesarios otros sectores e instituciones de la comunidad.

Para abordar estos retos se fomentará:

- El trabajo en equipo del alumnado competencia básica para la vida laboral de hoy en día. Trabajo cooperativo, cohesión grupal, equipos de trabajo son aspectos básicos para desarrollar.
- El uso correcto y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual es una necesidad básica para la vida profesional y privada de las personas debe pasar a formar parte de la práctica educativa cotidiana de una manera natural, como instrumento de adquisición de conocimiento, como fuente de información, como herramienta de comunicación

y trabajo y como medio de presentación de resultados.

- La adquisición de hábitos de vida saludables y respetuosos con el medio ambiente entendiendo el funcionamiento del cuerpo, el mundo físico que le rodea y sus problemas.
- El análisis de las situaciones cercanas de la vida cotidiana como recurso de aprendizaje personal.

## b. Estructura de la materia

---

La Formación Profesional, en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida. La Formación Profesional en el sistema educativo comprende los ciclos Formativos de Grado Básico, de Grado Medio y de Grado Superior, con una organización modular, de duración variable, que integra los contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales. Los títulos de Formación Profesional estarán referidos, con carácter general, al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, y los ciclos de la Formación Profesional que conducen a su obtención serán los siguientes:

- a) Ciclos Formativos de Grado Básico.
- b) Ciclos Formativos de Grado Medio.
- c) Ciclos Formativos de Grado Superior.

Los módulos profesionales de las enseñanzas de Grado Formativo de Grado Básico están constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas cuyo objeto es la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Todos los ciclos formativos de Grado Básico incluyen los siguientes módulos profesionales:

- Ámbitos profesionales: módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Ámbitos asociados a la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente:
  - **Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales**, que incluye las siguientes materias:
    - Lengua castellana.
    - Lengua Extranjera de Iniciación Profesional.
    - Ciencias Sociales.

- **Ámbito de Ciencias Aplicadas**, que incluye las siguientes materias:
  - Matemáticas Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.
  - Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.

### c. Contexto

---

Dúrcal es una localidad y municipio español situado en la parte nororiental de la comarca del Valle de Lecrín, en la provincia de Granada, comunidad autónoma de Andalucía. Tiene una extensión superficial de 76,6 kilómetros cuadrados y un perímetro de 49841 metros. Está situado a 785 metros de altitud sobre el nivel del mar. Según los datos publicados por el INE a 1 de enero de 2022 el número de habitantes en Dúrcal es de 7.216, 48 habitantes más que el en el año 2021. De estos habitantes 3627 son hombres y 3589 mujeres, distribuidos en varios núcleos de población, Dúrcal (núcleo de población principal), La Cuesta de la Vadesa y Marchena.

Según los datos publicados por el INE procedentes del padrón municipal de 2021 el 41.21% (2.954) de los habitantes empadronados en el Municipio de Dúrcal han nacido en España, el 39.31% (2.818) desde otros municipios de la provincia de Granada, el 3.15% (226) desde otras provincias de la comunidad de Andalucía, el 6.98% (500) desde otras comunidades autónomas y el 9.35% (670) han emigrado a Dúrcal desde otros países.

La media de edad de los habitantes de Dúrcal es de 42,84 años, 1,88 años más que hace un lustro que era de 40,96 años. La población menor de 18 años en Dúrcal es de 1.224 (631 H, 593 M), el 17,1%. La población entre 18 y 65 años en Dúrcal es de 4.747 (2408 H, 2339 M), el 66,2%. La población mayor de 65 años en Dúrcal es de 1.197 (541 H, 656 M), el 16,7%.

Según los datos hechos públicos por el Ministerio de Hacienda la renta bruta media por declarante, en el municipio de Dúrcal en 2019 fue de 19.601€, 482€ más que en el año 2018. Una vez descontada la liquidación por IRPF y lo aportado a la Seguridad Social la renta disponible media por declarante se situó en 17.077€, 351€ más que en el año 2018.

Según los datos publicados por el SEPE en el mes de diciembre 2022 el número de parados ha bajado en 37 personas. De las 37 personas que salieron de la lista del paro en Dúrcal descendió en 15 hombres y 22 mujeres. El número total de parados es de 800, de los cuales 356 son hombres y 444 mujeres. Las personas mayores de 45 años con 423 parados son el grupo de edad más afectado por el paro, seguido de los que se

encuentran entre 25 y 44 años con 300 parados, el grupo menos numeroso son los menores de 25 años con 77 parados.

El municipio cuenta con 3 centros de Educación Infantil, 2 de Educación Primaria, 2 de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, 2 de Ciclos Formativos de Grado Medio, 1 de Ciclos Formativos de Grado Superior, 1 de Educación de Adultos, 1 biblioteca municipal y 1 centro de salud. En cuanto a la actividad económica destaca:

## Agricultura

### Cultivos herbáceos

<u>Superficie. 2015</u>	<b>40</b>
<u>Principal cultivo de regadío. 2015</u>	<b>Avena</b>
<u>Principal cultivo de regadío: Has. 2015</u>	<b>11</b>
<u>Principal cultivo de secano. 2015</u>	<b>Veza para forraje</b>
<u>Principal cultivo de secano: Has. 2015</u>	<b>2</b>

### Cultivos leñosos

<u>Superficie. 2015</u>	<b>990</b>
<u>Principal cultivo de regadío. 2015</u>	<b>Olivar aceituna de aceite</b>
<u>Principal cultivo de regadío: Has. 2015</u>	<b>243</b>
<u>Principal cultivo de secano. 2015</u>	<b>Almendro</b>
<u>Principal cultivo de secano: Has. 2015</u>	<b>444</b>

## Establecimientos con actividad económica

<u>Sin asalariados. 2015</u>	<b>246</b>
<u>Hasta 5 asalariados. 2015</u>	<b>197</b>
<u>Entre 6 y 19 asalariados. 2015</u>	<b>26</b>
<u>De 20 y más asalariados. 2015</u>	<b>10</b>
<u>Total establecimientos. 2015</u>	<b>479</b>

En cuanto al mercado de trabajo destaca:

<u>Paro registrado. Mujeres. 2016</u>	<b>457</b>
<u>Paro registrado. Hombres. 2016</u>	<b>436</b>
<u>Paro registrado. Extranjeros. 2016</u>	<b>35</b>
<u>Contratos registrados. Mujeres. 2016</u>	<b>1.344</b>
<u>Contratos registrados. Hombres. 2016</u>	<b>1.382</b>

<u>Contratos registrados. Indefinidos. 2016</u>	<b>83</b>
<u>Contratos registrados. Temporales. 2016</u>	<b>2.643</b>
<u>Contratos registrados. Extranjeros. 2016</u>	<b>156</b>
<u>Trabajadores eventuales agrarios subsidiados. Mujeres. 2016</u>	<b>59</b>
<u>Trabajadores eventuales agrarios subsidiados. Hombres. 2016</u>	<b>9</b>

#### d. Marco Legal

---

La elaboración de esta Programación Didáctica se realiza de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, que se detalla a continuación:

- CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, donde en su artículo 27 establece que todo ciudadano tiene derecho a la educación.
- ESTATUTO DE ANDALUCÍA, donde en su artículo 52 y aprobado por la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de Marzo, establece las competencias que corresponden a la Comunidad Autónoma en materia de enseñanza no universitaria.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- LOCFP. Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, mediante la que se crea el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, cuyo instrumento fundamental es el Catálogo General de Cualificaciones Profesionales.
- REAL DECRETO 1128/2003, de 5 de Septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Real Decreto 1701/2007, de 14 de diciembre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de seis cualificaciones profesionales correspondientes a la familia profesional de Informática y Comunicaciones
- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.
- ORDEN de 14 de febrero de 2017, por la que se convocan Proyectos de Formación Profesional dual para el curso académico 2017/2018 (BOJA 22-03-2017).
- ORDEN de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de

Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos (BOJA 19-12-2016).

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en su artículo 39.6 que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de formación profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas.
- La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, promueve la conveniencia de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030. De acuerdo con este enfoque, el título preliminar del nuevo texto de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incorpora entre los principios y fines de la educación el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje
- El Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. Se determinan también las condiciones en las que se puede realizar una modificación y adaptación del currículo para el alumnado que lo requiera, y se regulan otras vías de acceso al título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- En el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

## II.- COMPETENCIAS

### a. Competencias Clave

#### COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La competencia en comunicación lingüística:

- Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos.
- Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.
- Constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber.
- Está vinculada a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender.
- Hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

#### COMPETENCIA PLURILINGÜE

La competencia plurilingüe:

- Implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.
- Supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales.
- Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

## **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)**

---

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés):

- Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.
- Permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.
- Conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.
- Comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

## **COMPETENCIA DIGITAL**

---

La competencia digital:

- Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.
- Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

## **COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER**

---

La competencia personal, social y de aprender a aprender:

- Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

## **COMPETENCIA CIUDADANA**

---

La competencia ciudadana:

- Contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial.
- Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

## **COMPETENCIA EMPRENDEDORA**

---

La competencia emprendedora:

- Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas.
- Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre.
- Implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

## **COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES**

---

La competencia en conciencia y expresiones culturales:

- Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales.
- Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad.
- Requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

\* La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial y al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

## a. Perfil competencial

### COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

#### Descriptores operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL <b>SEGUNDO CURSO</b> DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA <b>ENSEÑANZA BÁSICA</b> , EL ALUMNO O ALUMNA...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

## COMPETENCIA PLURILINGÜE

### Descriptores operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL <b>SEGUNDO CURSO</b> DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA <b>ENSEÑANZA BÁSICA</b> , EL ALUMNO O ALUMNA...
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

## COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

### Descriptores operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL <b>SEGUNDO CURSO</b> DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA <b>ENSEÑANZA BÁSICA</b> , EL ALUMNO O ALUMNA...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

## COMPETENCIA DIGITAL

### Descriptorios operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL <b>SEGUNDO CURSO</b> DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA <b>ENSEÑANZA BÁSICA</b> , EL ALUMNO O ALUMNA...
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

## COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

### Descriptorios operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL <b>SEGUNDO CURSO</b> DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA <b>ENSEÑANZA BÁSICA</b> , EL ALUMNO O ALUMNA...
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés...), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

## COMPETENCIA CIUDADANA

### Descriptores operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL <b>SEGUNDO CURSO</b> DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA <b>ENSEÑANZA BÁSICA</b> , EL ALUMNO O ALUMNA...
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.	actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

## COMPETENCIA EMPRENDEDORA

### Descriptorios operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL <b>SEGUNDO CURSO</b> DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA <b>ENSEÑANZA BÁSICA</b> , EL ALUMNO O ALUMNA...
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como

## COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

### Descriptorios operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL <b>SEGUNDO CURSO</b> DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA <b>ENSEÑANZA BÁSICA</b> , EL ALUMNO O ALUMNA...
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

### c. Competencias específicas Comunicación y Ciencias Sociales I

**1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.**

Vivir en sociedad, interactuar con el entorno y comprender las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, pudiendo así contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible. Entender cómo funcionan y qué valor tienen las relaciones sociales, las actividades económicas, las relaciones culturales y los bienes patrimoniales pasa por comprender cuáles son las cuestiones que han preocupado a la humanidad, y cuál ha sido el origen y la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Por ello, en esta competencia específica se abordan las distintas *etapas históricas*, de forma que el alumnado pueda comprender las permanencias y los cambios, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento de la historia hasta el presente. Para la adquisición de esta competencia será necesaria la aplicación de las estrategias y métodos propios de las ciencias sociales, que permitan dar respuesta a las principales cuestiones geográficas e históricas que han dado lugar a la realidad en la que vivimos. Entender el origen y la evolución de las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas, identificando las causas y las consecuencias de los cambios que se han ido produciendo a lo largo del tiempo y del espacio constituye la base para comprender el mundo actual, aportando al alumnado las herramientas necesarias para contribuir al bienestar y al desarrollo sostenible de la sociedad de la que forma parte.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.

**2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.**

La globalización hace difícil concebir la vida de una sociedad ajena al contacto y la interacción con otros pueblos. Para poder entender la historia de un país es necesario situarlo en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica, así como en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional. La integración de España en el espacio europeo supone un elemento imprescindible para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país. Además, formar parte de Europa facilita la movilidad de los ciudadanos entre los Estados miembros. El alumnado de ciclos formativos de grado básico debe ser capaz de valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas, así como qué implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedad española y andaluza el

hecho de formar parte de la Unión. Las actividades encaminadas a la adquisición de esta competencia específica deberían promover el interés del alumnado por la *realidad internacional* y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos y, en concreto, en el ámbito europeo, para poder entender y asumir el compromiso colectivo de formar parte de una sociedad globalizada a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

**3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.**

La Constitución española es la norma suprema que recoge los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia en el territorio español. Promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, el compromiso social y el trabajo en favor de movimientos y acciones que contribuyan a la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales, tanto en España como en el resto del mundo, adoptando una actitud crítica ante las desigualdades y ante todo tipo de discriminación, especialmente la referida al género, la orientación sexual o la pertenencia a minorías etnoculturales. La Constitución española es producto tanto del período de transición a la democracia como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que, a lo largo de la historia, han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático. Además, establece los principios básicos del sistema democrático español y garantiza la soberanía nacional que necesita del ejercicio de una ciudadanía activa, pues implica que todos los ciudadanos son titulares del poder público del que derivan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Por ello, es necesario que el alumnado sea consciente de sus *derechos y sus deberes* como ciudadanos y ciudadanas, y pueda adecuar su comportamiento al cumplimiento de los principios y valores democráticos y constitucionales. La adquisición de esta competencia específica está finalmente dirigida a que el alumnado sea capaz de participar plenamente de la vida social, política y cívica, ejerciendo una ciudadanía ética y ecosocialmente responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

**4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.**

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento. Por ello, es preciso que el alumnado adquiera las destrezas necesarias para localizar, valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento,

detectando cuando sea necesario, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual. Se debe facilitar que el alumnado, ya sea de forma individual o colectiva, consulte fuentes de información variadas con objetivos determinados, y sobre una diversidad de temas cercanos a su experiencia e interés, tanto profesional como personal. Las actividades generadas para aplicar esta competencia específica deberían adaptarse y contextualizarse a cada ciclo formativo, tratando de relacionarlas con los contenidos específicos de cada familia profesional, y con *aspectos y elementos próximos al ámbito cultural, social y territorial* del alumnado. En la labor de búsqueda y selección de información se debe tender a un abordaje progresivamente autónomo en cuanto a la planificación y al respeto a las convenciones establecidas para la difusión de los conocimientos adquiridos (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía, etc.), respetando siempre la propiedad intelectual y aplicando estrategias para evitar los riesgos de manipulación y desinformación. Es también imprescindible el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL5, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC4, CE3, CCEC1.

**5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.**

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado –que incluya la comprensión, la producción y la interacción, tanto orales como escritas y multimodales– requiere destrezas específicas dentro del área vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y necesidades personales y sociales del alumnado. Por ello, se deben desarrollar prácticas discursivas que incidan en la *interacción, comprensión y expresión de un catálogo diversificado de textos orales, escritos y multimodales*, incorporando el andaluz, como modalidad lingüística diferenciadora para ser valorada y respetada como patrimonio propio en el marco de la lengua española. Las destrezas específicas asociadas a la comprensión oral incluyen anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones, captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. A su vez, la interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con la fluidez y claridad y con el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación, compartiendo por tanto estrategias con el proceso de escritura. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona. Desarrollar la competencia lectora implica incidir en el uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos. Por tanto, comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar

sobre su forma y contenido. Por último, saber escribir hoy en día implica saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal. Además, requiere del conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. La elaboración de un texto escrito es fruto de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación, la textualización, la revisión, que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el docente, y la edición del texto final. La composición del texto escrito ha de atender tanto a criterios de coherencia, cohesión y adecuación, como a la corrección gramatical y ortográfica y a la propiedad léxica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.

#### **6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.**

El desarrollo de esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura, tanto individual como compartida, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora, incorporando autores y obras relevantes de nuestra cultura andaluza, para que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y en el marco de la literatura española y universal. Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura puramente identificativa o argumental de las obras a una lectura más elaborada que permita un disfrute más consciente y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura, que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos, brindar estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, desarrollando de manera guiada las habilidades de interpretación que permiten relacionar el sentido de la obra con sus elementos textuales y contextuales, así como establecer vínculos entre la obra leída y otras manifestaciones artísticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

**7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.**

La comunicación en lengua extranjera supone poner en práctica los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para la comprensión, la producción y la interacción, tanto oral como escrita y multimodal, sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su ámbito profesional de especialización del alumnado. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, tanto personales como profesionales. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la identificación de elementos lingüísticos clave. La producción, por su parte, en diversos formatos y soportes, debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos. En los ciclos formativos de grado básico se puede incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo o la redacción de textos útiles para el futuro profesional del alumnado, mediante herramientas digitales y analógicas. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado, en función de la tarea y las necesidades en cada caso. Por último, la interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Para su puesta en práctica entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.

**8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.**

El plurilingüismo y la interculturalidad suponen experimentar la diversidad lingüística y cultural, analizándola y beneficiándose de ellas. El plurilingüismo permite el uso de los repertorios lingüísticos personales para que, partiendo de las experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, al mismo tiempo que desarrolla y enriquece ese repertorio. Por su parte, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre la diversidad esté distorsionada por los estereotipos, constituyendo el origen de cualquier tipo de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones propias del ámbito personal y de su ámbito profesional de especialización. La conciencia de la diversidad tanto lingüística como cultural proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas lenguas y culturas. Además, favorece el desarrollo de su capacidad para identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Esta competencia específica permite al

alumnado, por un lado, abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de proveerlo de las herramientas necesarias para ejercer la actividad propia de su ámbito de especialización, así como desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

### III.- OBJETIVOS

#### a. Objetivos Generales de la Formación Profesional

1. El desarrollo de un Sistema de Formación Profesional de calidad a lo largo de la vida, en equidad, significativo personal y socialmente y para el tejido productivo, que satisfaga tanto el desarrollo de la personalidad como las necesidades individuales de cualificación, adaptación y reciclaje profesional, así como las de los sectores productivos, y suponga la creación sostenida de valor para las personas y las empresas.
2. La cualificación de las personas para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales y básicas con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y desarrollo profesional, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos.
3. La puesta a disposición de las empresas y sectores productivos de los perfiles profesionales necesarios en cada momento, teniendo en cuenta el carácter determinante, para la competitividad de las empresas, de la cualificación de las personas trabajadoras, su flexibilidad, rapidez de adaptación, polivalencia y transversalidad.
4. La observación continua de la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo para la prospección e identificación de las necesidades de cualificación.
5. La oferta de formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.
6. La configuración flexible, modular y acorde con los planteamientos a escala de la Unión Europea de la formación profesional, basada en itinerarios formativos:
  - i) accesibles, progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales y colectivas, teniendo en cuenta la edad, el sexo, la discapacidad en su caso, y la situación personal o laboral .
  - ii) dirigidos a un abanico de perfiles profesionales comprensivo, desde los generalistas hasta los altamente especializados.
7. El impulso de la dimensión dual de la formación profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha

urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.

8. La definición y el establecimiento de un modelo de gobernanza, respetuoso con los ámbitos competenciales, que incorpore el papel de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y su participación y cooperación con los poderes públicos en las políticas del Sistema de Formación Profesional.

9. La facilitación de la acreditación y el reconocimiento de las competencias profesionales vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, adquiridas mediante la experiencia laboral u otras vías no formales o informales.

10. La provisión de orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o las necesidades específicas de apoyo educativo, colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social, y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.

11. El fomento de la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales, y la eliminación de la segregación formativa existente entre mujeres y hombres.

12. La promoción de la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y, en general, de personas y colectivos con dificultades de inserción socio laboral en el acceso y el proceso de formación profesional habilitante y facilitadora de la inserción en el mercado laboral.

13. El incremento de la presencia social de la formación profesional como opción de valor para el empleo y la progresión académica, tanto reforzando la relación y cooperación entre los sistemas de formación profesional y universitario, como contribuyendo a la erradicación del abandono temprano sin una cualificación profesional que garantice una empleabilidad sostenida.

14. El impulso de la participación de las personas adultas, para su cualificación o recualificación, en acciones de formación profesional como elemento integrado en el desempeño profesional y la vida laboral y única forma de lograr el mayor grado de especialización que demandan ámbitos cada vez más complejos.

15. La promoción de la planificación integrada en cada territorio de una oferta de formación profesional a lo largo de la vida, así como de la complementariedad de las redes de formación profesional, y el uso compartido de sus instalaciones y recursos.

16. La generación de circuitos inter-autonómicos y transnacionales de transferencia de conocimiento entre centros, empresas u organismos equiparados, entidades, docentes, y personas en formación, promoviendo proyectos de movilidad.

17. La extensión del conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional.
18. La actualización permanente de las competencias del personal docente y formador que les permitan diseñar y adecuar los procesos formativos acordes con las nuevas necesidades productivas y sectoriales, así como a las propias del alumnado, especialmente el alumnado con necesidades específicas.
19. La puesta en marcha y el mantenimiento de un proceso de evaluación y mejora continua de la calidad del Sistema de Formación Profesional, en particular su carácter dual, que proporcione información sobre su funcionamiento y adecuación a las necesidades formativas individuales y del sistema productivo, y promueva la investigación sobre el modelo de formación profesional, así como su impacto sobre las dimensiones de mejora del empleo y de la productividad

## **b. Objetivos de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria**

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.**
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.**
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.**
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.**
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.**
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.**
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.**
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.**
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.**
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.**
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y**

valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

**I) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.**

*(\* Objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria relacionados con el módulo de Comunicación y Ciencias Sociales I)*

## IV.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Competencia específica 1

**1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.**

#### Criterios de evaluación

1.1. Analizar e interpretar el entorno para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del conceptos y procedimientos geográficos, identificando alguno de sus elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora de su entorno más cercano.

1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado desde la prehistoria con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la edad moderna, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento de la historia, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y las distintas finalidades de las mismas, y explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo.

1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural para comprender el entorno cercano, especialmente de la comunidad autónoma andaluza, y como un recurso esencial para el disfrute y desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.

### Competencia específica 2

**2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.**

#### Criterios de evaluación

2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la

economía internacional para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país.

2.2 Identificar y valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedad española y andaluza, el hecho de formar parte de la Unión, y las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.

2.3. Promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

### **Competencia específica 3**

**3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.**

#### **Criterios de evaluación**

3.1. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y sus diferentes organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.

3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común tanto del período de transición a la democracia en España como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.

3.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.

#### **Competencia específica 4**

**4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.**

##### **Criterios de evaluación**

4.1. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo, perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

4.2. Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

#### **Competencia específica 5**

**5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.**

##### **Criterios de evaluación**

5.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos, incorporando el andaluz, como modalidad lingüística diferenciadora para ser valorada y respetada como patrimonio propio en el marco de la lengua española.

5.2. Realizar exposiciones orales sincronas de carácter formal, monologada, con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

5.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

5.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística conociendo las estrategias para tomar y ceder la palabra.

## Competencia específica 6

**6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.**

### Criterios de evaluación

6.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas, e incluyendo el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora, incorporando autores y obras relevantes de nuestra cultura andaluza, para que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y en el marco de la literatura española y universal.

6.2. Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos y desarrollar de manera guiada las habilidades de interpretación, relacionando el sentido de la obra con sus elementos formales y contextuales, y relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, incluido el patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, facilitando el tránsito a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.

## Competencia específica 7

**7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.**

### Criterios de evaluación

7.1 Entender el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su iniciación profesional de especialización, que permitan al alumnado extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.

7.2. Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales, dando lugar a la redacción y exposición de textos; incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo.

7.3. Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas, implicando uno o dos participantes en la construcción de un discurso con producciones breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.

7.4. Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional síncronos, estrategias adecuadas para poner en práctica la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra en lengua extranjera.

### **Competencia específica 8**

**8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.**

#### **Criterios de evaluación**

8.1. Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, para que, partiendo de experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

8.2. Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos, incluyendo rasgos de la cultura andaluza, que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia

## **V.- SABERES BÁSICOS**

## **A. Ciencias Sociales**

ACS.2.A.1. Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.

ACS.1.A.2. Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación.

ACS.1.A.3. Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.

ACS.1.A.4. Las raíces clásicas del mundo occidental. las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino.

ACS.2.A.5. Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.

ACS.1.A.6. Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.

ACS.1.A.7. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas.

ACS.2.A.8. Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.

ACS.2.A.9. Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).

ACS.2.A.10. La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural y natural. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones, con especial referencia a nuestra cultura andaluza. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.

ACS.2.A.11. El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las Instituciones europeas Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.

ACS.2.A.12. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.

ACS.2.A.13. España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de conflictos.

ACS.2.A.14. El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el Ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional.

ACS.2.A.15. Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios.

ACS.2.A.16. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.

ACS.2.A.17. El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

ACS.2.A.18. Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.

ACS.2.A.19. El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBQ+.

ACS.2.A.20. La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

## B. Comunicación lengua castellana

### ACS.2.B.1. Alfabetización mediática e informacional

Saberes básicos comunes con las Ciencias Sociales

ACS.2.B.1.1. Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.

ACS.2.B.1.2. Aspectos básicos de la propiedad intelectual.

ACS.2.B.1.3. Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.

ACS.2.B.1.4. Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

ACS.2.B.1.5. Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

CS.2.B.2. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos

ACS.2.B.2.1. Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Saber común con Lengua Extranjera.

ACS.2.B.2.2. Secuencias textuales básicas con especial atención a las expositivas y argumentativas.

ACS.2.B.2.3. Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.

ACS.2.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

ACS.2.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

ACS.2.B.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

Saberes básicos comunes con las Ciencias Sociales

ACS.2.B.2.7. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.

ACS.2.B.2.8. Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

ACS.2.B.2.9. Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.

ACS.2.B.2.10. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

ACS.2.B.2.11. Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.

ACS.2.B.2.12. Autoconfianza: puesta en valor de los puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

### ACS.2.B.3. Educación literaria

ACS.2.B.3.1. Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario de nuestra comunidad autónoma, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.

ACS.2.B.3.2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.

ACS.2.B.3.3. Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

ACS.2.B.3.4. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.

ACS.2.B.3.5. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

ACS.2.B.3.6. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

### ACS.2.B.4. Reflexión sobre la lengua

ACS.2.B.4.1. Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.

ACS.2.B.4.2. Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

ACS.2.B.4.3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).

ACS.2.B.4.4. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

### C. Comunicación en lengua extranjera

ACS.2.C.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.

ACS.2.C.2. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

ACS.2.C.3. Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización adecuadas al contexto comunicativo: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.

ACS.2.C.4. Modelos contextuales y géneros discursivos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos: tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.

ACS.2.C.5. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación, la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.

ACS.2.C.6. Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.

ACS.2.C.7. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

ACS.2.C.8. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

ACS.2.C.9. Cortesía lingüística y etiqueta digital.

ACS.2.C.10. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje, la comunicación tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización

ACS.2.C.11. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

ACS.2.C.12. Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

ACS.2.C.13. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.

ACS.2.C.14. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural, incluida la de nuestra comunidad autónoma.



**VI.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE SABERES BÁSICOS**

**a. Por materias**

COMUNICACIÓN	SOCIALES	TRANSVERSALES
<p><u>COMUNICACIÓN ORAL</u>                      ESCUCHA ACTIVA: Noticias, canciones, poemas, etc.                      INTERCAMBIOS COMUNICATIVOS                      NORMAS LINGÜÍSTICAS                      ORACIÓN                      COMPOSICIONES ORALES: exposiciones, presentaciones, creación de historias, cambios de rol, expresión de gustos y deseos, asambleas, mesas redondas, debates, discursos.                      PAUTAS PARA EVITAR LA DISRUPCIÓN                      HABLA ANDALUZA</p> <p><u>COMUNICACIÓN ESCRITA</u>                      TEXTOS DE LA VIDA COTIDIANA: cartas, correo electrónico, curriculum vitae, fax, comunicados, instancias, solicitudes, formularios, cuestionarios, carteles, informes, notas, recursos, multas, resúmenes, apuntes, esquemas.                      NORMAS ORTOGRÁFICAS                      NORMAS GRAMATICALES                      PAUTAS PRESENTACIÓN ESCRITA: márgenes, sangrías, uso de tablas, espaciados, estilos, numeración y viñetas.                      PROCESADOR DE TEXTOS                      PROGRAMAS DE PRESENTACIÓN                      LECTURAS COMPRENSIVAS</p> <p><u>LITERATURA</u>                      Biblioteca de aula                      Recitado de poesía</p>	<p><u>MEDIO</u>                      MEDIO NATURAL: relieve, clima, hidrografía, paisaje, fauna, flora.                      MEDIO RURAL                      MEDIO URBANO                      PROBLEMAS MEDIAMBIENTALES                      BIODIVERSIDAD                      CIUDAD</p> <p><u>SECTORES PRODUCTIVOS</u>                      Primario, secundario, terciario</p> <p><u>HISTORIA</u>                      PREHISTORIA: paleolítico, neolítico, edad de los metales.                      EDAD ANTIGUA: Egipto, Grecia, Roma.                      TRATAMIENTO Y ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN: guiones, esquemas, resúmenes.                      EDAD MEDIA: Reinos cristianos y Al-Andalus                      DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA                      MONARQUÍAS AUTORITARIAS                      MONARQUÍA CONSTITUCIONAL. División de poderes, soberanía nacional, laicidad.                      IDEOLOGÍAS POLÍTICAS: fascismo, nazismo, comunismo, populismo, socialdemocracia, liberalismo, conservadurismo.                      ECONOMÍA RURAL Y ECONOMÍA URBANA                      SOCIEDAD ESTAMENTAL Y SOCIEDAD DE CLASES                      PROBLEMAS SOCIEDAD SIGLO XXI</p> <p><u>EL CINE Y EL COMIC</u></p>	<p><u>Trabajo cooperativo</u>  <u>Tecnologías de la Información y la Comunicación</u></p>









## VII. Medidas para el tratamiento de contenidos transversales para el desarrollo personal y profesional de los alumnos: *Formación para la vida*

La revolución tecnológica ha traído consigo un cambio en el tipo de destrezas más demandadas por las empresas actuales que, además del conocimiento técnico necesario para el desarrollo profesional, incorporan la autonomía en el aprendizaje, la creatividad, el pensamiento crítico, la comunicación efectiva como valores de primer orden. Sumado a todos los materiales para el desarrollo profesional del alumnado, proponemos una campaña para el desarrollo personal de nuestros alumnos: *Formación para la Vida*.

El objetivo de este proyecto es dotar a nuestros alumnos para asumir los retos del futuro trabajando las "aptitudes necesarias para tener un comportamiento adecuado y positivo, que nos permiten enfrentarnos eficazmente a las exigencias y retos de la vida diaria" (OMS, 1993). La OMS propone un grupo de 10 habilidades psicosociales que ayudan a las personas a comportarse de manera saludable de acuerdo con la motivación individual, el campo de acción y el contexto social y cultural en que se vive permitiéndoles afrontar con éxito las exigencias de la vida laboral:

- Autoconocimiento.
- Comunicación asertiva.
- Toma de decisiones.
- Manejo de sentimientos y emociones.
- Pensamiento creativo.
- Empatía.
- Relaciones interpersonales.
- Solución de problemas y conflictos.
- Pensamiento crítico.
- Manejo de las tensiones y el estrés.



Siguiendo los criterios elaborados por UNICEF, hemos organizado las habilidades para la vida en los siguientes bloques:

- **Destrezas sociales:** donde se integran aquellas habilidades cuyo manejo efectivo hace posible mantener interacciones sociales positivas, mutuamente gratificantes y de colaboración. Ejemplo de este tipo de destrezas son la tolerancia, la responsabilidad, la educación ciudadana, la responsabilidad social, la superación de estereotipos, el trabajo colaborativo o el respeto a la diversidad cultural.
- **Destrezas de pensamiento:** encajarían en esta categoría aquellas destrezas psicosociales susceptibles de favorecer procesos cognitivos eficaces para permitir a las personas, y a los grupos de los que forman, afrontar los desafíos de su entorno. Ejemplo de este tipo de destrezas son el pensamiento crítico, la resolución de problemas y conflictos, la creatividad, la toma de decisiones, el autoconocimiento o la capacidad analítica.
- **Destrezas de aprendizaje:** destrezas que permitan la adquisición de conocimientos y la adaptación de éstos a nuevos contextos y situaciones. Estas habilidades están en la base del conocimiento, tanto técnico como personal, y engloban destrezas como la capacidad de aprender a aprender, la capacidad de adaptación, el espíritu innovador, la agilidad mental, la curiosidad científica o el manejo de las nuevas tecnologías.
- **Destrezas de trabajo:** relacionadas con la organización personal y la capacidad para trabajar con los demás. En este bloque se desarrollan destrezas como la comunicación, asertiva y efectiva, la capacidad de organización y de gestión del tiempo, la escucha activa y la actitud colaborativa para desarrollar trabajos en equipo.

La propuesta es desarrollar estas destrezas cada quincena a través de dos monitores externos que acudirán al centro junto a la dirección de la Casa de Juventud con actividades para el alumno y sugerencias para el profesor de forma que se trabajen así las distintas destrezas mencionadas.



## VIII.- Metodología

La metodología didáctica debe ser activa y participativa, y deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo y trabajar en equipo. Para ello, es imprescindible que el alumnado tome un papel activo a la hora de dirigir su proceso de aprendizaje.

Partimos de una serie de principios o *invariantes pedagógicas* a la hora de afrontar nuestra metodología de enseñanza-aprendizaje, tal y como los enunció *Celestin Freinet*. Entre ellos, citamos algunos especialmente significativos:

- #1. *El niño es de la misma naturaleza que el adulto*
- #4. *A nadie -niño o adulto- le agrada que le manden autoritariamente.*
- #7. *A todo el mundo le gusta escoger su propio trabajo, aunque la elección no sea ventajosa.*
- #8. *A nadie le gusta trabajar sin objetivo, actuar como un robot, es decir, plegarse a pensamientos inscritos en rutinas en las que no participa.*
- #9. *Es preciso que motivemos el trabajo.*
- #10. *Todo individuo quiere conseguir éxitos. El fracaso es inhibitorio, destructor del ánimo y del entusiasmo.*
- #12. *La vía normal de la adquisición no es de ningún modo la observación, la explicación y la demostración (que constituyen el proceso esencial de la escuela), sino el tanteo experimental, procedimiento natural y universal.*
- #18. *El niño no se cansa de un trabajo funcional, es decir, que sigue los rumbos de su vida.*
- #19. *Al niño y al adulto no les gusta ser controlados y recibir sanciones. Esto constituye una defensa a la dignidad humana, sobre todo si se ejerce públicamente.*
- #22. *Al niño no le gusta estar sujeto a un trabajo en rebaño. Prefiere el trabajo individual o de equipo en una comunidad cooperativa.*
- #23. *El orden y la disciplina son necesarios en el aula.*
- #24. *Los castigos siempre son un error. Son humillantes, no conducen al fin deseado y no pasan de ser un paliativo.*
- #26. *La sobrecarga de las clases siempre constituyen un error pedagógico.*
- #28. *Una democracia del mañana se prepara por la democracia de la escuela. Un régimen autoritario en la escuela no sería capaz de formar ciudadanos demócratas.*



- #29. *Una de las principales condiciones de renovación de la escuela es el respeto al niño, y a su vez, el respeto del niño a sus profesores; sólo así es posible educar dentro de la dignidad.*

## ● Planes de trabajo

---

Es por ello que se evitan en la medida de lo posible las actividades de enseñanza-aprendizaje basadas en clases magistrales, de carácter unidireccional y poco participativas. Se ha demostrado particularmente útil la adaptación de la propuesta de *planes de trabajo* de *C.Freinet*. Dicha propuesta surge motivada por una serie de necesidades:

- Integrar las exigencias del currículo y las necesidades e intereses del alumnado.
- Favorecer una auténtica educación del trabajo.
- Aprender a decidir y proceder con libertad, responsabilidad y autonomía sobre el propio aprendizaje.
- Aprender de forma cooperativa, compartiendo experiencias y conocimientos, responsabilidades y tareas.
- Facilitar el aprendizaje respetando los ritmos y procesos individuales.

Algunas de las características de esta propuesta metodológica son:

- El profesorado aporta, además de los contenidos curriculares, una variedad de estrategias, guías o actividades abiertas que favorecen la elección y toma de decisiones del alumnado sobre el qué hacer, cómo y cuándo.
- Constituyen un compromiso de trabajo del alumno/a. El/la alumno/a elige entre algunas actividades y se compromete con el trabajo. De esta forma fomentan la autonomía y la autogestión.
- Establecen con anterioridad lo que vamos a trabajar, favoreciendo la autoevaluación y la coevaluación. La evaluación del plan de trabajo es una parte esencial de este proceso, en ella se integra la autoevaluación y la valoración del grupo.
- Es una transformación del marco escolar. Permite horarios flexibles en función de las tareas. El tiempo se divide en: trabajo individual, trabajo en pequeños grupos, trabajo de gran grupo.
- La tarea escolar está abierta a los intereses del alumnado.

# CIENCIAS APLICADAS I



I.E.S. ALONSO CANO · DÚRCAL

- Posibilita la atención individualizada y la aceptación de las diferencias en los grupos heterogéneos.

Las imágenes siguientes muestran el modelo de plan de trabajo que el alumnado elabora semanalmente. La planificación de las actividades a realizar se realiza durante la asamblea del lunes de cada semana.

1ºFPB 2017/18      Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_      Semana del \_\_\_\_ al \_\_\_\_

## Plan de Trabajo. Tareas a realizar durante la semana.

Tarea: Profe(s): Individual: Grupo: Plazo:                      Entrega: Autoeval.    Clase    Profe Observaciones:	Tarea: Profe(s): Individual: Grupo: Plazo:                      Entrega: Autoeval.    Clase    Profe Observaciones:	Tarea: Profe(s): Individual: Grupo: Plazo:                      Entrega: Autoeval.    Clase    Profe Observaciones:
Tarea: Profe(s): Individual: Grupo: Plazo:                      Entrega: Autoeval.    Clase    Profe Observaciones:	Tarea: Profe(s): Individual: Grupo: Plazo:                      Entrega: Autoeval.    Clase    Profe Observaciones:	Tarea: Profe(s): Individual: Grupo: Plazo:                      Entrega: Autoeval.    Clase    Profe Observaciones:
Tarea: Profe(s): Individual: Grupo: Plazo:                      Entrega: Autoeval.    Clase    Profe Observaciones:	Tarea: Profe(s): Individual: Grupo: Plazo:                      Entrega: Autoeval.    Clase    Profe Observaciones:	Tarea: Profe(s): Individual: Grupo: Plazo:                      Entrega: Autoeval.    Clase    Profe Observaciones:
Tarea: Profe(s): Individual: Grupo: Plazo:                      Entrega: Autoeval.    Clase    Profe Observaciones:	Tarea: Profe(s): Individual: Grupo: Plazo:                      Entrega: Autoeval.    Clase    Profe Observaciones:	Tarea: Profe(s): Individual: Grupo: Plazo:                      Entrega: Autoeval.    Clase    Profe Observaciones:

**Evaluación:** 😍 (MB-Muy bien), 😊 (B-Bien), 😐 (A-Aceptable), 😞 (NM-Necesita mejorar), 😓 (M-No entregado/Mal)

# CIENCIAS APLICADAS I



I.E.S. ALONSO CANO • DÚRCAL

Qué tareas he trabajado cada día					
	L	M	X	J	V
8-9	CS – José	CS – José	CA – José	CS – José	ING – M.Carmen
9-10	OAE – Antonio	CA – José	ING – M.Carmen	CA – José	CS – José
10-11	MM – Antonio	OAE – Antonio	OAC – Paqui	OAE – Antonio	CA – José
Recreo					
11½-12½	CA – José	OAC – Paqui	OAC – Paqui	MM – Antonio	OAE – Antonio
12½-13½	ING – M.Carmen	MM – Antonio	CS – José	MM – Antonio	MM – Antonio
13½-14½	MM – Antonio	MM – Antonio	TUTOR – José	MM – Antonio	MM – Antonio
Tarde					

Qué quiero mejorar o completar la próxima semana:



● **Tipos de actividades.**

---

A continuación se describen los tipos de actividades que se van a emplear en el desarrollo de las unidades de trabajo que componen el módulo:

- a. Asambleas de clase. Se introduce la técnica de la asamblea de clase para tratar temas generales de funcionamiento del módulo:
  - a. Planificación y valoración del trabajo semanal.
  - b. Toma de decisiones sobre las normas de funcionamiento del módulo, así como la revisión del grado de cumplimiento.
  - c. Resolución de dificultades en el grupo y conflictos de convivencia.
  - d. Información y discusión sobre asuntos del interés del alumnado o relacionados con el centro educativo.
- b. Actividades de evaluación de conocimientos previos y de presentación-motivación. Se comenzará con actividades breves encaminadas a averiguar el conocimiento apriori del alumnado sobre la temática de la unidad. Será interesante plantear estas actividades en forma de debate para lograr conferirles cierto carácter motivador. Se intentará que los alumnos/as trabajen a partir de su propio conocimiento previo sobre el tema, ya que así se les ayuda a superar el bloqueo inicial que aparece al enfrentarse a lo nuevo.
- c. Actividades de desarrollo de contenidos. En algunos momentos será necesario llevar a cabo exposiciones teórico-prácticas de algunos contenidos de la unidades por parte del profesor. Estas exposiciones deberán ser breves y buscando la interacción con el alumnado para evitar su desconexión. Se utilizarán apuntes y presentaciones elaborados por el profesor y/o alumnado en formato digital para que el alumnado pueda abordar los contenidos. Se facilitará bibliografía y referencias de Internet complementarias. Se llevará a cabo el planteamiento y resolución una serie de ejercicios, cuyo objetivo será llevar a la práctica los contenidos expuestos previamente. La mayor parte de la trabajo será de carácter práctico. Es muy interesante que el alumno/a utilice el ordenador durante las exposiciones y que pruebe las explicaciones inmediatamente.
- d. Actividades de consolidación. Se propondrá un conjunto de prácticas, de contenido similar a los ejercicios ya resueltos en clase, que dependerán de los contenidos de las unidades didácticas, y que deberán ser resueltos por los alumnos/as. Se intentará, en la medida de lo posible, que las actividades que se desarrollen tengan un carácter grupal para formar al alumnado en el clima de trabajo en grupo. Este tipo de actividades permite incluir de manera integrada contenidos de varias unidades didácticas y/o de otros módulos del curso, favoreciendo así la interrelación entre los conocimientos que el alumnado va adquiriendo.



- e. Exposiciones del alumnado. Los/as alumnos/as podrán preparar algunos contenidos que expondrán al resto del grupo. Este tipo de actividades permite la elección de los contenidos de mayor interés por parte del alumnado, lo que supone una mayor motivación. Por otro parte se trabajan las competencias comunicativas.
- Actividades de evaluación. Aunque todo el proceso de enseñanza-aprendizaje está sujeto a evaluación continua, podrán establecerse pruebas o controles teóricos/prácticos para comprobar el grado de adquisición de los contenidos y las competencias asociadas. Por otro lado, se llevarán a cabo actividades de coevaluación con el grupo-clase de los trabajos realizados por los/as alumnos/as, aumentando así la participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
  - Actividades de refuerzo y recuperación. Se propondrán cuando determinados/as alumnos/as muestren dificultades en la comprensión de contenidos o en el desarrollo de las actividades propuestas.
  - Actividades de ampliación. Para aquellos/as alumnos/as que muestren un desempeño superior al del grupo clase, podrán proponerse actividades de mayor nivel de dificultad.



## IX.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo con lo establecido por la legislación educativa vigente, la evaluación debe ser, además de continua e integradora, criterial. Es decir, atenderá a las competencias, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos.

La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo. A este respecto, esta programación fija en un 20% el límite máximo de faltas de asistencia permitido, a partir del cual se considera perdida la capacidad del profesor para poder evaluar al alumno/a por el procedimiento de evaluación continua, teniendo en este caso que optar por la evaluación mediante pruebas específicas al final de cada trimestre y/o la evaluación extraordinaria.

### ● Evaluación inicial

---

La evaluación inicial del módulo sólo puede aspirar a determinar los conocimientos previos del alumnado respecto a los contenidos, así como valorar los niveles de desarrollo de las competencias básicas. Para ello nos serviremos de los siguientes instrumentos:

- Prueba escrita consistente en cuestiones generales y/o actividades sencillas relacionadas con los contenidos previos y más básicos del módulo.
- La observación del desempeño del alumno/a en la realización de las diferentes actividades durante los primeros días de clase.

### ● Evaluaciones ordinarias. Criterios de calificación.

---

Las tres evaluaciones ordinarias tendrán en cuenta los *contextos de aplicación y evaluación* especificados en cada unidad de trabajo. Mediante dichos contextos se evaluarán los criterios lo que permitirán determinar el nivel de superación establecidos para el módulo. El grado de consecución de cada criterio varía entre los valores:

- a. No trabajado: 0%
- b. Necesita mejorar, no alcanzado: 25%
- c. Aceptable, supera el indicador: 50%
- d. Bien: 75%
- e. Muy bien 100%



La calificación del módulo se calculará de acuerdo con los siguientes criterios, teniendo en cuenta los criterios correspondientes a las unidades trabajadas en cada evaluación:

Calificación	Criterio
1	Superar menos del 20% de los criterios mínimos
2	Superar el 20% de los criterios mínimos
3	Superar el 50% de los criterios mínimos
4	Superar el 80% de los criterios mínimos
5	Superar el 100% de los criterios mínimos
6	Superar el 100% de criterios mínimos. Promedio del grado de consecución del total de los criterios deseables entre 40% y 60%.
7	Superar el 100% de criterios mínimos. Promedio del grado de consecución del total de los criterios deseables entre 60% y 80%.
8	Superar el 100% de criterios mínimos. Promedio del grado de consecución del total de los criterios deseables entre 80% y 100%.
9	Superar el 100% de criterios mínimos y deseables. Promedio del grado de consecución del total de los criterios óptimos entre 10% y 50%.
10	Superar el 100% de los criterios mínimos y deseables. Promedio del grado de consecución del total de indicadores entre 60% y 100%.

A la hora de calcular el grado de consecución de los criterios se tendrán en cuenta los siguientes aspectos de los contextos de aplicación y evaluación asociados:

- Aspectos relacionados con la realización y la presentación de la actividad:
  - Hábito y método de trabajo.
  - Presentación correcta, calidad de acabado y estética.
- Aspectos relacionados con los contenidos trabajados en la actividad:
  - Realización correcta de la actividad, conforme a los objetivos establecidos.
  - Aportación de ideas creativas y soluciones nuevas o alternativas.



Como instrumento de apoyo a la evaluación, los/as alumnos/as rellenarán su hoja de *plan de trabajo semanal*, en la que irán apuntando las actividades realizadas durante la semana, así como su propia valoración. Cada alumno/a rellenará una hoja semanal común para todos los módulos. El profesorado, por su lado, llevará el seguimiento diario mediante una *hoja semanal de seguimiento*, en la que se tomarán notas sobre las actividades realizadas por cada alumno/a en cada hora, así como las incidencias que puedan surgir (problemas de convivencia, faltas de asistencia y puntualidad, etc.):

Día:	L < día >					M < día >					X < día >					J < día >					V < día >									
Profe:	JS	AP	AP	JS	MC	AP	JS	JS	AP	FJ	AP	AP	JS	MC	FJ	FJ	JS	JS	JS	JS	AP	AP	AP	AP	MC	JS	JS	AP	AP	AP
Actividad:																														
1 Dario																														
2 Alba																														
3 Javi																														
4 Daniel																														
5 Andrea																														
6																														

● **Evaluación formativa: autoevaluación, coevaluación.**

---

La evaluación, para que tenga algún sentido para el alumnado, ha de ser formativa, es decir, debe servir para que el alumnado obtenga una retroalimentación de los resultados de su proceso de aprendizaje.

Siempre que sea posible, se fomentará que el/la alumno/a lleve a cabo una autoevaluación de las actividades que realiza, con el fin de reconozca cuáles son sus puntos débiles y fuertes, desarrollando un sentido de autocrítica y orientándolo en su proceso educativo. La coevaluación con el grupo-clase, cuando se trate de actividades grupales tales como exposiciones, también se incorpora a la dinámica de trabajo en el aula. Ambas propuestas, auto y coevaluación, se contemplan en la propuesta de planes de trabajo, como se explica en el apartado sobre metodología.

● **Sistemas de recuperación.**

---

La recuperación de una evaluación suspensa se realizará mediante una prueba de carácter teórico-práctico. Cada alumno/a sólo tendrá que examinarse de los trimestres que tenga suspensos, debiendo obtener, al menos, 5 puntos sobre 10 en cada uno de



los trimestres. Caso de no obtenerlos, se considerará suspenso el trimestre completo.

Las prueba de recuperación consistirá en pruebas objetivas elaboradas en base a los mínimos exigibles de esta programación. Esta prueba puede estar acompañada de la realización de supuestos prácticos.

Cuando el suspenso se deba a la no superación de parte de las actividades, se puede proponer (además del examen, o como alternativa al examen) la realización de uno o varios trabajos que serán evaluados como un examen, siempre que esta opción permita comprobar la superación de los objetivos establecidos.

No se realizarán exámenes a los alumnos/as que, faltando el día de la prueba, no justifiquen su ausencia objetivamente, a través de un certificado médico, o por causa familiar grave y con antelación a la hora de la prueba. Los alumnos/as que sí presenten dicha justificación realizarán sus exámenes en el día y hora que el profesor determine, siempre, naturalmente, antes de la sesión de evaluación.

- **Evaluación extraordinaria.**

---

A la prueba extraordinaria, celebrada en el mes de junio, deberán concurrir los alumnos/as que tengan uno o más trimestres suspensos y no los hayan recuperado. Los alumnos/as con trimestres suspensos, serán evaluados solamente del trimestre o trimestres no superados. Aprobarán el curso quienes obtengan al menos un cinco sobre diez en dicha prueba.

La prueba extraordinaria tendrá características similares a las pruebas de recuperación, de carácter teórico-práctico y elaborada en base a los mínimos exigibles en esta programación. Igualmente, cuando el profesor lo considere conveniente se podrá proponer, de manera alternativa o adicional al examen, la realización de uno o varios trabajos.

## X.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Como consecuencia de la heterogeneidad de las aulas y de la naturaleza individual del proceso de enseñanza-aprendizaje, se hace necesario establecer una serie de pautas por parte del profesorado, aparte del apoyo del personal especializado cuando se requiera, que ofrezcan al alumnado la posibilidad de alcanzar los objetivos marcados para la materia a un ritmo acorde a sus aptitudes.

Podemos distinguir como alumnado con necesidad específica de apoyo educativo a los siguientes:

- Alumnado con necesidades educativas especiales:
  - Alumnado con trastornos graves de conducta y/o con dificultades de aprendizaje: Se insistirá básicamente en reforzar los contenidos mínimos mediante actividades de refuerzo pedagógico y otras medidas, como por ejemplo:
    - Modificación de la ubicación en clase.
    - Repetición individualizada de algunas explicaciones, proponiendo interrogantes y formas alternativas de presentar los contenidos para potenciar la curiosidad y con ello el aprendizaje.
    - Propuesta de actividades con diferentes grados de dificultad.
    - Propuesta de actividades complementarias que sirvan de apoyo.
    - Potenciar la participación en clase.
    - Crear agrupamientos de alumnos para que se ayuden en la realización de las actividades. El apoyo mutuo se demuestra una poderosa herramienta de aprendizaje, a la vez que mejora la convivencia y la autoestima del alumnado.
  - Alumnado con discapacidad física: Se debería estudiar el tipo de dispositivos (periféricos) que precisan y hacer la pertinente consulta y solicitud a las autoridades o asociaciones dedicadas a tal fin.
- Alumnado con altas capacidades intelectuales: Se procurará sustituir las actividades que cubran los conocimientos ya adquiridos por otras que requieran un planteamiento más laborioso y que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento (actividades de proacción).



- Alumnado con integración tardía al sistema educativo español:
  - Alumnado con graves carencias lingüísticas: Se puede suministrar el programa, en la medida que sea posible, en su idioma. Si no es viable y la comunicación es prácticamente nula, se podría optar por derivarlo a un aula de inmersión lingüística para adquirir los conceptos mínimos idiomáticos.
  - Alumnado con carencia de base: Si el alumno carece de cierta base en otras asignaturas que le impiden avanzar en la materia, se le proporcionarán programas y materiales autodidactas que faciliten un aprendizaje de base para continuar sus estudios y se reforzarán los contenidos mínimos de la misma forma que para alumnos con necesidades educativas especiales.

La propuesta de *planes de trabajo* presentada en el apartado de metodología facilita la atención individualizada del alumnado, al permitir que cada alumno/a planifique sus actividades en función de sus propios objetivos, intereses y ritmos de aprendizaje.



## XI.- MATERIALES Y RECURSOS

Se cuenta con la disponibilidad del aula equipada específicamente para el primer curso del ciclo de FPB, que incluye los medios siguientes:

1. Un ordenador personal por alumno, equipado con el hardware necesario.
2. Un sistema de cableado de red Ethernet en forma de estrella con un switch.
3. Conexión a Internet por medio de un router a través de la red del centro educativo.
4. Pizarra .
5. Pizarra digital, o en su defecto, cañón-proyector y pantalla.
6. El software básico a utilizar está compuesto por:
  - o Sistema Operativo: distribución de GNU/Linux.
  - o Software de virtualización.
  - o Paquete ofimático LibreOffice.
  - o Otros programas: navegador web, programas de dibujo y retoque fotográfico, reproductores y editores de vídeo/audio,compresores/descompresores de archivos, herramientas de diagnóstico y optimización, etc.
7. Componentes de sistemas microinformáticos: placas base, procesadores, memorias, discos, cajas, fuentes de alimentación, tarjetas de expansión, ventiladores, disipadores, etc.
8. Herramientas de montaje y mantenimiento de sistemas y componentes.
9. Acceso a la plataforma educativa Moodle del centro educativo, donde se publicarán los materiales y actividades a realizar y se complementará la comunicación profesor/alumno.



## XII.- ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA, LA ESCRITURA Y LA EXPRESIÓN ORAL

Entre las actividades llevadas a cabo en el aula para el fomento de las competencias lingüísticas destacamos:

- El uso de textos escritos a la hora de trabajar algunos contenidos. Se realizarán resúmenes y esquemas a partir de textos previamente seleccionados.
- Comentarios y resúmenes de películas. Se utilizará el cine para trabajar diferentes temáticas, tanto propias del módulo formativo como de carácter transversal. Cada visionado irá precedido de la realización de una reseña de la película, en la que el alumnado resumirá el argumento, realizará una descripción de los personajes y emitirá una opinión personal.
- Blog personal. Se incorpora la propuesta del *texto libre* de C.Freinet a la dinámica cotidiana del aula. Los/as alumnos/as utilizarán el blog como un diario personal en el que escribirán acerca de sus temas de interés, sus reflexiones, o cualquier otro contenido de carácter libre. De esta forma se pretende fomentar el hábito y la necesidad comunicativa del alumnado, puesto que es la necesidad de comunicar lo que conduce al interés por la lectura y la escritura.

## PROTOCOLO ATENCIÓN ALUMNADO CON DESCONOCIMIENTO DE LA LENGUA DE APRENDIZAJE

Departamento: **ORIENTACIÓN**

### 1. ENFOQUE:

¿Cómo se pone en marcha la enseñanza del castellano como segunda lengua? Desde nuestro modelo educativo, proponemos que la adquisición de estas competencias se haga de forma paralela a la integración general del alumnado y atendiendo al principio de máxima normalización: es decir, que el alumnos/a comparta todas las horas posibles de clases con sus compañeros y compañeras, procurando la máxima inmersión lingüística posible.. Se trata de una enseñanza orientada a conseguir las cuatro habilidades comunicativas: comprensión oral, comprensión lectora, expresión oral y expresión escrita. Estas son algunos puntos importantes a considerar:

- Hay que tener en cuenta el idioma de origen del alumnado, pues las personas de cada grupo lingüístico suelen tener unas dificultades específicas en el aprendizaje del castellano. Para cada grupo idiomático suele haber material específico.
- Aunque el alumnado no tenga las destrezas lingüísticas completas, puede avanzar en su integración y en su proceso de aprendizaje. El idioma no debe ser una barrera para su adaptación.
- El alumno o alumna debe disponer de atención individualizada dentro del aula: medida de seguimiento y acción tutorial por parte de todo el profesorado.
- Atención por parte del ATAL fuera de clase algunas horas a la semana. El refuerzo en horario escolar fuera del aula debe ser el mínimo, y si es posible, que sea durante la clase de lengua. Este refuerzo se debe intentar que no sea nunca durante el recreo o durante la clase de E.F., expresión artística o plástica, etc, pues son espacios privilegiados para la integración del alumnado nuevo, donde interacciona de manera especial con sus compañeros y compañeras.
- La figura del alumno/tutor es muy importante para el aprendizaje del idioma en los primeros momentos.
- El juego, el teatro y el trabajo cooperativo son tres vehículos privilegiados en la enseñanza de las lenguas.
- El uso de metodología de innovación, tales como el DUA, facilitan la atención a este alumnado.

### 2. ACOGIDA:

**Jefatura de Estudios** (recopila y aporta toda la información de la escolaridad previa del alumno/a y del primer contacto con la familia), y un miembro del Departamento de Orientación (preferentemente el especialistas de ATAL, siempre que sea posible) eligen el grupo más idóneo.

Tras lo cual se reunirán con **el /la tutor/a** para preparar la acogida de este alumnado: asignación de alumnado tutor/a dentro del grupo clase y si se considera necesario, alumnado ayudante fuera del grupo clase, material que llevará los primeros días, hasta la reunión de equipo docente y la evaluación por parte del especialista de ATAL y de la Orientadora. El/la tutor/a trasladará toda la información al equipo docente, a través de un mensaje de sénéca.

La presentación del alumno se realizará por parte del tutor a todos los compañeros/as del aula de la manera más natural y explicando su situación.

El tutor debe controlar que las relaciones que se vayan estableciendo sean las naturales por la edad, evitando el proteccionismo excesivo de tipo paternalista.

Evidentemente será necesario evitar las actitudes de rechazo y menosprecio.

En tutoría se pueden trabajar actividades para el conocimiento cultural (se pueden diseñar de forma coordinada con el especialista de ATAL) y de fomento de la integración.

### 3. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA:

El tutor/a convocará una reunión de equipo docente para dicha organización, a la que asistirá al menos un miembro del Departamento de Orientación (preferentemente el especialista de ATAL siempre que sea posible). En ella se acordará el material que va a utilizar el/la alumno/a, las horas de atención por parte del ATAL, y todas las medidas de atención a la diversidad necesarias para dar respuesta a las necesidades detectadas hasta el momento, **cada profesor/a elaborará el Programa de Atención a la diversidad** donde se incluirán todas ellas: criterios a reforzar, metodología, instrumentos de evaluación, materiales, actividades, etc. y **será el encargado de aplicarlas y evaluar** en función de ello al alumno/a, contando en todo momento con el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Tras esto se realizará la **Entrevista con la familia por parte del tutor/a** para recopilar información de interés (en ella le entregará la autorización para la evaluación psicopedagógica en su caso, y la hoja de recogida de información de alumnado inmigrante, necesarias para la realización de la evaluación psicopedagógica, ambos documentos se encuentran recogidos en la “Infografía para la realización de la Evaluación Psicopedagógica” y en la “Infografías Alumnado ATAL”, respectivamente) y trasladar a la familia lo acordado hasta el momento y la información que se considere relevante., creando un clima de confianza y colaboración.

### 4. DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS:

- Cada departamento elaborará un documento con vocabulario relevante propio de su materia, de cada tema.
- Departamento de Orientación: ha elaborado una infografía informativa y con recursos que se irá completando, proporcionará los libros al alumnado en los casos que se considere necesario. En Moodle se encuentran colgados numerosos recursos y materiales para este alumnado. Los profesionales de PT y AL, atenderán a este alumnado dentro del horario de atención que tengan asignado al grupo-clase en el que se encuentre escolarizado el/la alumno/a con desconocimiento del idioma, lo que se tendrá en cuenta en el momento de elegir su grupo de escolarización. El profesorado podrá acudir al Departamento de Orientación para solicitar asesoramiento y materiales si así lo necesita.

### 5. OTRAS ACTUACIONES:

- Se fomentarán todas las actividades que promuevan la socialización y desarrollo de la autoestima de este alumnado: asistencia a PROA, PALI, actividades deportivas, comedor escolar, recreos inclusivos, etc.
- Excepcionalmente, si el especialista de ATAL, por la causa que fuera, no puede atender a este alumnado, lo especialista de PT y AL, de forma temporal hasta que el profesional de ATAL comience su atención, podrán atender a este alumnado fuera del aula, siempre que esto no suponga perjuicio alguno al alumnado que tiene asignada su atención y la posibilidades organizativas del centro así lo permitan.

## PROTOCOLO ATENCIÓN ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA

### Departamento: **ORIENTACIÓN**

#### 1. ACOGIDA:

Jefatura de Estudios (recopila y aporta toda la información de la escolaridad previa del alumno/a y del primer contacto con la familia), y junto con un miembro del Departamento de Orientación (preferentemente la orientadora) eligen el grupo más idóneo, tras lo cual se reunirán con el /la tutor/a para preparar la acogida de este alumnado: asignación de alumnado tutor/a dentro del grupo clase y si se considera necesario, alumnado ayudante fuera del grupo clase, hora en la que se incorporará al grupo...

El tutor/a trasladará toda la información pertinente al equipo docente a través de una reunión o de un mensaje a través de la plataforma séneca, según se considere más adecuado.

La presentación del alumno/a se realizará por parte del tutor/a a todos/as los/as compañeros/as del aula de la manera más natural y explicando su situación.

El tutor/a debe controlar que las relaciones que se vayan estableciendo sean las naturales por la edad, evitando el proteccionismo excesivo de tipo paternalista.

Evidentemente será necesario evitar las actitudes de rechazo y menosprecio.

Tras esto se realizará la Entrevista con la familia por parte del tutor/a (pudiendo contar con la colaboración de la orientadora si así se valora) para recopilar información de interés (en ella le entregará la hoja de recogida de información de alumnado de incorporación tardía, y se trasladará a la familia lo acordado hasta el momento y la información que se considere relevante., creando un clima de confianza y colaboración.

En tutoría se pueden trabajar actividades para el conocimiento cultural, en su caso, (se pueden diseñar de forma coordinada con el Departamento de Orientación) y de fomento de la integración. Algunas propuestas podrían ser:

**Presentaciones personales:** Alentar al estudiante nuevo a presentarse brevemente frente a la clase o en grupos pequeños para que los demás puedan conocerlo.

**Mentor o compañero asignado:** Asignar a un compañero de clase responsable y amigable para que ayude al estudiante nuevo a adaptarse y le brinde apoyo, como se comentó anteriormente.

**Juegos de rompehielos:** Organizar actividades divertidas que fomenten

la interacción entre los estudiantes, como juegos de presentación, rompecabezas en grupo o actividades de trabajo en equipo.

**Proyectos colaborativos:** Asignar proyectos grupales o tareas en equipo que requieran interacción entre los estudiantes, lo que les ayudará a conocerse y a trabajar juntos.

**Actividades extracurriculares:** Fomentar la participación del alumno en actividades extracurriculares para que tenga la oportunidad de relacionarse con otros estudiantes fuera del entorno académico, por ejemplo PROA, deportes, recreos inclusivos, comedor escolar..

**Tutorías personalizadas:** Ofrecer tutorías adicionales para el alumno nuevo, donde pueda recibir apoyo adicional y desarrollar relaciones más estrechas con otros compañeros y el profesor.

**Actividades de apoyo emocional:** Establecer momentos de discusión en clase sobre la importancia de la amistad, la empatía y la inclusión, fomentando un ambiente de apoyo y comprensión.

**Proyectos de intercambio cultural:** Organizar proyectos que fomenten la comprensión y aprecio por diferentes culturas y antecedentes, lo que puede ayudar a los estudiantes a aprender más sobre el nuevo compañero y su origen.

**Sesiones de retroalimentación:** Realizar sesiones regulares donde los estudiantes puedan expresar sus sentimientos y preocupaciones sobre la integración del alumno nuevo, y discutir cómo pueden colaborar para hacer que se sienta más cómodo.

Al implementar estas ideas, es importante asegurarse de que el alumnado nuevo se sienta cómodo y apoyado durante su proceso de integración. Además, trabajar en estrecha colaboración con otros estudiantes y familias, puede facilitar una transición más suave y exitosa para el estudiante nuevo.

## 2. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA:

En los casos que se considere necesario, el/la tutor/a convocará una reunión de equipo docente para dicha organización, a la que asistirá al menos un miembro del Departamento de Orientación (preferentemente la orientadora siempre que sea posible). En ella se acordará todas las medidas de atención a la diversidad necesarias para dar respuesta a las necesidades detectadas hasta el momento, **y en su caso, cada profesor/a elaborará el Programa de Atención a la diversidad** donde se incluirán todas ellas: criterios a reforzar, metodología, instrumentos de evaluación, materiales, actividades, etc. y **será el encargado de aplicarlas y evaluar** en función de ello al alumno/a, contando en todo momento con el asesoramiento del Departamento de Orientación.

*“Ir juntos es comenzar, trabajar juntos es triunfar”*

## **1. INTRODUCCIÓN.**

La docencia compartida supone una reconceptualización del concepto de “apoyo” para adentrarnos en una forma de entender el proceso de enseñanza-aprendizaje como un **modelo dinámico, planificado y colaborativo entre docentes**. La Atención a la Diversidad no es únicamente la atención al alumnado con “dificultades”, ni una tarea de especialistas y profesionales aislados o con horario para ello, sino que es una **tarea institucional y colegiada** responsabilidad de todos/as los implicados en la educación.

Dentro de las políticas inclusivas, nos encontramos con distintas modalidades de docencia compartida.

### **A. Desdoble en el aula: Titular y Profesorado de Apoyo se reparten grupos.**

En esta modalidad se establecen dos grupos diferenciados en el aula, configurados según niveles de competencia curricular del alumnado. En este caso, el segundo docente se encarga del grupo de menor nivel y propone un trabajo paralelo a lo que los demás alumnos/as del aula están haciendo. Se generan categorías de alumnos/as en el aula y difícilmente se alcanza el modelo de participación y cooperación del alumnado. Estaríamos hablando de un modelo que, como mucho puede proponer situaciones de integración. En cualquier caso, tendríamos al alumno con NEAE junto a sus compañeros y no en un aula diferente a la ordinaria, aunque a efectos de aprendizaje y promoción no tendría diferencias significativas.

### **B. Apoyo al alumno NEAE dentro del aula: Titular y Profesorado Especialista en PT/AL.**

Esta modalidad ofrece un salto positivo en la participación del alumnado, aunque no cambia los estigmas que genera una atención individualizada por parte de maestros especialistas.

En este caso el alumno **puede participar en determinadas propuestas de actividades del aula con el apoyo de este segundo docente**. Esto exigiría un alto grado de coordinación con el titular del aula.

**El peligro de esta modalidad de docencia** compartida estriba en que la propuesta de trabajo adaptado del alumno/a sea paralela y diferenciada de las del resto de alumnos del aula, sirviendo el/la profesor/a de apoyo como un «**maestro particular a domicilio**» que le enseñe ese currículo paralelo. En este caso retrocedemos un peldaño más y estaríamos de nuevo ante un modelo de segregación que lo único que propone es la mera presencia del alumno en el aula. En este modelo, el alumno se relacionaría, de una forma u otra con sus compañeros/as.

### **C. Descarga de trabajo: Titular y Profesorado de Apoyo que actúa como auxiliar.**

Cuando en el aula se plantea un clima de inclusión, se entiende que **todos los alumnos** de la misma tendrán **necesidades de apoyo educativo** en un momento u otro de la unidad didáctica (UDI). Este modelo aboga porque el segundo docente (sea especialista de atención a la diversidad o no, o ambos) sirva como **apoyo constante a todas las dudas y problemas** que puedan surgirle al alumno en el aula. Se entendería como un apoyo para la **descarga del**

**titular.** En cierto modo se sigue planteando que **el apoyo es al docente y no al grupo**, aunque desaparece el estigma del ACNEAE como tal y pasa a ser considerado como uno más en el aula.

Supone que el trabajo del maestro/a de PT/AL se centre en **propiciar las estrategias y adaptaciones** necesarias para que los alumnos participen en el aula trabajando el mismo currículo que sus compañeros.

#### **D. Complementariedad: Titular y 2º Profesor/a intercambian roles.**

La mejor forma de eliminar los estereotipos que se generan con la atención individualizada a cualquier alumno en el aula es cuando ambos docentes establecen periódicamente el **«intercambio de roles»**. En esta modalidad no existe realmente un titular y un apoyo en el aula en el momento en que ambos coinciden, sino que pueden intercambiar sus funciones en el aula a demanda, propiciando que también el titular del aula ejerza labores de apoyo a sus alumnos cuando así lo requiera la situación planteada. La manera más lógica de apoyar a los alumnos de tu aula es que el titular de la misma responda a las dudas y ayude en los problemas que sus propios alumnos tienen, ya que es él/ella quien mejor los conoce y más tiempo pasa con ellos.

Además de estar encaminados a lograr una participación más activa de todos los discentes en el aula, pudiendo seguir las actividades propuestas con carácter general, conseguiremos eliminar el estigma del docente especialista que apoya a los ACNEAE en el aula.

Una vez más las **tareas de coordinación y trabajo en equipo son esenciales** para que el titular conozca las vicisitudes de las atenciones específicas que requieren determinados alumnos/as, y el maestro/a de apoyo deberá conocer aspectos concretos de la materia.

Sería el primer caso de **apoyo al grupo** y no al docente, y el más cercano al concepto de inclusión en las aulas.

#### **E. Trabajo colaborativo: Titular y 2º Profesor/a realizan un trabajo completo conjunto.**

Digamos que en la cúspide de la docencia compartida se encuentra aquella modalidad en la que existe una **coordinación plena y efectiva** entre ambos docentes para la planificación del aula, tanto a nivel curricular como organizativo.

En el trabajo colaborativo **ambos docentes son responsables del grupo** de alumnos y deben participar en el mismo grado en las tareas de enseñanza-aprendizaje que se programen. Pueden abarcar todas las modalidades docentes anteriores si así se hace necesario, aunque sin hacer distinciones de jerarquías o rangos.

Hemos de **tender a la complementariedad**. La mejor forma de eliminar los estereotipos que se generan con la atención individualizada a cualquier alumno en el aula es cuando ambos docentes establecen periódicamente el **«intercambio de roles»**. En esta modalidad no existe realmente un titular y un apoyo en el aula en el momento en que ambos coinciden, sino que pueden intercambiar sus funciones en el aula a demanda, propiciando que también el titular del aula ejerza labores de apoyo a sus alumnos cuando así lo requiera la

situación planteada. Sería el primer caso de apoyo al grupo y no al docente, y el más cercano al concepto de inclusión en las aulas.

## **2. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA.**

- ☒ Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Enseñanzas impartidas en nuestro centro:

2º y 4º de ESO

- ☒ Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- ☒ Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ☒ Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

1º y 3º de ESO

- ☒ Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- ☒ Instrucción Conjunta 1/2022, de 23 de Junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.

Atención a la Diversidad:

- ☒ Instrucciones de 08 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el Protocolo de detección, identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y organización de la respuesta educativa.
- ☐ Aclaración de 3 de Mayo de 2021, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, relativa a los programas de atención a la diversidad establecidos en las Órdenes de 15 de Enero de 2021 para las etapas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

## **3. CRITERIOS SELECCIÓN GRUPOS/PROFESORADO ESTABLECIDOS EN NUESTRO CENTRO.**

### **A. Criterios de Priorización grupo clase al que atender.**

- a. Nivel/Curso: Alumnado/grupo del 1º ciclo, preferentemente.
- b. Número de alumnos/as: Grupo clase con mayor número de alumnos/as.

- c. Tipo de alumnado: Grupo clase con mayor número de alumnado con dificultades, sean o no de NEAE.
- d. Categoría de Alumnado NEAE: Teniendo en cuenta en el perfil de NEAE, se priorizarán los grupos que escolaricen, por este orden de prelación:
  - 1) Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE).
  - 2) Alumnado con Dificultades de Aprendizaje (DIA).
  - 3) Alumnado que requiere acciones de carácter Compensatorio (COM).
  - 4) Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales (AACCI).
- e. Respuesta Educativa: Alumnado con alguna Medida de Atención a la Diversidad general y/o específica.

Sin que ello, contradiga la posibilidad de que se preparen o coordinen actuaciones en función de la realidad del alumnado.

#### **B. Criterios para la determinación del perfil del profesorado susceptible de implementar la docencia compartida.**

- a. Afinidad de la materia del 2º profesor/a con la materia impartida dentro del aula, preferentemente del mismo ámbito competencial.
- b. Tener en cuenta en el momento de la selección, aquel profesorado receptivo a llevar a cabo estas iniciativas compartidas.
- c. La incorporación de los especialistas en pedagogía terapéutica y audición y lenguaje se llevará a cabo en cualquier materia, priorizando las materias instrumentales.

#### **C. Criterios para la elección de la modalidad de Docencia Compartida.**

- a. **Desdoble en el aula**: En nuestro caso, habría que determinar a nivel de centro que, en caso de optar por esta modalidad y, que se lleven a cabo en espacios diferentes (distintas aulas), se llevará a cabo con grupos heterogéneos (determinados por orden de lista o prefijados por el profesorado titular) para hacer efectiva el principio de atención a la diversidad de necesidades que presentan o pueden presentar cada uno de los alumnos/as y el hecho de la importancia de saber gestionar (no ignorar o reducir) la heterogeneidad de un grupo clase para llevar a cabo los principios del aprendizaje cooperativo.
- b. **Apoyo a grupos NEAE**: teniendo en cuenta, como veremos más adelante, la necesidad de **fusionar los programas específicos en la programación del aula**, los especialistas en PT /AL desarrolla y hace el seguimiento de los programas específicos en los que **se beneficien todos y cada uno de los alumnos del grupo clase**.
- c. **Descarga de trabajo**: apoyo constante a todas las dudas y problemas que puedan surgirle al alumno en el aula.
- d. **Complementariedad**: intercambio de roles
- e. **Trabajo colaborativo**: coordinación plena y efectiva para la planificación del aula

#### **4. PROCEDIMIENTO:**

- a. Análisis al inicio del curso siguiente de la información del alumnado extraída de los Consejos Orientadores (para el alumnado que el curso siguiente se escolariza en 2º,

3º y 4º) así como los documentos del programa de tránsito (para el alumnado que se escolariza en 1º).

- b. Síntesis de información relevante extraída de las reuniones de coordinación curricular encardinadas en el Programa de Tránsito del curso previo. De ella se recaba información de los siguientes aspectos:
- Selección de aprendizajes esenciales entre los cursos finales e iniciales de ambas etapas.
  - Establecimiento de acuerdos en el uso de metodologías inclusivas.
  - Intercambio de pruebas, recursos educativos, materiales ...
  - Establecimiento de los criterios de evaluación finales de una etapa / evaluaciones iniciales de la otra.
  - Estrategias conjuntas para responder a la diversidad del alumnado.
  - Establecer acuerdos sobre la diversificación de instrumentos de evaluación.
  - Tener en cuenta las medidas generales y específicas de atención a la diversidad.
- c. Reuniones de coordinación de área y/o departamento de las materias instrumentales.

Se llevará a cabo una incorporación paulatina y prudente.

Con respecto a la selección de los grupos susceptibles a tener un 2º profesor/a, se hará una primera propuesta, según los criterios establecidos anteriormente.

## **5. COORDINACIÓN / ACTUACIÓN DENTRO DEL AULA.**

### **A. Principios:**

Se trata de establecer estrategias de actuación/planificación conjunta con el fin de que todos los alumnos/as participen en el aula trabajando el mismo currículum en torno a tres pilares: profesorado, alumnado y metodología.

#### **Con respecto al profesorado:**

- Partir del rol de docente como guía y facilitador del aprendizaje, contextualizando los conocimientos a situaciones reales.
- Poner en marcha una docencia compartida, poniendo en práctica de manera constante una complementariedad (intercambio de rol entre ambos profesores/as).
- Considerar que **muchos de los elementos de los programas específicos** que desarrolla el profesional especializado en PT / AL **puede beneficiar al resto del grupo clase**, por lo que será necesario **reunificar estos programas con las programaciones didácticas correspondientes**, dado que ambas tienen como finalidad la adquisición por parte del alumnado de las competencias clave.
- Antes de poner en marcha la docencia compartida, es necesario crear un clima de confianza y respeto entre docentes que fomente intercambios de experiencias y que se sientan motivados a participar en iniciativas compartidas.
- Llevar a cabo una **adecuada y frecuente coordinación y comunicación** entre ambos profesores para la preparación previa de las clases mediante un trabajo cooperativo. Es importante acordar una serie de aspectos como:
  - Programación general del curso, delimitando qué estrategias/metodologías activas se van a poner en práctica, quienes las van a utilizar, con qué curso y cuándo.

- Delimitación de tareas, actividades y ejercicios.
  - Asunción de responsabilidades en la actividad diaria.
  - Programación de materiales/actividades.
  - Creación y mantenimiento del clima del aula (normas).
  - Control y corrección de las actividades de los alumnos.
  - Recoger evidencias de los progresos del alumnado y de las dificultades encontradas.
  - Evaluación, comunicación y relación con familias.
- Para que esto se haga de forma efectiva y eficaz, será necesario una organización adecuada a nivel de centro en tiempos y espacios. Para ello, es importante **establecer de forma preferente un tramo horario de coordinación para los/as profesionales que va a llevar a cabo la docencia compartida. Una posibilidad sería guardar el tramo horario establecido para las reuniones del área de competencias con el fin de hacer efectiva dicha coordinación.**
  - Es importante la participación en formación en centros y/o grupos de trabajo en relación a las diferentes metodologías didácticas inclusivas y activas así como dar a conocer las buenas prácticas en el mismo centro (modelaje entre compañeros/as del mismo centro) y fuera del centro (a través del CEP).

**Con respecto al alumnado:**

- Priorizar la participación activa del alumno como responsable de su proceso de aprendizaje.
- Asumir que la atención **va dirigida a todo el alumnado** y, no sólo el alumnado NEAE.
- Tener en cuenta las dificultades del alumnado así como sus puntos fuertes.

Con respecto a la metodología:

- Tener en cuenta los principios psicopedagógicos para una metodología participativa, activa y motivadora. (Siguiendo apartado)

**B. Metodología:**

Con respecto al profesorado:

EVITAR:	POTENCIAR:
Diferenciar tareas/ejercicios/actividades por alumnos/as.	No hay tareas diferentes para los alumnos/as, hay una misma tarea adaptada a diferentes motivaciones, niveles y a diferentes maneras de procesar la información
Trabajar individualmente con un alumno/a dentro del aula todo el tiempo que se pueda	Se trabaja con todo el aula y/o subgrupos. Se responde a demandas individuales puntualmente.
Estar más de dos docentes dentro del aula desarrollando tareas/actividades/ejercicios diferentes y/o independientes	El tutor o tutora y/o profesorado se encuentra siempre presente en el aula (participando)
Programar individualmente las actividades/tareas/ejercicios a un grupo sin previa planificación.	La tarea se planifica de forma conjunta y es compartida por ambos docentes durante todo el proceso.

### **Con respecto al alumnado:**

- Extraer un conocimiento exhaustivo de todo el alumnado del aula antes de programar. Para ello, será necesario realizar una evaluación previa de intereses y necesidades del alumnado del grupo clase para detectar sus puntos fuertes y las barreras a la participación.
- Acordar la organización del espacio del aula para favorecer la interacción entre alumnado y profesorado.
- Proponer actividades en las que haya interacción y trabajo cooperativo con los compañeros/as (parejas, pequeño grupo, tutorías entre iguales, entre otros). Generar en el aula estructuras de interdependencia positiva, responsabilidad y ayuda mutua.
- Aplicación actividades motivadoras, interactivas, interdisciplinarias, que permitan obtener un feedback del trabajo del alumnado.
- Proponer actividades abiertas que permitan distintos tipos de resolución y complejidad (enseñanza multinivel).
- Conocer extensamente las estrategias a emplear para aplicar el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Proponer actividades en las que los alumnos y alumnas, especialmente los que tienen dificultades, puedan tener éxito. Para ello, se podrá partir de los centros de interés y puntos fuertes del alumnado NEAE para favorecer su participación en el aula. Consecuentemente, la atención individualizada fuera del aula, individualmente y en pequeño grupo del alumnado NEAE, sigue siendo necesaria para preparar determinadas tareas/aprendizajes y poder generalizarlos
- Planificar actividades que incluyen o promueven la presentación oral y el debate, la escucha, la lectura, la escritura, la expresión plástica, la resolución de problemas, la dramatización, el uso de materiales audiovisuales, la realización de trabajos prácticos y el manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Proporcionar pautas de autoevaluación para que los propios alumnos y alumnas puedan valorar lo que son capaces de hacer o lo que saben.
- Categorizar los aprendizajes: profesor titular determina los mínimos ó los aprendizajes imprescindibles que deben saberse en cada unidad.
- Coordinación de ambas partes para determinar la metodología así como la forma de evaluación.
- Elegir instrumentos de evaluación abiertos para el alumnado del aula.
- Unificar criterios para promover proyectos interdisciplinarios en el aula.

### **6. RECURSOS NECESARIOS PARA HACER EFECTIVA LA DOCENCIA COMPARTIDA.**

- Profesionales implicados en la Docencia Compartida.
- Equipo Directivo y Departamento de Orientación como órganos de asesoramiento.
- Reuniones de Áreas de Competencia y de Departamentos de Coordinación Didáctica.
- Reuniones de coordinación entre todo el equipo docente liderado por la persona que ejerce la tutoría y el profesional de la orientación y profesorado especialistas en pedagogía terapéutica y audición y lenguaje.
- Reuniones enmarcadas en el Programa de Tránsito, teniendo en cuenta los diferentes ámbitos del mismo:

- Coordinación respecto a la organización del proceso de tránsito.
  - Coordinación Curricular.
  - Coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad.
  - Coordinación del proceso de acogida de las familias.
  - Coordinación del proceso de acogida del alumnado.
- Hacer partícipes a diversos agentes en las situaciones de aprendizaje: familia, docentes especialistas, personal externo, etc.

## 7. BIBLIOGRAFÍA.

- Normativa de referencia mencionada al inicio del documento.
- Documento “Todo sobre la mesa” elaborado por el Equipo Técnico Profesional para la Orientación Educativa y Profesional de la provincia de Granada.
- Documento “Intervención PT/AL y Maestros/as de Apoyo dentro del aula. Docencia Compartida” elaborado por el E.O.E. de Guadix.
- Web “Si es por el maestro nunca aprendo...” <https://www.antonioamarquez.com/>

<b>CURSO</b>	<b>MATERIA</b>	<b>MODALIDAD DE DOCENCIA COMPARTIDA</b>	<b>RESPONSABLES</b>
		<b>INTERVENCIÓN</b>	<b>AL</b>
1º ESO B	LENGUA	<b>Trabajo colaborativo</b>	JULIA Y AINOA
2º ESO B	LENGUA	<b>Trabajo colaborativo</b>	HERMINIA Y AINOA
2º ESO C	GEOGRAFÍA HISTORIA	E <b>Descarga de trabajo</b>	ESTEFANÍA Y AINOA
3º ESO B	GEOGRAFÍA HISTORIA	E <b>Descarga de trabajo</b>	JULIA ZORRILLA Y AINOA
3º ESO C	GEOGRAFÍA HISTORIA	E <b>Descarga de trabajo</b>	JULIA ZORRILLA Y AINOA
3º ESO DIVER.	LENGUA	<b>Descarga de trabajo</b>	ESTEFANÍA Y AINOA
4º ESO B	LENGUA	<b>Descarga de trabajo</b>	Mª JOSÉ Y AINOA
4º ESO C	LENGUA	<b>Descarga de trabajo</b>	Mª JOSÉ Y AINOA
<b>INTERVENCIÓN MAESTRA DE PT.</b>			
1º ESO B	MATEMÁTICAS	Descarga de trabajo	GRACIA Y MARI
1º ESO C	MATEMÁTICAS	Descarga de trabajo	GRACIA Y MAGALI
2º ESO B	MATEMÁTICAS	Descarga de trabajo	AMADOR Y MARI
2º ESO C	MATEMÁTICAS	Descarga de trabajo	GRACIA Y MARI

	LENGUA		HERMINIA Y MARI
3º ESO A	MATEMÁTICAS	Descarga de trabajo	MANUEL Y MARI
3º ESO B	MATEMÁTICAS	Descarga de trabajo	MANUEL Y MAGALI
3º ESO C	MATEMÁTICAS FISICA Y QUIMICA	Descarga de trabajo	AMADOR Y MARI ROSA Y MARI
3º ESO DIVER	MATEMÁTICAS	Descarga de trabajo	AMADOR Y MARI
4º ESO B	MATEMÁTICAS	Descarga de trabajo	MANUEL Y MARI
4º ESO C	MATEMÁTICAS	Descarga de trabajo	AMADOR Y MAGALI
4 ºESO DIVER	FÍSICA Y QUÍMICA		
<p>En el caso de MHDH (4B) asistirá al aula de Apoyo a la Integración debido a que las características de su Programa Específico requiere trabajar de forma individual.</p> <p>En el caso de DCC (3C) asistirá al Aula a la Integración debido a que las características de su Adaptación Curricular Significativa y Programa Específico requiere trabajar de forma individual.</p>			

La modalidad de docencia compartida elegida, podrá variar, para dar respuesta a las necesidades que se vayan detectando por parte de los profesionales que intervienen.